

# **REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA**

---

**SEGUNDA ÉPOCA NÚM. 70 MAYO - JUNIO 1998**

---

Publicación Oficial del

**COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros  
y Revistas en Trámite.

Impreso en los Talleres del propio Colegio  
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91-84) 12-54-12

Precio del ejemplar, M.N. \$15.00.  
Suscripción por un año, \$90.00.  
Para el extranjero, U.S. Dlls. 2.00 el ejemplar.

Tiro de hoy 1,000 ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordóñez.  
*Saltillo, Coahuila, México*

# COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia**  
**SECRETARIO: Jesús Alfonso Arreola Pérez**  
**OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa**

## MIEMBROS FUNDADORES DE NÚMERO

### ACTIVOS

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso  
CANALES SANTOS Alvaro  
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos  
CORDERO MARTÍNEZ Javier  
ESPINOSA MIRELES Gustavo  
FLORES TAPIA Oscar  
FUENTES AGUIRRE Armando  
GÓMEZ VILLARREAL Humberto  
GONZÁLEZ MILLER Pablo  
MONCADA GARZA Arturo  
OROZCO MELO Roberto  
ROBLEDO LUNA Gabriel (Parras)  
SUÁREZ José María  
VILLARREAL LOZANO Javier  
SANTOSCOY María Elena

### AUSENTES ☹

BARRERA FUENTES Florencio ☹  
BERRUETO RAMÓN Federico ☹  
BOSCH PARDO Wifredo ☹  
CAMPOS AGUILAR Casiano ☹  
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario ☹  
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús ☹  
GONZÁLEZ NAÑEZ Federico Leonardo ☹  
GUERRA ESCANDÓN Javier ☹  
LEVY AGUIRRE Abraham ☹  
MENCHACA HERNÁNDEZ Dani ☹  
RAMOS GONZÁLEZ Ismael ☹  
RECIO FLORES Sergio ☹  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor ☹  
VALDÉS, José de la Luz ☹

### MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel  
REYES AURRECOCHEA Alfonso ☹

# CONTENIDO

## *Mayo – Junio*

<b><u>DOCTRINA</u></b>	Pág.
Juárez Desterrado en Nuevo Orleáns Jorge I. Tamayo. ....	6
Juárez en el Ministerio de Justicia Jorge I. Tamayo.....	16
<b><u>ENSAYO</u></b>	
Salvar la Revolución Prof. Oscar Flores Tapia.....	40
La Provincia es mi Patria Lic. Jesús Flores Aguirre.....	50
La Hora crucial del Apóstol Madero Gral. Fco. De P. Berlanga.....	56
Carranza, el Organizador Humberto Cid González.....	71
<b><u>INVESTIGACIÓN</u></b>	
Aquellos primeros saltillenses Ma. Elena Santoscoy.....	72

## DOCTRINA

Desde su creación, en marzo de 1977, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, tiene el compromiso de conservar y difundir el pensamiento y la obra de los mexicanos que han contribuido a crear las Instituciones que fortalecen la Independencia, Libertad y Soberanía de la Nación. Con este propósito, entre otros menos importantes han conducido este Colegio Federico Berrueto Ramón y actualmente Oscar Flores Tapia.

En la joven historia de México el pensamiento, la obra y la lucha del Lic. Benito Juárez ha sido determinante en el rumbo del Estado Mexicano; su decisión y patriotismo fueron decisivos para evitar retrocesos y desvíos. En esta ocasión vemos dos episodios de su larga batalla, donde con humildad a la suprema causa del país. El Ing. Jorge L. Tamayo, autor de “Benito Juárez, Historia, Discursos y Correspondencia” nos muestra en los trabajos que aquí consignamos la entrega y carácter de tan ilustre Patricio.

Incluimos además, de José López Bermúdez “Carranza, alma de la Revolución” recordando al hombre que gobierna con la obligación de practicar la ley Suprema de la Nación.

# *Juárez Desterrado*

## *En Nuevo Orleans*

Por: *Jorge L. Camaro*

El nueve de octubre de 1853, después de permanecer preso e incomunicado desde el 29 de septiembre en el Castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, fue embarcado Juárez, no obstante estar enfermo, en el paquete inglés Avon que salió la tarde de ese día rumbo a Cuba.

Héctor Pérez Martínez nos describe a Juárez desde popa, en actitud de atisbar hacia tierra y se pregunta: `¿Querrá llevársela en esta última mirada?.

La embarcación hizo escala en Campeche el de octubre, pero las autoridades municipales vigilaron a los liberales locales para impedir se comunicaran con él.

Por una extraña coincidencia, tomó pasaje en ese día, en Campeche, Gregorio Méndez, el futuro héroe tabasqueño, que viajó rumbo a Paraíso. Por la vigilancia policíaca no se llegaron a conocer y será hasta 14 años después que Méndez vaya a México a estrechar la mano del Presidente Juárez.

En la Habana obtuvo permiso de permanecer en esa ciudad, sin que se haya podido saber las actividades que realizó, pero es indudable que no encontró condiciones favorables para sobrevivir, seguramente por el régimen colonial español imperante en la isla hermana.

El 13 de diciembre gestiona autorización para salir a Nueva Orleans, lo que realiza el día 18, llegando hasta el 29 a ese puerto estadounidense donde se radica durante un año y medio.

En esa ciudad encuentra una colonia de proscritos mexicanos, que el régimen santanista había arrojado al suelo patrio: Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata, Guadalupe Montenegro, Cepeda Peraza; más tarde llega con su discípulo y paisano José Inés Sandoval. Su cuñado José Vidal Maza y otros más.

Conoce también y establece firme amistad con Emile La Sere que dirigió La Louisina Courier, órgano democrático.

En el exilio en Nueva Orleans pasa grandes penalidades, además de la separación con su familia, adversidades a las que sobrepone con gran entereza.

Alguien, estadounidense, que le conoció en esa ciudad, señala “su firmeza, resignación, calma y paciencia en el destierro” y lo describe “cuando sus brillantes ojos se encendían de fuego, su semblante se hinchaba de orgullo y confianza en el triunfo potencial de los principios democráticos y su dominio en su país.

La necesidad de ganarse la vida lo obligó, junto con los demás proscritos, a trabajar en menesteres modestos, humildes; se ha conservado la tradición de que Juárez y varios de sus compañeros torcían puros, otros se emplearon en comercios, etc.

Mientras tanto había quedado Margarita, con sus hijos, en Oaxaca, sufriendo grandes estrecheces económicas, porque no disponía de bienes, pues Juárez no se había enriquecido. La tradición ha transmitido la versión de que Margarita tuvo que irse a vivir a la Villa de Etla, pequeño poblado a 25 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, donde instaló un modesto comercio que le permitió tener ingresos para sostener a la familia y aun hacer pequeños envíos al esposo ausente, a fin de ayudarle a sostenerse en el destierro.

El encuentro en Nueva Orleans fue decisivo para la vida de Juárez, en especial al relacionarse personalmente a Melchor Ocampo. Con seguridad se conocían a distancia, pero no se habían tratado.

Ambos tenían el prestigio de haber sido magníficos gobernantes de sus respectivas entidades: Oaxaca y Michoacán; pero al mismo tiempo su preparación y sobre todo su concepción de la táctica política habían sido diferentes. Juárez firme, pero a la vez condescendiente, había buscado la paz, manteniendo quieto al clero; Ocampo con el mismo anhelo, “le ha arrojado el guante en la cuestión de obtenciones”, al oponerse a su pago.

Los desterrados estudian y analizan los problemas de México, cotejan sus experiencias y van formulando el esbozo de programa que más tarde realizarían. Justo Sierra piensa que llegaron a precisar la necesidad de luchar por la “destrucción radical del poder de la Iglesia, como no fuera el estrictamente espiritual, suprimiendo los fueros, las comunidades religiosas y nacionalizando los bienes del clero”. Sin embargo, “el odio a la tutela del clero tenía un anverso, la devoción a la libertad de conciencia, incompatible con la autoridad de la Iglesia”.

Con táctica, aunque anhelaban la supresión del ejército permanente, pensaron que “no era prudente, para no exasperar a los soldados permanentes, excomulgar los desde luego. En cuanto al clero, había que desarmarlo y nulificarlo por grados...” Esto era el germen de las leyes de Reforma.

Ocampo, sin embargo, era más radical; quería un tránsito más rápido, buscando como meta cercana que no sólo la supresión de los privilegios, sino de las clases privilegiadas, fuese un hecho. A la larga, al radicalizarse el grupo liberal para poder contestar a la reacción conservadora, predominó la posición de Ocampo.

Mientras tanto, en México, Santa Anna había logrado unificar la opinión pública en su contra por sus excesos, desmanes y actitudes de opereta. Fue la oportunidad para el inconexo partido liberal tomara la dirección de la ola de inconformidad y de protesta frente al despotismo.

Todos conspiraban, todos deseaban el cambio, por ello no es extraño que éste hubiere brotado en un pequeño poblado del Estado de Guerrero, Ayutla, a iniciativa de un modesto coronel Villarreal que más tarde se pierde en la masa anónima.

El Plan de Ayutla, proclamado el 1.º de marzo de 1854 fue un grito que despertó a la Nación y, de pronto, recibió el apoyo de todos los ámbitos del país.

Juan Álvarez, el viejo insurgente que tenía simpatías por las ideas liberales, posición que conservó hasta la muerte, se adhirió al Plan, lo mismo que Ignacio Comonfort que, retirado del ejército, vivía en Acapulco como administrador de la aduana.

La guarnición de ese puerto guerrerense se incorpora a la rebelión y modifica el plan original, lanzando el Plan de Acapulco en el que pide a Ignacio Comonfort que, junto con Juan

Álvarez y Nicolás Bravo, encabece el movimiento. Bravo, muy enfermo, se excusa y muere en abril siguiente.

Hemos localizado en el Archivo de Juárez un ejemplar manuscrito, con firmas autógrafas del Plan de Acapulco, que acaso sea el texto original y que se reproduce en forma facsimilar a continuación.

Las noticias sobre la ola revolucionaria llegan a Nueva Orleans con demora, pero desde principios de 1855, los desterrados conspiran, deseando participar en la lucha.

En el archivo de Juárez hemos encontrado unos apuntes manuscritos de letra de Pedro Santacilia que merecen reproducirse a continuación:

“Esperaban recursos de México y sobre todo de don Juan Álvarez para emprender el viaje al Estado de Guerrero pero solamente Juárez sufriendo toda clase de privaciones emprendió aquel viaje en busca de Álvarez y Comonfort, etc.,

“De los individuos antes mencionados, el Gral. Miñón y Sandoval recibieron salvoconductos de Santa Anna y regresaron a México abandonando a sus compañeros.

“Los señores Ocampo, Arriaga y Mata, se fueron a Brownsville para estar cerca de la frontera y poder vivir con más economía”.

“Juárez se quedó con Montenegro en Nueva Orleans”

“Mata se internó en el Estado de Louisiana buscando donde trabajar y se acomodó en un colegio”

Con el propósito de estimular movimientos en la frontera, constituyen el 22 de mayo de 1855 la Junta Revolucionaria de Brownsville, que redacta un Plan Revolucionario que se envía a Santiago Vidaurri para que le sirva de bandera, contra el régimen santanista, en el levantamiento del 17 de mayo en Villa Aldama. Se reproducen las actas de las sesiones de esa Junta Revolucionaria.

Además, resuelven ponerse en contacto con los revolucionarios del sur, por lo que invitan al Juárez para que se traslade a Acapulco. Ocampo logra conseguir recursos y la Junta Revolucionaria le proporciona el 5 de junio, 250 pesos con los que emprende el viaje. Sale de Nueva Orleans para Acapulco vía La Habana, hace escala en Colón, cruza por tierra el istmo de Panamá y se embarca nuevamente en el puerto de Panamá para al fin llegar a Acapulco, donde se pone a las órdenes de Juan Álvarez.

Otro importante acontecimiento en la vida de Juárez fue conocer en Nueva Orleans a Pedro Santacilia, revolucionario cubano, desterrado por el Gobierno español por luchar por la independencia de su Patria.

Santacilia, deportado el 25 de enero de 1852 a España, estuvo en Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada. Logra escapar a Gibraltar y se embarca para Nueva York donde se pone en contacto con la junta Cubana Revolucionaria; más tarde radica en Baltimore y posteriormente en Nueva Orleans, donde establece contacto y finalmente se asocia a los negocios comerciales de Domingo de

Guicuría, otro cubano proscrito, que también prestará útiles servicios a la causa liberal, años más tarde.

La casa comercial de los cubanos se ocupa de negociar en reses y mulas, pero ello les permite ocultar sus operaciones en armas y parque y, en general, materiales para los insurgentes de Cuba.

Decidida la salida de Juárez rumbo a Acapulco, Santacilia va a despedirlo al muelle donde le pregunta con emoción: .. ¿Donde nos volveremos a encontrar?.

Juárez en frase lapidaria, le contesta: “En México Libre, o en la eternidad”.

Afortunadamente ese nuevo encuentro se consumó. Santacilia vino a México más tarde para bien de nuestra Patria y de la familia de Juárez.

## *Juárez en el Ministerio de Justicia*

El Gral. Juan Álvarez lo emplea como secretario y pronto se convence de sus grandes dotes políticas; lo designa representante de Oaxaca en la Junta que prescribe el Plan de Ayutla y al ocupar la Presidencia provisional en Cuernavaca, incluye a Juárez en su Gabinete como Ministro de justicia y Negocios Eclesiásticos, iniciándose así su actuación en el ámbito nacional.

Del primer Ministerio forman parte Juárez, Ocampo, Comonfort y Prieto. Es Notoria entre ellos una “diferencia del modo de juzgar las cosas”, por lo que Ocampo renuncia al Ministerio de Relaciones a los pocos días y Juárez le secunda presentando también su dimisión. Ocampo relata esta crisis en un patético documento que él mismo llama Mis 15 días de Ministro.

Las diferencias hicieron crisis con motivo de la Convocatoria al Congreso Constituyente, porque Comonfort insistía en que en el Consejo nombrado al amparo del Plan de Ayutla se le diera participación a los sacerdotes en forma importante, acaso la mitad; también reclamaba colocación para los jefes y oficiales del ejército santanista.

Con cordialidad, el Gral. Álvarez le suplica a Juárez: retire su dimisión ofreciendo que se reorganizará el Gabinete, continuando Comonfort en Guerra y llamando a Joaquín Cardoso a Relaciones, Santos Degollado a Fomento y Ponciano Arriaga a Gobernación.

Afortunadamente, a pesar de no llevarse a cabo tales designaciones, logra salvarse la crisis y ello da oportunidad para que Juárez presente a consideración del Presidente interino, el proyecto de la Ley de Administración de justicia Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios que sin gran discusión fue aprobada, expidiéndose el 22 de noviembre de 1855 y promulgándose al día siguiente.

Esta ley, es indudablemente, el primer gran paso reformista porque representa la abolición de los fueros que permitían la existencia jurídica de sectores privilegiados, destacándose, entre ellos, el clero y las órdenes religiosas.

Ha pasado a la historia con el nombre de Ley Juárez como justo homenaje a su empeñosa labor, en la que fue auxiliado por los jóvenes oaxaqueños Lic. Manuel Dublán y don Ignacio Mariscal”, como reconoce con justicia en Apuntes para mis hijos. En las siguientes páginas se reproduce su texto.

“Hija genuina de la Revolución de Ayutla, la Ley Juárez era una ley revolucionaria - ha escrito Justo Sierra-, dada por una autoridad, que tenía por sola fuente de poder la revolución, declaró que siendo aquella una ley general, es decir, federal, los Estados no podían ni modificarla ni variarla”.

Algunos, entre ellos Justo Sierra, han puesto en duda la paternidad de Juárez en este texto legal, pero si se recuerda toda su actuación como litigante, funcionario judicial y Gobernador de Oaxaca en que lucha por la igualdad ante la ley, por la eliminación de la intervención del clero en los asuntos civiles, se tendrá que reconocer que la Ley Juárez, no es sino la materialización de sus anhelos y aspiraciones.

Para tener idea de la necesidad de realizar esta reforma, vale la pena reproducir párrafos que el Lic. Antonio Martínez Báez cita de un estudio M Lic. Jacinto Pallares.

“Durante la dominación española fueron establecidos sucesivamente multitud de tribunales especiales para la administración de justicia, muchos de ellos revestidos también de facultades de orden gubernativo en el ramo que estaba bajo su inspección. A la época en que se publicaron las ordenanzas de intendentes (1786) cuyo objeto fue unificar y organizar bajo un plan menos monstruoso todos los ramos de la administración pública, había en México las siguientes ordenes de tribunales:

1. Fuero común o justicia real u ordinaria.
2. Juzgado de Indios.
3. Fuero de hacienda, subdividido en muchos juzgados especiales.
4. Fuero eclesiástico y monacal.
5. Fuero de la bula de la Santa Cruzada.
6. Fuero de diezmos y primicias.
7. Fuero mercantil.
8. Fuero de minería.
9. Fuero de mostrencos, vacantes e intestados.
10. Fuero de la Acordada.
11. Fuero de la Santa Hermandad.
12. Fuero de la Inquisición.
13. Fuero de residencias o de pesquisas y visitas.
14. Casos de Corte y otros recursos al Consejo de Indias.
15. Fuero de Guerra.

“Tal era la complicada organización del poder judicial en México durante el Gobierno colonial de manera que existían 15 órdenes de tribunales a los que agregando 14 más que comprendía el fuero de Hacienda y dos el de Guerra, resultaban 31 órdenes de tribunales, y esto sin contar algunos de poca importancia, pero que ejercían jurisdicción, como el protomedicato, el juzgado de matrículas de San Blas, el de Estado y Marquesado M Valle, el de gallos, el de pelota, los de conservadores de algunos mayorazgos, etc.

“La nueva organización dada al Gobierno colonial por la ordenanza antes citada subsistió hasta la Constitución española de 1812, que estableció los alcaldes de los pueblos, los jueces de letras de partido y los tribunales o audiencias con atribuciones casi idénticas a las que hoy tienen esos funcionarios. Suprimió todos los fueros; pero dejó subsistentes el de hacienda, el eclesiástico, el militar, el de minería y el mercantil; los cuales, según las alternativas de la política, ora subsistían bajo el régimen central, ora desaparecían bajo las prescripciones de la primera Constitución de México de 1824, excepto el de guerra y el eclesiástico que permanecieron un mes hasta que el reformador ciudadano Benito Juárez, por su Ley de 23 de noviembre de 1855, redujo el primero a delitos puramente militares o mixtos de los individuos del ejército y el segundo a delitos comunes de los eclesiásticos, suprimiendo para los negocios civiles y haciéndolo renunciabile”.

También cita la opción de don Blas J. Gutiérrez, al conmemorar el artículo 42 de la Ley Juárez, en que estimando que esta legislación es aún moderada dice así: Por lo pronto no pudo avanzar hasta ese punto el Ministro, ciudadano Benito Juárez, en el artículo que se anota, quizá porque aún estaba en su cenit el fanatismo religioso, aún no consolidado el Gobierno y había necesidad de contemplar a un número influyente de hombres que se habían militarizado en los mismos campos en que combatieron al dictador en favor de la igualdad, contra principio que hasta

hoy mismo no ha podido sofocarse y que ha producido tan varias resoluciones, dictadas para fijar el punto de prisión de los militares, aún en el caso de ser procesados por la justicia ordinaria por delito común”.

“Forzoso es reconocer el gran paso que dio el artículo anotado con la abolición de parte de los fuero eclesiásticos y militar, despertando así el espíritu reformista de un modo valiente para su tiempo, desafiando la cólera todavía omnipotente del clero y de los retrógrados y abriendo paso a las francas manifestaciones de los ciudadanos que ya no deberían temer más la acogida en el Gobierno”.

Finalmente habría que reproducir alguno de los párrafos del ensayo que en el centenario de la expedición de esta ley, preparó el licenciado Antonio Martínez Báez.

“La Ley Juárez, que se ocupa del restablecimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, con sus respectivas competencias y de la creación del Tribunal Superior del Distrito así como la organización de la justicia civil y criminal del territorio y Territorios contiene, además, ciertas reformas a las normas procesales o al trámite de los negocios judiciales; pero siendo importantes los objetivos mencionados, como se refieren todos ellos a esa función que afecta directamente a la vida y a los intereses materiales y espirituales del Hombre, que es la administración de justicia, la trascendencia de ese acto revolucionario, tanto por la coyuntura histórica en que surge como por el sacudimiento que produjo en todos los sectores nacionales, reside en dos artículos contenidos en el capítulo de Disposiciones Generales y en una artículo transitorio: los que no tienen por sí mismos ningún carácter desquiciador, por absurdos o por arbitrarios en sus preceptos, sino que objetivamente considerados aún podrían calificarse de moderados, como lo fueron efectivamente , se ajustan con estricto apego a las reglas formales de la técnica y de la lógica jurídica y a las substantivas de la soberanía nacional y de la igualdad jurídica, base esencial de toda organización democrática.

“El Artículo 42 declaró la supresión de los Tribunales especiales, con excepción de los eclesiásticos y militares; pero dispuso que los tribunales eclesiásticos cesarían de conocer en los negocios civiles y continuarían conociendo de los delitos comunes de individuos de su fuero, mientras se expedía una ley que arreglara ese punto. En cuanto a los tribunales militares, el propio artículo 42 prescribió que cesarían también de conocer de los negocios civiles y que conocerían tan sólo de los delitos puramente militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra. Finalmente dicho artículo ordenó que sus disposiciones serían generales para toda la República y que los Estados no podrían variarlas ni modificarlas.

“A su vez, el artículo 44 dispuso que el fuero eclesiástico en los delitos comunes, que se dejó subsistente, en el artículo 42 sería renunciable”.

“En forma congruente con los anteriores preceptos permanentes y dictados para su futura observancia, el artículo 4o. de los transitorios de la Ley Juárez, dispuso que los tribunales militares pasaran a los jueces ordinarios respectivos y los negocios civiles y causas criminales sobre delitos comunes y que lo mismo hicieran los tribunales eclesiásticos con los negocios civiles en que cesaba su jurisdicción.

“No obstante los temperamentos que en dichos artículos se hacían en cuanto a la supresión de los tribunales especiales y a la afectación parcial del fuero eclesiástico, la medida tuvo una grande reacción, muy explicable si se atiende a que todo privilegio nunca puede ser disminuido sin

violencia o sin grandes resistencias, pues el único afán de quienes lo detentan, estriba en aumentarlo o en afianzarlo incommoviblemente.

Para completar la información sobre este primer paso de la Reforma, se reproducen a continuación de la ley Juárez, el dictamen y la resolución del Congreso Constituyente al confirmarla, según decisión adoptada el 22 de abril de 1856, por 82 votos contra uno.

La protesta airada del clero por la nueva ley no tarda en dejarse sentir. Se ha incluido una serie de cartas enviadas por los Arzobispos y Obispos al Gobierno, en donde ponen de manifiesto su agitación. Frente a esa embestida, Juárez contesta con seguridad y firmeza, pero a la vez tiene que estar luchando con el frente interno por la tendencia moderada y timorata de Comonfort.

Ante la polémica desatada, Juan Bautista Morales, publica un editorial en El Siglo XIX, donde analiza, objetiva e imparcialmente, la Ley Juárez.

Al fin, el nueve de diciembre, el Presidente Juan Álvarez le acepta su renuncia, seguramente porque también el había decidido dejar la situación en manos de Comonfort, frente a las intrigas palaciegas y las sublevaciones como la de Manuel Doblado, enarbolando el antiguo lema de Religión y Fueros.

Al retirarse el general Álvarez, el general Comonfort asume la Presidencia el 11 de diciembre y, no obstante su tendencia moderada, tuvo que mantener en vigor a la ley Juárez y exigir su cumplimiento, pese al creciente protestad el clero y de los militares tradicionalistas.

# *Carranza alma de la Revolución*

Por: *José López Bermúdez*

Cumple un elevado honor el Gobierno de Coahuila para expresar su pensamiento en este acto del 2. de Marzo que cada año merced a la presencia del Primer Magistrado de la Nación o de sus representantes, rebasa con su luz los límites de una fiesta cívica de los coahuilenses, para convertirse en una comunión de fe de todos los mexicanos en los generosos destinos de la Revolución.

El verdadero significado de esta fecha, cobra su expresión más íel, ya que este acto es ante todo, un homenaje de Don Francisco I. Madero a Don Venustiano Carranza, el salvador de la Revolución.

Esa es la razón de que en una nueva y gloriosa mañana del Plan de Guadalupe, con la voz soberana de Coahuila, se recuerde la profunda identidad de dos de sus grandes hijos: Madero y Carranza, porque hablar de la relación histórica que une a estos dos claros varones, es afirmar la entrañable comunión entre el pueblo y la patria.

Siendo dos almas semejantes, en lo físico, no se había visto jamás en estas tierras un contraste tan desigual. Madero era pequeño; Carranza corpulento. Madero era contenido y vital como una raíz que se alimenta con todos los jugos de la patria. Carranza pleno y frondoso como un árbol a cuya sombra se cobija el pueblo.

Por eso cuando la patria en la hora de sus oraciones y de sus angustias, cierra los ojos, ve en Madero y Carranza la estampa de sus mártires. Y cree en ellos porque sabe que su pensamiento es capaz de bajar por la misma escala de su fe, a devolverle la fuerza gastada en sus lágrimas y en sus luchas, y en sus esperanzas y en sus trabajos.

Y cuando el pueblo, en la hora de sus grandes acciones, abre los ojos, ve en Madero y Carranza la imagen de sus caudillos. Entonces Madero camina en su caballo blanco seguido por los muchedumbres, como un nuevo David en cuya honda una piedra labrada por la democracia va a derribar la cabeza del dictador; y con él, van a caer los títulos espurios y las falsas condecoraciones, van a derrumbarse los despotismos y las tiranías.

Así también cuando el pueblo abre los ojos en la conquista de sus nuevas auroras, ve a Carranza- legislador sin fatiga, jinete sin descanso, galopar sobre su caballo negro, empuñando la espada que forjó la ley, para derribar la cabeza de la traición. Y al caer el usurpador, lo ve escribir con su propio sacrificio una lección humana, que a propios y extraños enseña que la patria no puede volver al señorío de los privilegios ni al caos sangriento de los cuartelazos, porque los brazos de la Revolución, armados por el pecho de Carranza, son lo suficientemente fuertes para sostener la inviolabilidad y el respeto a la Constitución, razón y bandera de nuestro pueblo.

Tan unidos están en la historia Madero y Carranza, que no es posible hablar de la vida de uno sin recordar la muerte del otro. Más en la vida de ambos patricios, paralela en la rectitud y en la honestidad, hay otro rasgo común entre ellos. Uno de esos rasgos que por crecer en el campo callado y profundo del heroísmo moral, los historiadores no han sabido ver y medir en su verdadera grandeza: los dos son héroes familiares.

Quiero decir llanamente con ello que los dos eran jefes de familia. Pero de familia salvaje a usanza mexicana, en que el padre no sólo sabe llevar al hogar la cifra puntual del gasto, sino el pan diario de su ejemplo. Hombres que sabían que la patria es, a un tiempo mismo, el cielo de los padres y el suelo de los hijos.

Y que de ese cielo han de bajar las fecundas lluvias que hagan más fértiles las tierras y las almas del futuro. Hombres que sabían que una familia, como un pueblo, no es una aglomeración de gentes, sino una unidad de seres y deberes. Y qué en la seguridad y dignidad de su casa, principia la dignidad y la seguridad de la nación.

Eso explica el patriotismo con que Madero y Carranza fueron al honor y al sacrificio acompañados de sus seres más cercanos. Y que a varios de ellos les tocara morir primero.

Madero entró a la lucha hasta que pudo ganar la aprobación de su padre. En la cárcel de San Luis, rompió la desventura de su aislamiento, nombrando como defensor a su propia mujer. Y hubo un día en que Villa, muerto ya don Francisco I. Madero, llamó a su hermano Raúl, para decirle en su idioma noble y brutal: Ustedes los Madero son unos tercicos. Han sufrido mucho, han sacrificado todos sus bienes. la Revolución, y no quieren recibir el dinero que yo les ofrezco. Ya que usted no lo acepta, vaya y dígame a su padre que puede obtener en el Banco de Chihuahua, todo el dinero que necesite para sanear sus bienes---. Y Raúl Madero volvió con la respuesta de su padre: Dile al General Villa que le agradezco su oferta. ¡Dile que jamás he pensado especular con la sangre de mis hijos!.

Carranza también tuvo que escribir con el martirio de los suyos, la más bella página de su entereza moral, frente a aquella monstruosa traición de Alfonso Santibañez, general que militaba a las órdenes de su hermano menor, cuando en una celada aprehendió a éste, al hijo de don Jesús, a su sobrino, a su estado mayor y a su escolta. Y poniendo precio a su delito, exigió a don Venustiano Carranza dinero y pertrechos a cambio de dar libertad a sus prisioneros.

Con increíble crueldad, fue sacrificando una a una la cabeza de sus víctimas, en espera de que el caudillo del ejército constitucionalista se doblegara bajo el peso de su tortura. Más la respuesta, cediendo a la oprobiosa amenaza, nunca llegó.

Aunque golpeaba en sus venas, en su corazón y en sus ojos la sangre de los caldos, Carranza expresó con serena y heroica firmeza: -Mi deber de primer jefe de la Revolución me obliga a no transar con los traidores, cualesquiera que sean los sacrificios personales y las amarguras que tenga que sufrir. Si mis hijos estuvieran en el lugar de mi hermano y mis sobrinos, observar' la misma conducta, ahogando mi dolor.

A la luz de tales ejemplos, Madero Y Carranza, siendo caudillos Y mártires seguirán siendo dos héroes familiares. Y a fuerza de ser familiares y de entrar su gloria de casa en casa, para convertirse en verdad de nuestra boca y en pan- de nuestra mesa, Madero y Carranza, después de muertos, han podido lograr que sus virtudes de un pueblo y que la meta de su destino, sea ya memoria y destino de la nación.

Al recordarlos, no sólo podemos hablar de dos vidas, sino de dos muertes ejemplares. Porque Madero murió para que la democracia viviera, y murió Carranza para que existiera la ley.

A eso debe Carranza el formar parte de los héroes esenciales de México. El no fue el paladín de una victoria, el sol de una batalla. Fue el alma de una Revolución.

Pero él, además, fue el soldado que tuvo la gloria de convertir a la Revolución en Constitución. Tan elevado honor en nuestra historia sólo pueden compartirlo Morelos y Juárez.

Fue el genio de Morelos el que convirtió una guerra contra el poder español, en una Revolución por la libertad de los mexicanos. Y al instalar el Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, la patria tuvo su primer héroe social. La voluntad de Juárez, padre heroico de la Reforma, dio a México la Constitución de 1857. Y el austero patriotismo de Carranza, el legislador de la Revolución Mexicana, entregó a la nación la Carta Constitucional de 1917.

Jamás un hombre sufrió tanto por cumplir la voluntad de un pueblo. Entre el mes de marzo de 1913, fecha en que Carranza suscribe en el Plan de Guadalupe la decisión solemne de derrocar la tiranía Militar de Huerta, para restablecer el orden constitucional, y el mes de febrero de 1917, en que se promulga la nueva Constitución, Carranza vivió cuatro años bajo el relámpago de la guerra y la zozobra de la traición. Cuatro años de lucha interminable y diaria contra la dura y ágil espuela de los caciques y el falso brillo de los leguleyos. Cuatro años de lucha contra la máscara de los simuladores y el festín de los logreros. Cuatro años de lucha para sembrar las espigas de la fe, en medio de los surcos de la desolación y el hambre. Cuatro años de lucha para plantar sobre las cenizas del odio y del infortunio el árbol recio y florido de la justicia.

El mismo había dicho el 31 de enero de 1917, al protestar y hacer cumplir la Constitución:

“Ahora sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acabáis de sancionar, llevándola en nuestras manos como la Enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra, que nos traerá la paz y la prosperidad, y que acabando con todas nuestras rencillas, con todos nuestros odios intestinos, nos llevará a vivir la vida tranquila de los pueblos libres, por el respeto a la libertad y el derecho de cada uno”.

Sin embargo, tres años más tarde, el 20 de mayo de 1920, cuando el imperio de la ley comenzaba a construir para el pueblo una escuela para todas las libertades y un techo para todos los desamparados; cuando la ley empezaba a romper entre los hombres el vínculo odioso de las servidumbres, y a tejer el lazo cordial de las concordias; cuando la ley comenzaba a restituir derechos y a repartir parcelas; cuando hombres y mujeres, jóvenes y niños, se abrazaban a la Constitución con el afán de llenar sus propias satisfacciones y en el ideal de satisfacer sus propias justicias, contra el apóstol de la ley, se alzó la mano del crimen.

En otra ocasión solemne se ha afirmado que en todo crimen político contra un libertador, se arma el brazo del culpable, creyendo que con su muerte se asesina la causa por la que él lucha. La historia a ha dado respuesta a este grave error. Cuando se mata aun libertador, nunca ha podido matarse a la libertad. Cuando se mata a un juez jamás se ha logrado asesinar la justicia. Cuando se ha asesinado un legislador, nunca se ha visto morir a la ley.

El asesinato de Madero pudo derribar al hombre más no a la democracia. Y el fuego que apagó la vida de Carranza, mató al recto varón de Cuatro Ciénegas, pero no pudo asesinar a la Constitución.

Y aquí en este sitio histórico donde nuestra ley suprema tuvo en el Plan de Guadalupe su primera palabra y su primer ejército, nos unimos en fervoroso homenaje a Carranza, para renovar el

voto sincero de sumar nuestros mejores esfuerzos para seguir labrando ejemplo a todos los mexicanos: “CON LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN EN LA CONCIENCIA, Y EL IMPERTIVO DE LA LEY EN LA VOL UNTAD”.

## ENSAYO

En esta sección hemos incluido un trabajo de Oscar Flores Tapia “Salvar a la Revolución” escrito allá por los años cincuenta, cuando en el ambiente político nacional y en la opinión pública se vislumbran grietas en los propósitos revolucionarios.

El ensayo de Jesús Flores Aguirre evoca los temas que a mitad del presente siglo inquietaban a los finos poetas saltillenses.

“La hora crucial del apóstol Madero” es un ensayo del Gral. Francisco de P. Berlanga que mantiene encendida la admiración y respeto por este coahuilense.

Finaliza la sección con “Carranza el organizador del siempre recordado periodista saltillense Humberto Cid González, quien con agudeza sintetiza el rasgo característico de el Varón de Cuatrociénegas.

# SALVAR A LA REVOLUCIÓN

Por: *Oscar Flores Tapia*

Hace años leí un libro terrible: CRONICA DE LA REVOLUCION MEXICANA, de Roberto Blanco Moheno.

En esta crónica, como en todo lo de Blanco, hay pasión, nervio, garra.

Si no conociéramos el aliento patriótico del cronista, diríamos que su misión es la de negar la Revolución, derribar ídolos y destrozar reputaciones.

El tono con que trata a los hombres que dieron forma y contenido a nuestra epopeya, a veces es injusto, las más de ellas, cruel.

Dice Roberto ser un admirador del Gral. Villa, sentir una veneración por Emiliano Zapata. Pero los adjetivos más amables que les prodiga nunca son menores de bestias, salvajes, energúmenos.

La entrega que Villa hizo del Gral. Guillermo García Aragón a las furias de Zapata a cambio del periodista Paulino Martínez, a quien el Centauro ya le había echado el ojo, da oportunidad al cronista para decir que tanto “Villa como Zapata eran desalmados, estaban hechos de mala pasta”.

Cada capítulo, cada episodio, nos permite reflexionar. El autor consigna datos que ignorábamos y que, lejos de disminuir nuestra devoción por Madero, Carranza y Obregón, se engrandece.

Lo dijimos en alguna ocasión y hoy lo hemos de repetir: los que condenan al Sr. Madero y tratan de ridiculizarlo por sus aficiones espiritistas, olvidan que tales actitudes eran dictadas por su nobleza del alma; el buscaba curar el dolor de los humildes y poco le importaban los medios, como cuando se decidió a curar los males que aquejaban a la patria, tampoco le importaron ni los medios ni los sacrificios que hubo menester para lograrlo.

“No tenga programa” -afirmaban algunos-. Como si derribar la tiranía, rescatar a las clases desheredadas de las garras de la miseria y el temor no fuera de por si todo un programa.

Otra cosa también he afirmado; el pecado M señor Madero fue no fusilar a los enemigos de la Revolución, a los enemigos del pueblo. Pero Madero no era asesino, Madero era un iluminado.

Por lo que respecta al señor Carranza, a quien Blanco atribuye ambición de poder y espíritu reaccionario, debemos apuntar que, durante su gestión como Gobernador de Coahuila, se expidieron a propuesta suya leyes y reglamentos tan avanzados, que bastan para comprobar cual era el pensamiento revolucionario del gran viejo.

Leyes reguladores de las relaciones obrero-patronales, Ley de Baldíos y Aparcería, creación de una Escuela de Agricultura, establecimiento Servicio Militar, Ley de Educación y otros muchos

ordenamientos de protección a las clases populares, f fueron dictadas por el señor Carranza siendo Gobernador.

Durante una de las celebraciones del Plan de Guadalupe, figuró entre los invitados personales de don Jacinto B. Treviño, el Gral. Guadalupe Sánchez, firmante del famoso Plan y culpable, ante la conciencia nacional, de inmundada traición a don Venustiano. La historia dice, que de no haber cortado Guadalupe Sánchez las comunicaciones con el puerto de Veracruz, a donde se dirigía el Presidente, Tlaxcalantongo no tendría mayor significación histórica que la de cualquier lugarejo perdido en la serranía poblana.

Pues bien. Por uno de esos inesperados caprichos del destino, el Gobernador López Sánchez me comisionó para “chaperonear” a los generales Sánchez y Portas, mientras tomábamos café en el San Luis, pregunté al Gral. Sánchez: ¿Cómo es, señor General, que la mayoría de los firmantes del Plan de Guadalupe procediendo de distintas regiones del país, se encontraban en Coahuila, en 1913?

Recordaba yo a Múgica, el ameritado, el limpio Múgica, nativo de Michoacán; a Portas y Sánchez, de Veracruz, a Aldo Baroni y otros muchos que incrustaron sus nombres en nuestra historia cuando firmaron, sobre tosca mesa, el Plan que dictó don Venustiano y manuscibió el Gral. Breceda.

Mire usted: -me contestó el Gral. Don Guadalupe- después de que triunfó el señor Madero, al ver que su bondad permitía la existencia de todos los instrumentos de la dictadura, muchos de los que lo habíamos seguido pensamos en que, tarde o temprano, las fuerzas que durante treinta años detentaron el poder a través del orgulloso héroe de Miahuatlán y La Carbonera, tendrán que rebelarse y ahogar la Revolución. El único que garantizaba la continuidad de Carranza, por eso nos venimos a Coahuila.

En otra ocasión, charlando con el Gral. Francisco Coss, me contaba:

- Cuando a fines de Diciembre de 1912 fue llamado a México el Gobernador Carranza, la versión era de que lo designaría el Presidente Madero, Secretario de Gobernación. Al regresar a Saltillo nos dijo a un grupo de amigos:

-Regresé, porque las cosas están muy feas en México, al único que le tienen miedo es a Gustavo, pero a ese lo echan, sin remedio. Tenemos que prepararnos. **TENEMOS QUE DEFENDER A DON FRANCISCO AUNQUE EL MISMO NO SE DEJE DEFENDER... TENEMOS QUE SALVAR LA REVOLUCIÓN.**

Por lo que a Obregón se refiere, basta decir que, bajo su inspiración se organizaron los batallones de obreros; que durante su estancia en México, como vulgarmente se dice, “les asentó las válvulas” a los curas que no se conmovían ante la espantosa hambre que padecía el pueblo capitalino.

Un juicio sobre Madero y Pino Suárez de Blanco Moheno, indigna: “Madero y Pino Suárez son mediocres. Ni verdaderamente buenos, ni verdaderamente malos. Ni verdaderamente tontos, ni verdaderamente inteligentes. Ni verdaderamente locos, ni verdaderamente cuerdos. Son dos románticos soñadores de provincia que en su afán de escapar al pantano porfiriano, más por aburrimiento que por conciencia social, encuentran, antes de ingresar en el movimiento revolucionario, caminos de escape en el fondo parecidos, Madero es espiritista, Pino es poeta.

Espiritista ingenuo inocente con el candor de un niño, el primero; poeta cursi, inocente de toda inocencia, el segundo. ¡Estos son los hombre en cuyas manos pone el destino la marcha de un gran país en plena crisis!.

No puede haber nada más injurioso, ni tan preñado de rencor. Lo que Madero hizo en 1911 no lo había hecho nadie; echar por tierra una tiranía que se apoyaba en las bayonetas, en la plata y el oro y en un prestigio internacional que bien se puso de manifiesto en las fiestas del centenario. Para poner en la calle a Porfirio Díaz, como lo hizo Madero, precisaba algo más que tener conciencia de los males que sufría el país, precisaba tener muchos PANTALONES.

Pero Madero ya lo dijimos, era un hombre bueno. Madero no era un matón. Lo imperdonable, lo que debemos condenar, y eso no es culpa de Madero sino de todos los que participaron en la Revolución, es no haber realizado plenamente el ideal revolucionario: destruir, arrasar, incendiar todo lo podrido, para levantar sobre sus escombros los cimientos de una nueva sociedad.

Dejar vivas las organizaciones político económicas, ocasionó el asesinato de Madero. Ahora mismo en este tiempo, las fuerzas negativas imponen su criterio en un régimen revolucionario.

La violación de las leyes que la Revolución trazó tan magistralmente en la Constitución de 1910, ya ni llama la atención. Y se da el caso estúpido, que en las escuelas atendidas por gentes de sotana, para que un niño pueda obtener licencia para ir a los servicios sanitarios deberán solicitarla diciendo:

- ¿Me permite IR A JUAREZ...?

Contaba en un artículo, como en cierta ocasión el despotricar en contra los aprovechados de la Revolución, se enriquecían mientras hombres idealistas, como mi padre, todo lo habían dado a ir movimiento, mi viejo me dijo:

-Fuimos a la Revolución guiados por un ideal, no a conseguir prebendas. Haber que saben hacer ustedes, los de esta generación.

Y eso es lo que debemos hacer: combatir todos los mexicanos libres, porque se cumpla la Ley, porque se respete a la Revolución.

En la actualidad a cosa es tan grave, que hasta los mismo masones, tímidamente se dicen LIBERALES y forman grupos “para defender a la Constitución”.

Hidalgo fue Cura de humilde Parroquia; Juárez un pastorcito de la sierra de Ixtlán; Madero, un tenaz agricultor de San Pedro de las Colonias, en el desierto norteño; Carranza, un impasible rancharo de Cuatrociénegas. Ellos, en un momento de la historia, encabezaron al pueblo de México. Ellos son los grandes, los verdaderamente grandes, los que merecen nuestro respeto, nuestra veneración.

Y una última cosa, debemos evitar caer en el pecado de la calumnia, aquí en este medio donde CAMINA MÁS APRISA LA DIFAMACION QUE EL MERITO.

Nuestra lucha, la mía, la de todo el pueblo debe estar encaminada a ¡SALVAR LA REVOLUCION!

## *La provincia es mi patria*

Por: *Lic. Jesús Flores Aguirre*

Recibí, en magnífica impresión hecha por la Asociación de Escritores y Periodistas de Saltillo, un tomo conteniendo la biografía de Abraham Lincon, escrita por Federico Berrueto Ramón, escritor que ha madurado a clara sombra de la provincia, y su lectura me ha emocionado porque pocas veces se ha acometido tan magna empresa en tan breves páginas, con tan singular éxito.

En nueve densos capítulos que van desde “el hombre y su tiempo”, hasta “el plomo en el ala”, describiendo el trágico fin del hombre que desde una humilde cabaña en Kentucky supo encumbrarse por su propio esfuerzo hasta llegar a la Casa Blanca, pasando por los conceptos de bondad y justicia que animaron la vida toda del prócer, las páginas estremecidas y humanas de las mujeres que se mezclaron en su vida y los ecos de la Guerra de Secesión, Federico Berrueto Ramón, se revela, - don Luis Cabrera lo dijo con frase lapidaria- como un poeta que habla en prosa. Un auténtico poeta, es decir, creador, este hombre que yo sigo considerando como un muchacho a pesar de que han pasado muchos años de conocernos y cultivar una limpia y vieja amistad.

En concepto del tiempo me recuerda una amable alusión hecha por Maurice Chevalier en la laureada película “Gig”, donde dice con su gracia inimitable: “I am glad I am not young any more”, en aguda réplica a la estrofa imponderable de Dario: “juventud, divino tesoro, te vas para no volver...” Solo los años dan la perspectiva del recuerdo.

Pero volviendo al tema. Berrueto Ramón niño, adolescente, joven y hombre maduro de la provincia mexicana, la representa en sus más decantadas esencias y si “La Provincia es la Patria”, como se ha dicho en todos los ámbitos del país, este escritor que ha llegado a su momento cenital representa rotundamente, fielmente justo, por a México. Por bueno, por leal.

Federico -yo no puedo llamarlo de otra manera- fue profesor graduado en la Escuela Normal de Saltillo. Es decir, allí recibió su título en pedagogía, pero poco después ya era maestro. Maestro porque inteligente, pacientemente supo ser en la propia Escuela Normal, y después en los altos puestos que ocupó en el magisterio y en la política. Director de Educación Pública, Diputado dos veces en el Congreso de Coahuila y más tarde en un escaño de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, Senador de la República.

He dicho la apalabra maestro y nunca la he dicho mejor que en esta ocasión. He mencionado la palabra “paciente”, con toda intención, adrede. Porque en el mexicano es la paciencia una virtud poco frecuente. Pero debo añadir ahora como cualidades intrínsecas de este esclarecido escritor, su sensibilidad alerta, su talento y su cultura siempre renovada, y entonces ya tendremos un poco más completa su imagen espiritual.

Pero aún nos quedamos cortos, porque Berrueto Ramón -como pocas gentes de nuestro tiempo, en una época en que los conceptos morales se tambalean y trastruecan- ha sido un hombre de conducta ejemplar. Y esto le confiere el título de educador y de político. Político sin tacha, porque no se ha enriquecido con la política. Educador completo, por su siembra generosa.

Por otra parte siempre estuvo abierto el intelectual a todos los problemas de su tiempo. Yo recuerdo que cuando llegué a Saltillo siendo Berrueto Ramón profesor de Literatura en la Escuela Normal y en el Ateneo Fuente, me hizo ver que hacia falta una antología de los valores poéticos de la provincia. Seducido por la idea acepté la empresa y en tres semanas, entre los dos redondeamos, compilamos, y escribimos los respectivos juicios críticos de “ONCE POETAS DE NUEVA EXTREMADURA”.

Después “El poeta que habla en prosa”, fue absorbido por la política y su obra se dispersó un poco. Yo siempre le reclamé el trabajo formal del libro. Y al fin en 1954 publicó un ensayo sobre la vida y la obra de Ramón López Velarde, que ha sido una valiosa colaboración en la bibliografía del autor de “La Suave Patria”.

Ahora, con esta biografía de Abraham Lincoln, Berrueto Ramón se coloca en la línea de los grandes escritores mexicanos. Discípulo de Stephan Zweig, sabe pintar un cuadro histórico y social con mano maestra, y en la composición de valores sabe, ser justo, equilibrado, centro. Finalmente con dos trazos vigorosos nos da la figura del gran estadista, libertador de esclavos y de pueblos, rematando su libro, con frases que nos es grato repetir en esta breve semblanza del escritor: “Para cubrir su misión no dispuso de otras armas que un cerebro maravillosamente lúcido, un corazón lleno de ternuras y una acerada voluntad para dominar todas las tempestades. El plomo paralizó el ala cuando se hallaba en la cumbre de su señorío, pero el vuelo sigue imperturbable en el aliento de los esclavos emancipados y en lo más esclarecido del corazón americano, tanto más genuino, cuanto mejor responda al más limpio de sus próceres y al más grande de los pregoneros de la democracia y de la libertad”

# *La Hora Crucial del Apóstol Madero*

Por: *Gral. Francisco de L. Berlanga*

Madero, bajando “los peldaños de la holgura de su riqueza, confundido con la gleba, caminó predicando fervorosamente las doctrinas Democráticas Redentoras entre los corazones oprimidos y parecía haber parodiado al Divino Jesucristo, Dejad que el pueblo venga hacia Mí”, los débiles, los desamparados; fue un Apóstol y contra la burla sangrienta en los Comicios Electorales llevó a los fragores de la lucha armada a los parias, a los expoliados, a la Raza India, para batir a la despótica tiranía del Gobierno Porfirista, de la aristocracia de los “Científicos”, en aquella lucha ardorosa y cruenta de reivindicaciones sociales, al estallido de las viejas escopetas libertadoras, derrumbó con estrépito en sin igual pelea a los colosos mandatarios del Imperio Porfidista: fue un Caudillo, y -con él ocupo la Vicepresidencia un soñador apasionado: Pino Suárez, sus manos de armiño, no las mancharon jamás con la sangre de inocentes víctimas, ni con el oro que corrompe, no derramaron más sangre que la suya, y la fortuna de su patrimonio, ni deshonraron su Gobierno aplicando la “ley Fuga”, ni empuñaron el Cetro de los Tiranos ni de los Déspotas.

En C. Juárez perdonó la vida a “Pancho Villa” y a Pascual Orozco insubordinados con vías de hecho a su persona jefe Supremo de la Revolución y al Gral. Federal Navarro, defensor de aquella plaza salvándolo de la furia enardecida de la tropa Maderista que a todo trance intentaba fusilarlo en represalia por sus sangrientos antecedentes desarrollados en la campaña contra sus huestes en Chihuahua; en Linares, Nuevo León, al Gral. Bernardo Reyes, y en Veracruz a Félix Díaz, Grales. Federales sorprendidos y prisioneros en el campo de enemigo de la lucha armada; dejó que en la Prensa, en la Tribuna y en los Mítines, volara con asombrosa libertad el pensamiento; abolió las “Tiendas de Raya”, clásicas estafadoras de los campesinos y de los obreros; suprimió las odiosas Jefaturas Políticas; hubo guardado siempre profundo respeto a las urnas Electorales, las Cámaras legislativas fueron entonces integradas por representantes de todos los diferentes credos Políticos y Religiosos.

Las sanciones de su Gobierno, fueron siempre inspiradas en los principios sagrados del derecho, y abriendo sus brazos amorosamente a todas las honestas energías, soñó con Pino Suárez en una metamorfosis de las almas de los viejos enemigos reaccionarios para unirlos en un estrecho abrazo de igualdad y de concordia con el pueblo que ya no arrastraba las cadenas oprobiosas de su esclavitud y respiraba a pulmón pleno las rachas benditas de libertad, y así fraternalmente unidos marchar hacia una evolución de progreso Patrio; más había cometido un grave error, imperdonable de funestas trascendencias, la nobleza de su alma ingenua había sido envuelta sutilmente por la malicia y la perfidia de los “Científicos” entrando con ellos en transacciones y componendas en los Tratados de Ciudad Juárez.

Los Revolucionarios vencedores, fueron atados al carro de los vencidos; los Porfiristas quedaban sin imperio, pero las ardientes aspiraciones populares habían sido burladas de un plumazo en los Convenios de Paz celebrados en aquel Puerto Fronterizo. Madero dejaba en pie de Guerra a las tropas vencidas Federales y licenciabas los soldados Revolucionarios libertadores quedando solamente reducidos contingentes armados de sus entusiastas partidarios, sin repartir tampoco los grandes latifundios, no era una candidez infantil. No, dejaba pendiente sobre su cabeza la espada cortante de la mafia de sus enemigos. Las clases retardatarias, las fracciones del Cientificismo, los enemigos de la Revolución y de su Régimen, los reaccionarios, siempre habían conspirado soñando en recuperar su antiguo poderío, sus perdidos fueros y en su ambición apasionada por la restauración de su antiguo Imperio, habiendo roto con sus artimañas el

Democrático Plan de San Luis en Ciudad Juárez y fracasado con la formidable infidencia de Pascual Orozco en Chihuahua y la rebeldía de Félix Díaz en el Puerto Veracruzano, atizó ardientemente la flama del cuartelazo del Gral. Reyes, de Félix Díaz Y Mondragón en plena Capital y haciéndose fuertes en la Ciudadela entraron en traidora convivencia con el Gral. Victoriano Huerta, Comandante Supremo de las Fuerzas Gobiernistas hubieron arrancado la vida de Madero y Pino Suárez en una encrucijada de bandidos, creyendo apagar con su sangre un Régimen Revolucionario proclamado por los Demócratas Caudillos; pero aquel sombrío asesinato que consternaba los ámbitos del suelo Patrio, que los hubo transformado en Mártires, de un Pueblo bravío y heroico a cuyos fogonazos de los esbirros asesinos y traidores que hubieron segado la vida de los Inclitos Mandatarios, estrujaron también su corazón avivando en su pecho un sentimiento de cólera terrible, y en un gesto de hombría, en un reclamo de justicia, abrazó sus carabinas en las agrestes montañas de Coahuila y con: Carranza de vanguardia desplegando al viento la bandera de la Constitución, fue a la lucha armada gritando con bravura frente a las trincheras enemigas “Muera Huerta, muera Félix Díaz, mueran los traidores... Viva Carranza”...

El culto rendido eternamente a los caudillos Inmortales, Madero y Pino Suárez, será la mejor herencia dejada por los Revolucionarios convencidos a las futuras generaciones.

# CARRANZA, EL ORGANIZADOR

Por: *Humberto Cid González*

Fueron muchos los que sinceramente sorprendidos se preguntaban cómo- era posible que un Ejército Constitucionalista, en un principio reducido en número, con escasos recursos y aparentemente indisciplinado y con pobre respaldo, podía mantener viva una Revolución frente a la poderosa dictadura del traidor Victoriano Huerta, cuando éste recientemente había usurpado las riendas del Gobierno constituido por Don Francisco I. Madero.

Hacerle frente a un Huerta a cuya disposición estaban los múltiples millones de los sectores interesados en mantenerlo en el poder, un ejército veterano, bien pertrechado y mandado, así como las conciencias vendidas de los porfiristas, logreros y acomodaticios que continuaban medrando a la sombra protectora del borracho de charreteras.

Sin embargo, lo extraño parecía que los “Carrancistas, cada día, en vez de debilitar su empuje y su coraje, se vigorizaban en filas cada vez más compactas, formadas por los hombres intachables y patriotas que habían salido de los surcos y de las fábricas, de los pequeños talleres y de los comercios, del magisterio y de escuelas, para blandir las armas que más tarde habrían de reconquistar el orden de justicia que era menester imperara en el país, para que éste se encaminara hacia el progreso y se restableciera su prestigio ante los ojos de la opinión pública mundial.

Fue precisamente entonces, al arreciar la contienda que prometía por los hechos ya consumados encender a todo el territorio nacional con su ímpetu libertario y avasallador, y traer como resultado el aniquilamiento del gobierno espurio, que su detonador amedrentado ideó otra traición aún más grande: la intervención de nuestros vecinos del norte. Para ello, primero alegó públicamente y con un descaro increíble, que los “Carrancistas” habían agenciado y logrado préstamos indebidos de ciertos grupos financieros europeos, a cambio de onerosas concesiones mineras, petroleras y ferroviarias. Sin embargo las investigaciones que al efecto se hicieron, únicamente comprobaron la maldad del infundio arteramente formulado contra la Revolución y sus hombres. De la misma manera que como antes, no pudieron substanciar los cargos hechos contra Madero, en los que se le achacaba haber fincado la rebelión contra Porfirio Díaz con dinero proveniente de Wall Steet, al parecer punto de partida de otras “revoluciones” efectuadas en Latino América.

Carranza, hombre sensato de sólida experiencia Política, desde un principio supo que no podría pedir prestado dinero al extranjero sin comprometer la soberanía de su Patria; por lo tanto, optó por abstenerse de la mejor manera posible de los recursos que espontáneamente le ofrecían sus partidarios y los admiradores de la causa por la cual peleaba. Y es que ha de haber pensado y sentido en lo más recóndito, de su conciencia que si los mexicanos sublevados contra tiranía, no eran capaces de llevar a buen término una revolución justiciera sin la ayuda siempre interesada de los usureros foráneos, era por lo tanto preferible desistir y someterse a la férula del dictador nativo, en vez de invitar a otro mucho más poderoso y extraño, aunque disfrazado.

La inquebrantable fe que Don Venustiano tuvo siempre en los recursos naturales de su suelo y de sus gentes, más tarde habría de rendirle los óptimos frutos vehementemente añorados.

Esa fe se hizo patente cuando los mexicanos demostraron que eran capaces de grandes sacrificios, si éstos significaban el precio a pagar por la destrucción de la nefasta influencia del

sanguinario sátrapa que mancillaba la Presidencia de la República. Y la misma fe se fue paso a paso robusteciendo y su esencia ratificando, cuando el gran coahuilense iba organizando y consolidando “gobiernos locales” en los pueblos y ciudades que gradualmente se tomaban, para voluntariamente adherirse al plan restaurador del orden legal. Y cuando al final de la jornada tras de haberse posesionado de la Capital mexicana el Ejército Constitucionalista, el Primer jefe creó una posición impregnaba en su gobierno frente a los enemigos de la triunfante Revolución tanto de dentro como de afuera.

¿Qué de dónde provinieron los dineros para sufragar los gastos de la revolución armada? Como no es un secreto habremos de ser repetidores tan solo de hechos conocidos. Cuando Carranza decidió establecer su Cuartel General en Hermosillo, tras la penosa y larga odisea por los vastos desiertos norteños en su extenuante cabalgata que lo llevó - partiendo de Saltillo- por los estados de Durango, Sinaloa y Sonora, teniendo ya en su poder los puertos fronterizos de Agua Prieta y Nogales pudo por esos puntos efectuar la tan necesitada importación de armamentos, al mismo tiempo que destinaba la recaudación aduanal al movimiento revolucionario. Más tarde, cuando sus temerarias brigadas encabezadas por aguerridos caudillos emancipaban Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Matamoros y luego Tampico, los ingresos y las facilidades para la obtención de pertrechos bélicas consecuentemente aumentaron.

Para acrecentar el caudal totalmente destinado al impulso de la avalancha reivindicadora, se cobraban las contribuciones mineras y agrícolas a los grandes poseedores de fundos y tierras en producción, nativos y extranjeros por igual. Se aceptaron préstamos voluntarios de los amigos de la Revolución y se impusieron otros a los enemigos de ella. Se verificaron emisiones de papel moneda, como lo hicieron con la venia del Primer jefe Gobernadores y jefe Militares; Villa y Chao en Chihuahua, Villa arrea en Nuevo León; Caballero en Tamaulipas, Rivero en Sinaloa.- todo esto con el fin de cubrir pago de tropas y gastos generales.

Se pudo calcular que para mantener en pie de lucha los cien mil hombres que para 1914 había en el Ejército Constitucionalista, se necesitaban alrededor de ochocientos mil pesos mensuales. Todo esto sirve para enfáticamente demostrar alto sentido de organización de Don Venustiano Carranza y de los principales hombres que con él colaboraron en el aspecto financiero de la contienda

En áspero y reprochable contraste con la irrefutable verdad expuesta, el inescrupuloso “Chacal” apenas había, sentándose en la Silla Presidencial, y en milagroso santiamén obtenía un préstamo por cincuenta millones de dólares de los banqueros judíos de Europa y los EE.-UU.; después sin réplica agenciaba diversas donaciones del Clero, de negociaciones extranjeras y de ricos terratenientes porfiristas. Poseía también el poder que emana del ejercicio de la Presidencia, la fuerza de un ejército encuadrado a la usanza europea, el reconocimiento y el apoyo de los gobernantes del mundo entero con excepción del de Norte América y a pesar de eso fue finalmente vencido.

Cuando los mercenarios prestamistas de afuera se percataron del grande error que habían cometido; facilitarles Huerta dinero, ofrecieron a Carranza seis millones de dólares si al ocupar ése poder al parecer inminente- reconocía la deuda contraída por aquel. Don Venustiano terminantemente se rehusó a aceptar ni esa ni ninguna otra proposición deshonestas que irremisiblemente tendría que ofender los más Puros principios del honor nacional y el nombre de México, ya ganada la postrera batalla. Si los señores agiotistas se hubieran tomado el trabajo de averiguar algo sobre el carácter y la recia personalidad del hombre de Cuatro Ciénegas, hubieran pronto concluido que era insobornable; como se los hubiera demostrado la respuesta escrita del

héroe a Huerta y a Félix Díaz, la cual no era otra cosa sino una rotunda negativa a la aceptación de una respetable suma de dinero y otros privilegios, si deponía su viril actitud de rebeldía y' no se levantaba en armas contra la dictadura.

Aún aceptando que Huerta hubiera sido tan afortunado como para lograr el fantástico préstamo de ciento cincuenta millones de dólares en los bancos de París, como se supo que había intentado para reforzar su ya flaqueante postura ante los embates fustigadores de las armas carrancistas, de cualquier modo hubiera sido destruido; hubiera tomado más tiempo, pero el resultado hubiera sido el mismo. Porque la Revolución Mexicana en su etapa armada siempre fue una cuestión esencialmente nacional, pudiendo añadirse que hasta ofrecía cierto parecido con la “Guerra de Tres Años” de la cual nació la atinada rubrica: Revolución Constitucionalista, al igual que aquella que se plasmó en 1857, cuando los Liberales de aquella época luchaban contra la dictadura de su tiempo.

Carranza emergió victorioso junto con el pueblo mexicano, por la sencilla razón de que la lucha enconada era la lucha del pueblo contra sus opresores; y si la Revolución se cubrió de laureles, fue porque un movimiento de masas populares ávidas de merecida justicia, de derechos y de libertad, desde sus comienzos tiene por fuerza que representar los anhelos de las clases humildes y la media, cuyos hombres y mujeres forman el grueso del ejército emancipador, forjador de felices realidades y aquella incluyó todo eso y todo lo otro que la hizo sustancia y fruto para el pueblo de México.

# INVETIGACIÓN

La maestra María Elena Santoscoy Flores ingresó al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas en enero de 1997 ocupando el lugar que ocupara hasta su deceso Don Javier Guerra Escandón, miembro fundador de esta Institución.

Acuciosa investigadora, dedicada maestra en la Escuela Normal Superior del Estado y permanente presencia en apoyo de los archivos históricos en Saltillo; sus trabajos y conferencias recogen y amplían el conocimiento de la historia Colonial del Estado.

Este trabajo fue presentado en una de las sesiones solemnes del Colegio y por su interés y profundidad, y en ocasión del 421 aniversario de la fundación de Saltillo se publica en nuestra revista.

“Aquellos primeros saltillenses” de la Maestra Santoscoy Flores amplía y matiza investigaciones anteriores y aporta nuevos perfiles humanos y sociales a lo ya conocido del Saltillo de los tiempos primigenios.

# Aquellos primeros saltillenses

Por: Ma. Elena Santoscoy

La historia temprana de Saltillo sugiere que el valle constituyó un espacio privilegiado de oportunidades que atrajeron a individuos de todas especies, calidades y oficios, especialmente a los de rango económico mediano y bajo. Estos apartados territorios del septentrión novohispano contaban con suficientes recursos de tierra, agua, indios y comercio, para que tanto los grandes conquistadores como los pequeños aventureros intentasen adquirir en ellos fama y fortuna.<sup>1</sup> Como en la región no había minas, algunas familias de los primeros fundadores, e individuos aislados como el capitán don Francisco de Urdiñola, fueron simplemente los más exitosos de entre quienes lograron amasar en estas tierras un capital considerable gracias a su talento y conexiones, o a que supieron sortear con habilidad y destreza los riesgos que implicaba la empresa de la conquista española; asimismo, a que a menudo estuvieron en posibilidad de invertir las ganancias de una conquista en otra. A pesar de todo las cosas no fueron fáciles y la primitiva prosperidad de los primeros labradores-encomenderos locales muy pronto se vio afectada por una variedad de factores; entre ellos, el nivel de riqueza que cada uno poseía antes de la fundación. Previamente, la mayor parte se habían desempeñado, dentro de otros territorios de la Nueva España, como labradores, artesanos y arrieros; o bien como cazadores de indios para su venta en los mercados del exterior.<sup>2</sup> Una vez establecidos en Saltillo, pocos fueron los que lograron acumular fortunas en la medida que lo hicieron los capitanes Urdiñola y Bernabé de las Casas, yerno mayor de don Juan Navarro y uno de los principales inmigrantes que se avecindaron en Saltillo en la primera década del siglo XVII.<sup>1</sup>

El investigador José Cuello, quien ha estudiado a fondo la historia colonial de esta región, considera como una verdadera proeza el que los primeros colonos pudiesen edificar sus haciendas y estancias rurales contando con tan pocos ingresos, los cuales provenían del comercio ó la minería por lo general. Tras la primera generación de colonos, sólo unos cuantos de sus descendientes parecen haber estado envueltos en la práctica de esclavizar indígenas; actividad que, aunque penada por las teorizantes leyes de Indias, ayudó a consolidar buena parte del capital inicial de los conquistadores.<sup>2</sup>

Como sabemos, fue el capitán Alberto Del Canto quien tuvo a su cargo la fundación de Saltillo. Era originario de Praia Isla Terceira del grupo de las Azores, del reino de Portugal, e hijo de Sebastián Martins Do Canto y doña María Díaz Vieira. De acuerdo a la tradición matrilineal

---

<sup>1</sup> Alessio Robles Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, Porrúa, México, 1978, p.165. Entre los inmigrantes hispanos de la época perneaba “[...] el anhelo general de acometer proezas y realizar para después, invocando méritos, solicitar de la corte de España encomiendas de indios, por una, dos, p tres vidas [...]”

<sup>1</sup>Cuello José, “*Colonial Saltillo: The origins and formation of a mexicano n the northerm frontier 1577-1821*” manuscrito sin publicar Univ. de California en Berkeley, U.S.A 1990.

<sup>2</sup> El documento M-M- 1714 de la Biblioteca Bancroft, Univ Berkeley en California, dice que poco antes de la fundación de Saltillo, en el año de 1572, Alberto Del Canto y otro sujeto de apellido Abrego “prendieron 350 indios”. Cit. Por Garmendia Leal Guillermo, en “*Origen de los fundadores de Saltillo Coahuila*”, edición privada, Monterrey, 1995, Tomo I, p.29.

<sup>1</sup> Ibidem. Tomo I, p.11, “Índice de vecinos de Saltillo y Monterrey (1575-1760)”

<sup>2</sup> En opinión de casi todos los historiadores locales, la institución determinada “encomienda” fue escasa y bastante benévola en Saltillo, no así en Monterrey, dónde fue más copiosa y se prolongó por bastantes años más Véase nota 27.

lusitana, el apellido correcto de nuestro controvertido fundador debió ser Alberto Vieira do Canto; es decir, primero el apellido de la madre y después el del padre.<sup>1</sup> Como no tuvo la suerte de ser el primogénito, de la misma forma que hicieron muchos peninsulares contemporáneos suyos, Del Canto se embarcó rumbo al Nuevo Mundo en busca de fortuna, tocándole realizar la fundación de Saltillo por encargo del gobernador don Francisco de Ibarra. Este, a su vez, había sido comisionado por las autoridades españolas para que erigiese, en la parte boreal de la Nueva España, un reino con las tierras que lograrse conquistar más allá del último bastión de la Nueva Galicia, representado por la zona de Mazapil.<sup>2</sup>

Como Ibarra era oriundo de las provincias vascongadas del norte de España, el vasto territorio por él conquistado recibió el nombre de Nueva Vizcaya, a cuya jurisdicción perteneció Saltillo durante doscientos años a partir del momento en que fue fundado.<sup>1</sup> Algunos autores consideran que la creación de la Nueva Vizcaya tuvo por objeto contrarrestar la inmensa influencia que había llegado a adquirir la Nueva Galicia. El descubrimiento de incontables minas dentro del nuevo reino, cuya capital fue Durango, de hecho pusieron en jaque a la Galicia y su población sufrió un severo descenso.

A diferencia de Ibarra, quien a lo sumo contaba 17 años, al tiempo de la fundación de Saltillo, Del Canto ya no era un jovencito, pues tenía aproximadamente 30 años de edad.<sup>1</sup> Don Eugenio del Hoyo, historiador neoleonés, opinaba que Del Canto llegó por Zacatecas hasta las regiones mineras de Aviño, San Martín y Mazapil, junto con los 170 soldados que Ibarra reclutó en las navidades de 1562.<sup>2</sup> Hasta ahora no ha sido posible ubicar con precisión el sitio donde estuvieron situados su casa y solar en el corazón urbano de Saltillo; no obstante, de acuerdo a la tradición hispana, su propiedad debió quedar alrededor de la Plaza Real, cerca del sitio destinado para Casas Consistoriales e Iglesia. Por lo que respecta a las tierras que Del Canto se mercedó en el medio rural, lo más seguro es que correspondan al sitio conocido como Buenavista, localizado al extremo sur de Saltillo. Del Canto tuvo también otra propiedad al oriente de la villa, llamada Miraflores. Este predio debió quedar cercano al venero principal, conocido como “Ojo de Saltillo”, donde el conquistador construyó una hacienda de labor que colindaba con las tierras de Juan Navarro y de Santo Rojo.<sup>1</sup> Mientras la de Navarro podría localizarse actualmente en el poblado de la Hibernia, la de Rojo coincidiría con el sitio conocido como los González.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gamendia Leal Guillermo, *op. Cit.* tomo I, p.I, 1995

<sup>2</sup> Don Francisco de Ibarra fue originario de la villa de Durango en la provincia de Vizcaya, España. Era hijo de don Pedro Sánchez Ibarra y doña María de Aranda. La casa solariega de los Ibarra es una de las más viejas y nobles de Guipúzcoa. Desde muy joven, Francisco se vino a la Nueva a la Nueva España, donde sirvió como paje en la corte del virrey urgió a don Diego para que continuara la colonización del septentrión, éste decidió enviar a su sobrino, quien apenas contaba 16 años, para que se hiciese cargo de la expedición

<sup>1</sup> Desde su fundación, en 1577, Saltillo perteneció a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, hasta el año de 1787 fecha en que pasó a formar parte de la gobernación de Coahuila de la Nueva Extremadura. Esta última provincia estuvo abandonada durante muchos años. No fue sino hasta el año de 1674 cuando se hicieron intentos más serios de colonizarla. Por acuerdo del 21 de febrero de ese propio año, la Real Audiencia de Guadalajara extendió el nombramiento de alcalde mayor de Coahuila a don Antonio Valcárcel Rivadeneira y Sotomayor. Los autos de la conquista y colonización de Coahuila formados por el gobernante son extensos y prolijos. En ellos se detalla con sumo cuidado las acuciosas actividades llevadas a cabo por el sujeto, quien siempre estuvo acompañado, y al parecer aconsejado, por el religioso fray Juan de Larios. Cit. por Alessio Robles, *Op. Cit.* p.233

<sup>1</sup> Gamendia, en *op. cit.* tomo I, p.38 dice que en el año de 1607 Del Canto manifestó tener la edad de 60 años; es decir que nació alrededor de 1547.

<sup>2</sup> Cuello, citando a Del Hoyo, en *Op. Cit.*

<sup>1</sup> Alessio Robles. *Op. cit.* p.78

<sup>2</sup> Al tiempo de llegar los tlaxcaltecas a Saltillo, Alberto del Canto les cedió el goce de una parte del agua de su hacienda, la cual colindaba con las tierras de Juan Navarro y Santos Rojo. En Carlos Valdés e Ildelfonso Dávila “*Documentos para la historia de la Nueva Tlaxcala*”, editado por el gobierno de Coahuila, año de 1990. p.33. textualmente aparece lo siguiente: “[...] y también les hago merced [a los tlaxcaltecas] a mas del agua que se les

Los datos que sobre él conquistador Del Canto subsisten sugieren que fue un sujeto de temperamento arrojado y vehemente. Soltero maduro, no tuvo escrúpulos en entablar relaciones ilícitas con doña Juana Porcallo y de la Cerda, la joven esposa del fundador de Monterrey.<sup>1</sup> Diego

Montemayor, “el viejo”, era de origen portugués. Estuvo casado en tres ocasiones: la primera con doña Inés Rodríguez. Al tiempo de la fundación de Saltillo, una hija de esta pareja - también llamada Inés Rodríguez -era esposa de Baltazar de Sosa, uno de los fundadores de esta villa.<sup>1</sup> No sabemos en qué momento Montemayor enviudó de doña Inés, contrayendo nuevas nupcias con una dama de apellido Esquivel, de quien nada se sabe y de la que pronto enviudó también. Su tercer enlace lo efectuó con doña Juana Porcallo y de la Cerda, quien debe haber sido mucho más joven que él. El futuro fundador de Monterrey no llegó a Saltillo sino hasta poco después de fundada la Villa, por lo que no alcanzó a recibir de las mercedes originales. Antes de abandonar Saltillo, el año de 1596, permaneció algunos años en este sitio donde fungió varias veces como alcalde ordinario y otras como alcalde mayor.<sup>1</sup> El que decidiese abandonar este sitio en

---

repartió para el dicho pueblo para labor de las tierras [...] de la quinta parte de el agua que sale de un ojo de agua que está arriba [sic.] de la del Saltillo, de donde riega Alberto del Canto sus sementeras, e que los dichos yndios pueden llevar la dicha agua por una acequia o acequias a la parte y lugar que quisieren[...]

=El nombre correcto de Rojo. Tomado de un documento firmado por él, es “Santo Roxo”.

=De las primitivas mercedes otorgadas a los fundadores de Saltillo sólo quedó documentado lo que aparece en la ratificación de mercedes, un documento expedido por el gobernador de la Vizcaya en el año de 1580, el cual al parecer está incompleto pues hay algunas mercedes que no aparecen. Véase Alessio Robles, *Op. Cit.* pp.69-88

=Las mercedes que se otorgaron a los fundadores eran de cinco especies: 1) la “caballería de tierra” era un rectángulo de 1,104 varas de largo por 552 de ancho, correspondiente a 42 hectáreas de tierras laborables dotadas de agua: 2) las tierras de agostadero eran: (a, el “sitio de ganado mayor”, que equivalía a un cuadrado de 3,333 varas 1/3; o sea 1,755 hectáreas, y (b, el “sitio de ganado menor”, igual a un cuadrado de 5,000 varas; o sea 780 hectáreas, aproximadamente; 3) el “sitio para casa solar y corral”, era un cuadrado de 50 x 50 varas castellanas; esto es, 40 mts. Cuadrados aproximadamente; 4) la “suerte de huerta”, era un cuadrado de 552 por 275 varas; o sean 10.7 hectáreas de tierras con agua: y 5) el “herido de molino” también es un cuadrado de 50 varas por lado. Una “vara castellana” equivalía a 80 centímetros más o menos.

<sup>1</sup> La fundación de Monterrey en realidad fue una refundación. puesto que en el mismo lugar Alberto del Canto había fundado entre 1577 y 1578- un pueblo llamado “Ojos de Santa Lucia” y poco después don Luis de Carvajal erigió ahí mismo una villa llamada “San Luis”, Véase Wigberto Jiménez Moreno, ‘Los orígenes de Saltillo y la significación de Coahuila’, colección de diarios de obispos y visitadores, compilado y comentado por Jesús Alfonso Arreola Pérez en ‘*Raíces Históricas*’, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas’, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Ediciones Recinto de Juárez, Saltillo, 1979, pp. 125-141.

No se sabe el lugar exacto del nacimiento del conquistador Diego Montemayor, ocurrido aproximadamente hacia 1530 y fallecido en 1611. De acuerdo con Gutiérrez Tibón, el origen del apellido.

SE ubica en Córdoba España. En 1572, Don Diego era vecino del mineral de Mazapil. Se estableció en Saltillo poco después de fundada la Villa. Acompañó a Carvajal a la fundación del Nuevo Almadén y al ser éste apresado, regresó a Saltillo. En el año de 1584. Gaspar Castaño de Sosa, alcalde mayor de la villa de San Luis –hoy Monterrey le mercedó tierras en un sitio llamado San Francisco, donde hoy se encuentra Apodaca. En 1588, Montemayor fue nombrado tesoro real y en 1596, acompañado de doce familias de Saltillo se fue a repoblar San Luis, cambiándole de nombre y llamándole Monterrey y en honor de don Gaspar Zuñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey en turno. Véase Durón Jiménez, *Op. Cit.*, pp. 113 y 114.

=Los nombres de Inés y Diego Rodríguez descendientes de Monteyor, se repiten a través de muchas generaciones de sus descendientes en Saltillo.

<sup>1</sup> Gamendia Leal Guillermo, “*Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León: vecinos de Saltillo, 1575-1710*”, tomo II, p.78, ha encontrado que este sujeto era hermano de don Gaspar Castaño de Sosa, el compañero de don Luis Carvajal y de la Cueva y también primer colonizador de Nuevo México, Baltasar era yerno de Diego Montemayor y en el año de 1583 hizo donación a Gaspar de una estancia de ganado mayor y una caballería de tierra de las que había mercedado Alberto del Canto en Saltillo. *Cit.* P.163. Esta autora dice que Baltasar (Castaño) de Sosa nació en Portugal, que casó con doña Inés Rodríguez, hija del primer matrimonio de Diego de Montemayor. En el año de 1583, Sosa se desempeñó como alcalde ordinario de Saltillo; procreó tres hijos. Más adelante se incluirán: sus datos.

<sup>1</sup> Alessio Robles, *op. Cit.* p.178

unión de varios de sus parientes y coterráneos pudo deberse tanto a su pleito con Del Canto como a otras diferencias con los primitivos habitantes de Saltillo.<sup>2</sup> Cuentan las crónicas que al descubrir los amoríos entre su joven esposa y el cuarentón Del Canto, don Diego enfureció haciéndose justicia por su propia mano. Además de asesinar a la adúltera, juró no cortarse el pelo ni la barba hasta no cobrar venganza en la persona del fundador de esta villa, quien hábilmente siempre logró eludir al ultrajado marido.<sup>3</sup>

Al enterarse don Luis de Carbajal y de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León -hacia 1583- del pleito entablado entre Montemayor y Del Canto, para contentar entre sí a ambos conquistadores, decidió casar a la núbil Estefanía, hija de Diego y doña Juana, con el don Juanesco Del Canto<sup>1</sup>. El gobernante pensaba que, siendo tan escasos los españoles avencindados en esta parte del Virreinato, no era tolerable que dos de los más prominentes disputasen entre sí por asuntos de faldas. La solución ideada por Carbajal parece haber arreglado de momento el problema, si bien, luego se supo en Saltillo que la joven Estefanía nunca pudo mirar sin temor a su flamante marido y antiguo amante de su madre.<sup>1</sup>

Alberto Del Canto y Estefanía Montemayor procrearon cinco hijos: Miguel, Diego, Juan, Isabel y Elvira, a quienes de acuerdo al modelo portugués pusieron el apellido de la madre.<sup>2</sup> Miguel casó con Mónica Rodríguez, hija de Diego Rodríguez y doña Sebastiana de Treviño.<sup>3</sup> Aunque se desconoce el nombre de la esposa Diego Montemayor Del Canto -a quien designaron “el mozo” para diferenciarlo de su abuelo “el conquistador” y de su primo “el caudillo” -hay

---

<sup>2</sup> Garmendia, en *Op.Cit.p51*, enlista el nombre de los sujetos que se fueron a poblar Monterrey. Ellos fueron: Diego de Montemayor (el viejo), cuyo oficio fue el de gobernador; Diego de Montemayor “el mozo”, que se desempeñó como Procurador General; Diego Díaz de Berlanga, como regidor y Escribano; Diego Rodríguez (nieto de Montemayor), Juan López de Jean (vecino de la ciudad de México); Lucas García (nieto de mMontemayor); Diego Maldonado, como regidor; Cap. Juan Pérez de los Ríos, como regidor, Alonso Barreda, como Alcalde Ordinario; Pedro Iñigo, como Alcalde Ordinario, Cristóbal Pérez; Martín de solis y Domingo Manuel. Algunos mencionan que el cura de Saltillo, Baldo Cortés, también acudió a la fundación de Monterrey, aunque Garmendia no lo cita.

<sup>3</sup> Al llegar Carvajal al Nuevo reino de León, encontró a Montemayor en las minas de San Gregorio –donde el uxoricida se había refugiado tras el asesinato de doña Juana Porcallo- permitiéndole que se aliase con él. Poco después, en ese propio lugar, Carvajal fundó la ciudad de León (hoy Cerralvo). *Cit. Por Garmendia. Op. Cit.* tomo I p. 34. =Carvajal era un inmigrante oriundo de Mogodorio. Hijo de Gaspar de carvajal y catalina de León, estaba casado con doña Giomar de rivera, una mujer de religión judía. Debido a una mala racha en sus negocios, decidió trasladarse a Nueva España como almirante de una flota. En 1568 llegó a Veracruz y se quedó a residir en Pánuco, donde compró una hacienda de ganado mayor. En 1578 regresó a España para solicitarle mercedes al rey, quien le concedió un cuadrado de 200 leguas por lado en la parte norte de la Nueva España. Carbajal sabía ya de la existencia de la provincia de la Nueva Vizcaya y seguramente conocía también sus límites; así mismo debió conocer la existencia de Mazapil y Saltillo; no obstante, una vez que llegó de España, con las capitulaciones de Felipe II, se dirigió a Saltillo, disponiendo a sus autoridades. Gracias al apoyo que aquí encontró pudo dirigirse al norte de Coahuila para refundar el nuevo Almaden. Hasta ese sitio llegó la comisión encargada de aprehenderlo, en el año de 1596 murió en la cárcel real de México. Entre los cargos que se le imputaron estuvo el de practicar el judaísmo. Véase Durón Jiménez, *Op.Cit. p.31*.

<sup>1</sup> En el año de 1586 se casaron en Saltillo Alberto del Canto y Estefanía Montemayor. *Cit .por Garmendia, en Op. Tomo I, P.38.* A la fecha, del Canto tenía casi 40 años.

<sup>1</sup> Esta aseveración se sustenta en una conseja popular que así lo refiere.

<sup>2</sup> Diego de Montemayor Del Canto, hijo de Alberto Del Canto y Estefanía Montemayor Porcallo, nació en Saltillo hacia 1590; fungió como alguacil mayor en el año de 1623, como regidor en 1626 y 1630, y como alcalde ordinario en 1632. Véase Durón Jiménez, *Op.Cit.* pp. 114 y 115

<sup>3</sup> El abuelo de ambos contrayentes fue Diego Montemayor (el viejo), quien concedió a Miguel varias mercedes en el Nuevo Reino de León, en la hacienda de San Francisco, situada en las faldas del Cerro de la Silla. Miguel fue regidor de Monterrey en los años de 1607, 1611, 1616, 1636 y 1639. Fue alcalde en 1619, 1627 y 1628. Fue el poblador de San Pedro de los Nogales, hoy municipio de Garza García, hacienda heredada por su mujer, Mónica Rodríguez. Esta dama aportó la hacienda como dote *propter nupcias*, la cual le fue ofrecida por su padre. Diego Rodríguez Sosa, nieto de Montemayor e hijo del Baltasar de Sosa, uno de los fundadores de Saltillo. Miguel murió en ese último lugar en octubre de 1643, siendo sepultado en la iglesia parroquial de monterrey. Véase Durón Jiménez, *Op. Cit.* p. 114 y 150.

constancia- de que la pareja procreó tres hijos.<sup>1</sup>, De Juan e Isabel nada se sabe; tal vez murieron en la infancia;<sup>2</sup>en cambio de Elvira, la mayor, hay constancia de que casó dos veces: la primera con un sujeto llamado Jusepe Tenorio y la segunda con don Pedro de Vega, un importante funcionario de la Audiencia de México, quien parece haberse avecindado en Saltillo después de su enlace con ella.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Según Vito Alessio, el conquistador Diego Montemayor tuvo un hijo, también llamado Diego, a quien primero apodaron “el mozo” y después “el Caudillo”, Este último gobernó Nuevo León a la muerte de su padre por un corto tiempo, ya que falleció solamente un año después que el primero.

<sup>2</sup> Garmendia sólo cita tres hijos de Del Canto y Estefanía: Elvira, Miguel y Diego. Elvira nació en 1586, Miguel en 1588 y Diego en 1590. Durante los tres primeros siglos de la colonia, mas de la mitad de los hijos procreados por una pareja fallecían en la infancia, debido a la falta de conocimientos médicos y medidas de asepsia, así como de comodidades en general. Las primeras prácticas higiénicas no se empezaron a implementar sino hasta fines del siglo XVIII y las primeras vacunas no llegaron a Saltillo sino hasta los primeros años del siglo XIX.

<sup>3</sup> A.M.S.P.M.C1, E1, 43F. Años 1538-1635. =Garmendia *Op. Cit.* tomo I.p.

2, afirma que el primer esposo de Elvira se llamaba Julepe Tenorio e ignora que haya hecho un segundo matrimonio con Pedro de Vega.

En la parte poniente del Saltillo hay un promontorio que se llama “pico de Vega” cuyo nombre quizá se remonte hasta entonces.

Genealogía de Alberto del Canto, conquistador y fundador de Saltillo, según Garmndia Leal, Op. Cit, Tomo I.p.I.

1. Joao Annes do Canto, cc. Francisco de Silva.
  2. Pedro Annes do Canto (-1534)
  - 2 F.do Canto cc.F.
  3. Sebastiao Martins de Canto (1520-1567) cc. María Díaz Vieira
- (1520)
4. Catarina do Canto (1542-1620) cc. Baltazar Álvarez
- (1540)
4. Miguel do Canto (1544) cc. Clemencia Machado
  4. Cap. Alberto do Canto (1547-1611) cc. Estefanía de Montemayor (1571)
5. Elvira de Montemayor (1586) cc. Julepe Tenorio (1587)
  5. Cap. Miguel de Montemayor (1588-1644) cc. Mónica Rodríguez (1592-1681)
    6. Cap. Diego Rodríguez (1614-1676) cc. Inés de la Garza
    6. Margarita de Montemayor (1616-8) cc. Sgto. Juan de la Garza
    6. Petronila de Montemayor (1625-72) cc. Cap. Lázaro de la Garza
    6. María de Montemayor (1634) cc. Cap. Antonio Morales (-1674)
    6. Francisco de Montemayor (1636-90) cc. 1) Ramona de Ayala Y
      - 2). Beatriz de la Cadena
      6. Domingo de Montemayor (1638)
      6. José de Montemayor (1639)
      6. Beranarda de Montemayor (1640) cc. Cap. Anto. Cavazos (1635)
      6. Alf. Mateo de Rodríguez (1641) cc. Leonor Fernández (1644)
      6. Inés de Montemayor (1642- 1712) cc. Caudillo Diego de Ayala
      6. María Montemayor cc. Juan Maldonado
      6. Juana Montemayor cc. Alf. Andrés de de Charles

Entre los cargos que se le han hecho al fundador de Saltillo, a través del tiempo, está el de haberse dedicado a “coger piezas”. Así se le denominó a la legal práctica novohispana de apresar indígenas para venderlos como esclavos en los mercados del exterior.<sup>1</sup> En su descargo puede decirse que, dentro de aquel contexto, “coger piezas” fue una ocupación habitual de los conquistadores de estas latitudes, en cuyos territorios no había otra forma de adquirir riquezas de manera rápida y expedita. Muchos de los principales personajes de la época la practicaron ampliamente, como Diego Montemayor y Luis de Carbal y de la Cueva.<sup>2</sup>

Lo que anhelaba cualquier peninsular que arribaba a estas latitudes era encontrar metales preciosos rápidamente, pero también buscaba sitios agradables y a propósito para asentarse y producir lo necesario para su subsistencia y la de la familia que más pronto más tarde pensaba procrear.<sup>1</sup> El valle de Saltillo resultaba especialmente a propósito para radicar en él, ya que contaba con cientos de pequeños manantiales que brotaban espontáneamente; además, poseía franjas de tierra fértil muy apropiada para la agricultura, práctica desconocida por los naturales que habitaban la región.<sup>2</sup>

- 
- 4. Gaspar Díaz Viera (1549-1597)
  - 4. Antonia de Canto (1551-1618) cc. Baltasar de Mesquita
  - 4. Isabel Díaz Vieira (1553-1597)
  - 4. Braz Pires do Canto (1560- 1614) cc. María Borges
  - 3. Bras Pires do Canto (1560-1614)cc. María Borges
  - 3. Diego Pires do Canto
  - 2. Antonia de Canto cc.
  - 2. Francisco de Canto
  - 1. Manuel Alfonso do Canto cc. Isabel Vieira
  - 2. Francisco Viera (-1544)
  - 1 Las leyes de Indias prohibían esclavizar a los indígenas, si bien muchos Conquistadores hacían caso omiso de ello.

<sup>1</sup> La venta de esclavos para que trabajasen en las minas era una forma de adquirir fortuna. Una indígena joven costaba entre 200 y 300 pesos, lo cual representaba una suma considerable, si se tiene en cuenta que una casita modesta en Saltillo costaba más o menos lo mismo.

<sup>2</sup> Alessio Robles. *Op.Cit.pp-190-195*, afirma que mientras en Saltillo, Parras y la región Laguna, el sistema de las encomiendas funcionó de manera benigna, en el Nuevo Reino de León la explotación de los indios, transformada en “congregas”, continuó durante toda la época colonial, y que “[...] todo el territorio que ahora conforma a esa entidad federativa fue un campo militar y un teatro de guerra en que las campañas se sucedían unas a otras, asolando el país, acabando con la raza indígena y obligando a sus habitantes, españoles y criollos, a vivir en continua lucha [...]”.

=Cuello, *op.cit.*, en cambio, da cuenta que casi cien años de fundado Saltillo aún perduraba el régimen de encomienda. Por ejemplo, dicen que cuando Mariana Navarro rentó su parte de la hacienda de Santa Ana de los Rodríguez, que habían sido mercedados a principios del siglo XVII. Asimismo informa que el licenciado Juan Martínez de Salazar, cura de Saltillo, en el año de 1666 hizo lo propio cuando vendió una parte de la hacienda de San Diego del Mezquital. Cuello informa también, que tal sistema de trabajo llegó a su fin hacia esas mismas fechas, puesto que, durante el año de 1689, en que don Alonso Ramos de Herrera y Salcedo, alcalde mayor de saltillo, realizó una inspección en el Valle, se refirió a la gente de trabajo que encontró en las haciendas como “[...] gente laboría de servicios; indios de asiento y peones [...]”

=En enero de 1672 la Audiencia de Guadalajara publicó un decreto que liberaba a los “chichimecas” de ser retenidos por la fuerza, aunque hubiesen sido tomados como prisioneros de guerra. Sin embargo, eso no significa que el uso de la fuerza hubiese pasado totalmente de moda en estas latitudes. El propio Cuello refiere que “[...]new bands were settled in Saltillo in 1670 but they were allowed to chose their employers and were paid for their labor [...]” Más adelante dice el propio autor que a los naturales les fue permitido regresar a sus rancherías, del modo como tradicionalmente se hacía al terminar la cosecha.

<sup>1</sup> Algunos de los fundadores principales, como Juan Navarro, Santo Rojo y Baltasar de Sosa. Debieron estar casados al tiempo de la fundación, por lo que una vez asentados enviaron por sus familias hasta el sitio donde las habían dejado.

<sup>2</sup> Fuentes Pedro. ‘*Crónica del Saltillo*’ Cuadernos de Cultura Núm.2 Editorial Nueva Imagen, Saltillo, 1976, p.8. Esta crónica, escrita hacia 1792, cuenta que había en Saltillo tantos ojitos de agua como días tenía el año. Por su parte, el

Del Canto fue el primer alcalde que tuvo Saltillo y posteriormente volvió a desempeñar el cargo en los años de 1581 y 1582. Diez años más tarde fungió como regidor del Cabildo y nuevamente como alcalde ordinario en 1609 y 1611.<sup>1</sup> Entre los que le acompañaban al tiempo de la conquista y fundación de Saltillo, el 25 de julio de 1577, algunos eran españoles y otros portugueses. Sus nombres son los siguientes:

*Juan Navarro*  
*Santo Rojo*  
*Julián Gutiérrez*  
*Juan Alons*  
*Rodrigo Pérez*  
*Miguel de Zitúa*  
*Juan de Erbáez*  
*Manuel de Mederos*  
*Cristóbal de Sagastiberri*  
*Agustín de Villasur*  
*Alonso González*  
*Mateo de Barraza*  
*Antonio Hernández Gritón*  
*Juan Rodríguez*  
*Ginés Hernández*  
*Juan Pérez “Chocallo”<sup>1</sup>*  
*Baldo Cortés y*  
*Baltasar de Sosa*

Posteriormente llegaron otros peninsulares más entre los que podemos citar a:

Francisco de Urdiñola  
Diego Montemayor  
Gaspar Castaño de Sosa<sup>2</sup>  
Miguel Muñoz  
Domingo de la Fuente  
Cristóbal Pérez  
Pedro Gentil  
Jusepe y Mateo Tenorio

---

franciscano Morfi, quien pasó Saltillo, en 1777, dice que eran más de 600 los pequeños manantiales que había en el Valle. Véase en “*Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y comerciantes*”, colección de diarios de obispos y visitantes, ‘*Diario y Derrotero del P. fray Agustín de Morfi por la provincia Coahuila, 1777-1778*’, compilado por Ernesto de la Torre Villar, SINDERMEX, México, 1985, p. 174.

<sup>1</sup> Estos datos me fueron proporcionados por el Sr. Ildefonso Dávila del Bosque, jefe del acervo histórico del Archivo Municipal de Saltillo.

<sup>1</sup> Al parecer “Chocallo” era un apodo que significaba “gritón” o “Chilón”

<sup>2</sup> Gaspar Castaño de Sosa fue con Carvajal a poblar el nuevo Almacén, hoy Monclova, donde poco antes había fundado varias misiones el religioso franciscano Fray Antonio de Zalduendo, quien entró a Coahuila (Monclova) por el cañón llamado “Boca de Leones”, el cual comunicaba ese punto con el de las previas fundaciones que había en Monterrey. Al parecer ese religioso era oriundo de Almadén en Extremadura, España, por lo que Carvajal bautizó esa región en su honor. Cit. Por Regino Ramón en “*Historia General del Estado de Coahuila*”, tomo I, p. 108, U.A.C. y el Archivo Municipal, Saltillo, 1990. Después de la aprehensión de Carvajal, Castaño de Sosa se quedó como lugarteniente suyo en Nuevo Almadén. Posteriormente, con un grupo de colonos, se fue al norte, con la idea aparente de poblar Nuevo México, siendo allá mismo aprehendido también. Murió prisionero en la Nao de China sin enterarse de que acababa de ser absuelto del cargo que se le imputaba.

Barnabé de las Casas  
Diego Rodríguez  
Diego Núñez de Miranda  
Pedro de Vega  
Bartolomé de Herrera  
Pedro de Murga  
Luis Bogado  
Diego Muñiaz  
Gaspar Duarte  
Pedro Flores (el viejo)  
Mareos González Hidalgo  
Juan Morlette  
Juan González  
Francisco de Rivera  
Juan Bautista García  
Francisco de Villa Real  
Pedro Carrillo  
Baltazar del Castillo  
Francisco Martínez Guajardo  
Alonso Sosa de Albornoz  
José de Treviño  
Juan Taranco de Vallejo  
Martín Ochoa de Elizalde  
Bernardo de los Santos Coy  
Diego y Martín Sánchez  
Juan de Tamez  
Diego de Sanmiguel  
Gonzalo de Lares  
Juan Fernández  
Cristóbal de Landaeta  
Juan de Illescas  
Diego Maldonado  
Lorenzo García  
Antón Méndez y  
Francisco de la Peña

El crecimiento poblacional de Saltillo fue lento y difícil al principio; a treinta años de fundada, la Villa casi no había crecido, pues sólo contaba con una veintena de individuos de origen peninsular, quienes habitualmente se ocupaban en las labores agropecuarias a mediana escala.<sup>1</sup> Los

---

<sup>1</sup> En el año de 1591 los españoles que habla en Saltillo eran: Diego Montemayor, Juan Navarro, Alberto del Canto, Diego Rodríguez, Pedro de Murga, Luis Bogado, Cristóbal Pérez, Gaspar Duarte (escribano), Martín Pérez, Martín de Solís, Francisco de Urdiñola, fray Cristóbal de Espinoza y fray Juan de Terrones. Cit. por Garmendia, Op. Cit. tomo 1, p.40.

=Ochenta y seis años después, había ocurrido un aumento considerable de población. En enero 17 de 1677 se realizó un “alarde” donde se registraron los vecinos que tenían armas para batir a los indios. Ellos fueron los siguientes : Sargento mayor Rodrigo de Morales, Alférez mayor Bernardo Flores de Abrego, Alférez Pedro de los Santos Coy, Alférez Juan Gómez Mascorro, Alférez Antonio de Luna, Alférez Nicolás Guajardo, Capitán Diego Rodríguez, Alonso de Cepeda, Bernardino Sánchez Alonso de la Peña, Sargento Juan de Echeverría, Diego del Toro, Nicolás de Aguirre, José Ramón, Juan de los Santos Coy Calis, Luis de Morales, Diego Flores de Abrego, Bartolomé Jiménez, Joseph de las Casas, Alonso Flores, Pedro Flores, Diego García, Pedro Bela, Andrés del Río, Capitán Juan Ramírez Antonio Saucedo, Antonio González, Antonio Gutiérrez, Miguel de Valdés, Antonio Guajardo, Diego Flores, Juan del Toro, Nicolás,

antiguos historiadores coinciden en afirmar que el trigo que se producía entonces en Saltillo era de excelente calidad y muy solicitado en los pueblos mineros de Zacatecas, como Río Grande, Mazapil y Fresnillo, por ejemplo. El precio que ese grano llegó a alcanzar en los mercados de la época fue de 40 reales el quintal.<sup>1</sup>

Continuando con Alberto del Canto, el “Documento del Parral” informa que en el año de 1580 el conquistador recibió el cargo de “Alcalde Mayor de las Minas de San Gregorio villa del Saltillo y valle de Extremadura”, por lo que todos esos territorios debieron pertenecer a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. El mismo documento informa, también, que fue el propio Del Canto quien descubrió las Minas de la Trinidad, situadas en el actual municipio de Monclova, antiguo territorio de Coahuila; sin embargo, no hay constancia directa de ello en los archivos locales por haberse quemado los de aquel tiempo.<sup>1</sup>

Aunque fue dueño de uno de los mejores predios de Saltillo, de ninguna manera podrían compararse las propiedades que tuvo Del Canto con la desmesurada extensión de tierras que llegó a poseer Urdiñola.<sup>2</sup> De igual forma, la actitud de los descendientes del conquistador de Saltillo fue más conservadora, pues no parecen haberse interesado en ampliar sus primitivas mercedes, como en su defecto hicieron Urdiñola, Juan Navarro y Santo Rojo. Al momento de la fundación, del Canto tomó para sí tres caballerías de tierra laborable, equivalentes a 126 hectáreas más o menos, en la cañada que estaba junto a la Ciénega Grande, junto a un ojo de agua que se llamaba de los Alisos”. Según Vito Alessio, tal sitio coincide con las estancias de Buenavista o la Encantada, a diez kilómetros al sur de Saltillo aproximadamente;<sup>1</sup> aunque mejor parecen coincidir con el Cañón de San Lorenzo.<sup>2</sup> Como antes se ha dicho, Del Canto poseyó también una estancia rural llamada Miraflores,<sup>3</sup> ubicada en la parte noreste, al parecer la más fértil del valle, de cuyo manantial Del Canto hizo donación -en 1591- de seis días de agua al mes a los tlaxcaltecas del pueblo contiguo.<sup>4</sup> Este hecho reafirma que el sujeto tuvo una propiedad, no documentada, al noreste de Saltillo, cerca del ojo de agua principal, en alguna parte donde colindaba con las tierras de Rojo y de Navarro.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Arreola Pérez Jesús Alfonso, *Op.Cit.*, pp.3.

<sup>1</sup> Jiménez Moreno Wigberto, el año de 1950 encontró un expediente de 71 fojas que contiene información sobre un litigio ocurrido en el año de 1643, entre las gobernaciones de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, por la posesión de la zona denominada Nuevo Almadén (hoy Monclova). Este documento, conocido como “*Documento del Parral*”. Informa que la fundación de Saltillo había ocurrido en el año de 1577. En el se citan también las fundaciones de San Gregorio y Potosí. (hoy amabas jurisdicciones de Nuevo León) Igualmente se cita la fundación de las “Minas de la Trinidad” (hoy Monclova); menciona datos sobre la enemistad surgida entre Del Canto y Montemayor y el hecho de haber éste asesinado a su mujer. Otro dato que se menciona en el mismo documento es la primera fundación de Monterrey, realizada hacia 1577-78, por el propio Del Canto. Véase Arreola Pérez, *Op.Cit.* pp. 125-141. Alessio Robles, *Op.Cit.*, pp.77 y ss. Dice que la ratificación de mercedes a los primeros colonos de mercedes a los primeros colonos de Saltillo se efectuó en Durango el día 29 de enero de 1580 en virtud de haberse quemado el archivo local.

=En los primeros tiempos al parecer se dio el nombre de nueva Extremadura tanto al actual Monterrey como a Monclova. El nombramiento de Alcalde mayor de todos esos sitios, constituye una prueba de que Del Canto los conquistó primero y que fueron de la Vizcaya.

<sup>2</sup> Las tierras adquiridas por Urdiñola darían origen al inmenso latifundio de San Miguel de Aguayo en territorio de los actuales estados de Coahuila, Zacatecas y Durango. Véase nota 145.

<sup>1</sup> Alessio Robles, *Op.Cit.* P.78

<sup>2</sup> El paleontólogo Ricardo Dávila afirma que tal punto corresponde al actual Cañón de San Lorenzo, donde brotaban algunos manantiales; que le decían de “los Alisos” debido a los “vientos Alisios” que ahí confluyen.

<sup>3</sup> No he podido investigar con precisión dónde estuvo la estancia dónde estuvo la estancia de Miraflores. Algunos documentos parecen indicar que se hallaba al nor-orientes de Saltillo, cerca del actual poblado de la Aurora y detrás del Hotel Camino Real.

<sup>4</sup> Véase nota 12.

<sup>1</sup> Fray Agustín de Morfi, en *Op.Cit.* p.175 dice de cuando estuvo en Saltillo, en noviembre de 1777, lo siguiente... “[...] Por la tarde fui a ver el ojo de agua, sale al nor-nordeste, por entre peñas y tierras gredosas [arcillosa] por dos

Diez años después, en el año de 1599, Del Canto aparece donando la cañada de los Alisos a don Francisco de Urdiñola<sup>2</sup> y posteriormente, en 1607, regaló Miraflores a su hija Elvira.<sup>3</sup> En 1635, Pedro de Vega, esposo de Elvira, vendió este predial al bachiller Pedro de la Cerda, cura prebendado de Saltillo, quien arribó a Saltillo el año de 1623.<sup>4</sup> Poco después, al comprobarse a Cerda el intento de despojar a los tlaxcaltecas de diez días de agua del manantial que había en su hacienda, agua que ellos poseían desde tiempo atrás tuvo que vender la propiedad para pagar la multa que le impuso la Audiencia al perder el pleito respectivo.<sup>1</sup> El nuevo dueño de Miraflores fue don Juan de Farías, quien mantuvo intacta la propiedad hasta el año de 1699 cuando, debido a su carencia de capital, tuvo que vender una parte y rentar otras fracciones de la misma.<sup>2</sup>

A su muerte, Del Canto dejó a Juan Rodríguez como albacea testamentario y tenedor de sus bienes.<sup>1</sup> Además de mayordomo suyo, este sujeto -quien venía en la expedición de los fundadores- tenía una relación muy próxima con Del Canto, pues al tiempo en que éste fue enjuiciado por el Santo Oficio de la Inquisición, también lo fue Rodríguez. A causa de sus amores ilícitos con la esposa de Diego Montemayor, el controvertido fundador de Saltillo fue acusado de comportamiento ilícito e inmoral por el primer cura párroco de Saltillo, el bachiller en Cánones Baldo Cortés, y por el guardián del convento franciscano de San Esteban de la Nueva Tlaxcala,

---

ojos que llenan una zanja de media vara y seis pulgadas de ancho y siete pulgadas de fondo; se conoce que sale oprimida por algunos reventaderos que tiene alrededor; al poniente del arroyo corre por un arroyo una paja de agua que se junta al antecedente y nace de un ojo que, según nos dijeron y se indica, está al sur del grande [...] “Del texto encodillado se desprende que el Ojo de agua principal de Saltillo no estaba al sur, sino al nor-orienté de la Villa. Véase también nota Núm 92 –El último venero citado por Morfi podría ser el de Miraflores.

<sup>2</sup> Gamendia, *Op.Cit.* tomo I p.56

<sup>3</sup> Cuello, *Op.Cit.*

<sup>4</sup> El cura Pedro de la Cerda y doña Isabel Fernández de Castro. Fue el segundo cura beneficiado que tuvo Saltillo. Su labor se inició en el año de 1624. Mantuvo negocios con Bartolomé González, mercader de la ciudad de Guadalajara, con Alonso Tello de la Fuente, mercader de Zacatecas, con el capitán Francisco de Elizondo, minero de las minas de Mazapil, con Nicolás Flores de Abrego, alcalde mayor de Saltillo, y con Bartolomé de Lizarrarás y Cuellar, vecino también de Saltillo. Cerda donó a la Iglesia parroquial de Saltillo 500 pesos en plata de su propio peculio. Una de sus casas lindaba con la del capitán Domingo de los Santos Coy. Además de Inés, Cerda tuvo otras dos hermanas: Isabel, casada con Felipe de San Miguel, y María, con Tomás Flores de Abrego. Al momento de morir, dejó como herederos a su hermana María y a sus sobrinos Alonso de Castro y Joseph de los Santos Coy Cerda, Así como a su confesor, don Antonio de Ulibarri, un religioso franciscano. Testó en Saltillo el 21 de marzo de 1651. Véase A.M.S.T.C1,E36.5F

<sup>1</sup> Desde siempre se ha sabido que a la llegada de los tlaxcaltecas, los fundadores de Saltillo, le cedieron parte de su agua. Cello afirma que posteriormente, a principios del siglo XVI, los propios indios compraron diez de agua al mes del manantial que estaba cercano a las haciendas de Del centro, Juan Navarro y Santo Rojo.

<sup>2</sup> Cuello, *Op.Cit.*

=Gamendia, en *Op.Cit.* tomoIII, pp 50-53, consigna a un Juan de Farías (n.1544), quien estaba casado con doña María de Treviño. Padre del sujeto arriba citado; sus hijos fueron: Sebastián de Quintanilla, casada con el capitán Diego Rodríguez (uno de los fundadores de Monterrey) Juliana, cc. Lucas García (otro fundador de Monterrey); Juan de Farías (el mozo) cc. Isabel Rodríguez; Alonso de Farías, cc. Ana Sosa de Albornoz ( nieta mayor de Juan de Navarro); Ana de Farías, cc. Francisco Luis Leite; y Martín Sánchez, cc. Primero con María de Morales y luego con Antonia Rodríguez.

=Durón Jiménez, *Op. Ct.*, p.51, consignan Juan de Farías, “el mozo”, como originario de Mazapail, jurisdicción de la Nueva Galicia, e hijo del capitán don Juan de Farías y doña María de Treviño. Este sujeto contrajo matrimonio con doña Isabel Rodríguez, procreando a Lucas, María, Antonio, Juan y Salvador. Su ocupación habitual en Saltillo fue la agricultura. Fue propietario de la hacienda de labor que compró el cura beneficiado Pedro de la Cerda. Dictó su testamento en Saltillo el día 26 de febrero de 1681, heredando parte de sus bienes a sus nietos: Ana, Teresa, María y Melchora Cabello. En el año de 1681 aparece otorgando en arriendo el agua de los Ojos de los Berros a los Tlaxcaltecas. Véase A.M.S.T.C2,E27,8F.

<sup>1</sup> Además de mayordomo suyo, este sujeto –quien venía en la expedición de los fundadores –tenía una relación muy próxima con Del Canto, pues al tiempo en que éste fue enjuiciado por el Santo Oficio de la Inquisición, también

fray Pablo de Góngora. Este religioso identificó a Rodríguez como sirviente de Del Canto y compañero suyo en los escandalosos sucesos protagonizados por él y doña Juana Porcallo.<sup>1</sup>

Al tiempo en que Urdiñola fungió como gobernador de la Nueva Vizcaya<sup>2</sup> ordenó fuese levantado un censo, el cual se llevó a cabo el año de 1604.<sup>3</sup> El documento reporta a Juan Rodríguez como soltero.<sup>1</sup> Para entonces, el sujeto se desempeñaba como escribano público y de Cabildo en la villa de Saltillo y había sido designado por las autoridades como curador *ad litem* de dos niños huérfanos llamados Juan Ramos de Arreola y Andrés Rodríguez.<sup>1</sup> El hecho de que el compañero de correrías del doblemente conquistador Del Canto supiese escribir, lo coloca en una categoría poco usual para

---

<sup>1</sup> Garmendia, (*Op. Cit.*, p.31, dice que Alberto Del Canto “provocó” que Montemayor asesinarse a su esposa, huyendo a esconderse, a finales de 1581. Asimismo informa que en ausencia de éste, Del Canto fue nombrado nuevamente alcalde mayor de Saltillo.

<sup>2</sup> Luego que fue absuelto del proceso de uxoricidio que falsamente se le imputó, Urdiñola fue designado Gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya, ocupando el cargo de 1603 a 1615. Véase nota 55

<sup>3</sup> Gallegos José Ignacio “*Historia de Durango 1563-1910*” A.G.E. Guad.28. En la p.226 aparece el censo de la villa de Santiago del Saltillo del año de 1603-1604.. El documento dice textualmente lo siguiente: “[...] hay en ella una Iglesia Parroquial con un Vicario, y un convento de San Francisco con un fraile y dos ordinarios. Labores de coger pan y maíz: Diego Núñez de Miranda, uno; Santo Rojo tiene dos labores; capitán Alberto Del Canto, una; Bernabé de las Casas, dos; Francisco Martín (sic por Martínez) Guajardo, una; Diego Maldonado, una; Xines Hernández, una; Lorenzo García, una; Mateo Tenorio, dos; Antón Méndez, otra. Estancias de ganado mayor: Mateo Tenorio, la que llaman de los patos, una. Hombres casados: Juan de Tarranco, una, Francisco de la Peña, una; Juan de Illesca, una. Hombres solteros: Francisco de Villarreal, una; Juan Bautista García, una; Cristóbal de Landaeta, una; Juan Rodríguez, una; Juan Fernández, una; Gonzalo de Lares, una; Diego de San Miguel, el viejo, una; Diego de San Miguel, el mozo, una[...] =Río Grande era un poblado minero de Zacatecas.

<sup>1</sup> Borah Woodrow ‘Francisco de Urdiñola’s Census of the Spanish Settlements in Nueva Vizcaya, 1604; Wayrie State University, Center for Chicano Boricua Studies, H.A.H.R. 35:3, Agu. 1955

=Genealogía del capitán Francisco de Urdiñola, fundador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala Juanes de Urdiñola e Isabel Larrumbide Echenaguncia, oriundos de Guipuzcos España.

1. Francisco de Urdiñola y Echenaguncia, cc. Leonor López de Lois
2. María de Urdiñola y Lois, cc. El Oidor Pedro Suárez de
3. Isabel de Urdiñola y Lois, cc. 1) Luis de Alcega Ibarguen (gob. De La Nva. Vizcaya). Y  
2 con Gaspar de Alvear y Salzar (Gob. De la Vizcaya)
- 3 María de Alcega y Urdiñola, cc. Luis de Valdés y Rejano (Gob. Nva. Vizcaya)
- 4 Francisco de Valdés Alcega y Urdiñola, cc. 1) Martín de San Martín, y 2) con Agustín de Echéverz y Subviza (1669), Marqueses de San Miguel de Aguayo y Sta. Olaya; vizcondes de Esparza y Segures, etc
- 5 Ignacia Xaviera Echéverz y Urdiñola cc. 1) Conde Xavier, 2), Conde de Ablitas, y 3). Jph. Ramón de Azlor y Virto de Vera, Segundo Marqués de San Miguel de Aguayo.
- 6 \_\_\_\_? De Azlor y Echéverz, Marquesa de Aguayo, cc, Francisco Valdivielso y Mier, conde de San Pedro del Alamo.
- 7 Francisco de Azlor y Valdivielso, Marqués de San Miguel de Aguayo.
7. Pedro Ignacio de Valdivielso y Azlor, Conde de San Pedro del Alamo.
6. Ma. Ignacia de Azlor y Echéverz (1715-1767) religiosa fundadora del Colegio de la enseñanza para señoritas de la ciudad de México.

<sup>1</sup> A.M.S.P.M. C1,E9,D10,1F. Año de 1615:

= Andrés Rodríguez era hijo de Dego Rodríguez, nieto de Baltasar Castaño de Sosa y bisnieto de Diego Montemayor, el viejo.

=Juan Ramos Arriola no tenía parientes en esta villa. Al quedar huérfano, su tutor Juan Rodríguez lo presentó el 5 de junio de 1615- en un negocio de carpintería, para que el dueño le enseñase el oficio. Para el efecto el huérfano debería permanecer en casa de su maestro durante dos años. Las prácticas de aquel tiempo prescribían que el ayudante de un artesano trabajase gratuitamente para su maestro, quien debería proveerlo de “[...] un vestido entero de paño nacional por año, dos camisas de rúan con su galonar, jubón sombrero, zapatos, medias de colores de los que fueren necesarias, darle cura en su enfermedad y durante esos dos años prepararlo como maestro del oficio [...]”. Véase Durón Jiménez, *Op. Cit.* p.144

los estándares de la época, cuando tan sólo unos cuantos sabían hacerlo.<sup>2</sup> Por otra parte, no hay evidencias de que Rodríguez obtuviese ganancia alguna por los servicios prestados a la comunidad de Saltillo en el desempeño del oficio de “*Curador de Menores*” Tampoco el cargo de escribano de cabildo le pudo generar márgenes de utilidad, ya que el puesto fue honorífico desde la fundación de la Villa hasta la cuarta década del siglo XVII, fecha en que las autoridades locales decidieron asignarle una renta de treinta pesos anuales.<sup>1</sup>

Otro de los fundadores y uno de los más importantes colonizadores de Saltillo fue el capitán don Juan Navarro, quien se desempeñó como primer industrial del septentrión.<sup>1</sup> Algunos indicios señalan que procedía de Vizcaya, puesto que le apodaban “el vizcaíno”; no obstante, José Cuello sostiene que al igual que Del Canto, Navarro era de origen portugués.<sup>1</sup> Al tiempo de la fundación de Saltillo debió adjudicársela sitio para casa, solar y huerta en uno de 105 costados de la Plaza Real; desafortunadamente, hasta ahora no han surgido pistas que nos permitan saber cuál fue el sitio.<sup>2</sup> la cantidad de tierra urbana que por entonces componía un solar para casa y corral era un cuadrado de 50 por 50 varas; es decir 40 metros cuadrados aproximadamente; medidas que en algún tiempo debieron constituir la cuarta parte de una manzana. Asimismo, desde la fundación, a Navarro le fueron concedidas varias caballerías de tierra en el medio rural, donde fundó una hacienda de labor que bautizó con el nombre de “Santa Ana”. Las propiedades de este sujeto, junto con las de Alberto Del Canto y Santo Rojo, fueron de las más importantes a nivel local.<sup>3</sup>

El capitán Navarro fue compañero de Alberto Del Canto desde el tiempo de la expedición de Francisco de Ibarra. En 1556 fungió como uno de los colonizadores de las minas de San Martín, ubicadas entre Zacatecas y Durango y para 1556 fungía como propietario de una hacienda en el valle de Sichú, al suroeste de Durango. También se desempeñó como uno de los “*cinco hombres de a caballo*” que participaron con el conquistador Pedro de Ahumada Sámano en una batalla contra los indios guachichiles y zacatecos, resultando herido en un costado.<sup>60</sup> La conquista de la parte norte de la Nueva España no fue un asunto fácil, pero el sujeto parece haber estado bien consciente de las oportunidades y riesgos que enfrentaba tal empresa en territorio de indios nómadas. Navarro contrajo nupcias con doña María Rodríguez, hija de los portugueses Baltazar de Sosa e Inés Rodríguez. Debido a ello, tal vez, fue que puso a su hacienda “Santa Ana de los Rodríguez” y no de los Navarros.<sup>61</sup>

El matrimonio Navarro-Rodríguez tuvo solamente un hijo, llamado Martín -quien estuvo casado con María Rojo de las Ruelas - y siete hijas: Ellas fueron: Beatriz, quien casó con el capitán Alonso Sosa de Albornoz en primeras nupcias<sup>62</sup> y en segundas con el capitán Bernabé de las

---

<sup>2</sup> Además de Juan Rodríguez, entre los personajes que venían en la expedición de fundación, al menos otros tres sabían escribir. Ellos eran el Pbro. Baldo Cortés y el escribano Julián Gutiérrez. Es posible que Alberto del Canto, Juan Navarro y Santo Rojos también supiesen hacerlo. De tal modo se podría muy bien establecer que buena parte de los fundadores no eran simples soldados letrados.

<sup>1</sup> Cuello, *Op.Cit.*

<sup>1</sup> La categoría de “*capitán a guerra*” sólo se le daba a una autoridad que tuviese el mando político y militar de un territorio determinado, como el caso de los virreyes, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, etc.

<sup>1</sup> Durón Jiménez, *op.Cit.*p82. El nombre de Juan Navarro no aparece entre los beneficiados de las mercedes otorgadas por Alberto del Canto en el “Testimonio del Real Título de “Composición”.

<sup>2</sup> Alessio Robles. *OpCit.p.* 82. El nombre de Juan Navarro no aparece entre los beneficiados de las mercedes otorgadas por Alberto del Canto en el “Testimonio del Real Título de “Composición”.

<sup>3</sup> Cuello. *Op.Cit*

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> Doña Inés Rodríguez, esposa de Baltasar de Sosa, era hija del primer matrimonio de Diego Montemayor, “el viejo”; por tanto la esposa de Navarro fue nieta del propio conquistador.

<sup>62</sup> En *Op.Cit.* tomo III, p. 143 Garmendia consigna la genealogía de este sujeto, sel cual dice era hijo de Esteban de Sosa y Ana de Albornoz, pero no consigna su procedencia.

Casas; Ursula, con Diego Sánchez; Melchora, con Martín Sánchez;<sup>64</sup> Inés, con Francisco Martínez Guajardo;<sup>65</sup> María, con José de Treviño;<sup>66</sup> Francisca, con el capitán Juan Taranco de Vallejo;<sup>67</sup> y Mariana, con el capitán Marcos González Hidalgo.<sup>68</sup> La mayoría de estas parejas dieron origen a varias de las más importantes genealogías de la región.<sup>69</sup>

En el año de 1578, Juan Navarro recibió de manos del capitán Martín López de Ibarra -a la sazón gobernador de la Nueva Vizcaya- 42 hectáreas de tierras de labor en el valle de los Nuevos Pirineos, hoy municipio de Parras Coahuila, al lado del sitio que el gobernante apartó para sí. Al tiempo de la fundación de Saltillo, Alberto Del Canto había mercedado al sujeto 252 hectáreas; empero, tal disposición fue revocada - en enero de 1580- por López de Ibarra, quien otorgó a Navarro solamente 168 hectáreas de un predio situado al noreste de Saltillo, cerca del sitio actualmente conocido como la Hibernia.<sup>70</sup> La propiedad de Navarro colindaba por el norte con las

<sup>64</sup> El apellido completo de Diego y Martín parece haber sido “Sánchez y Suárez de Longoria” Véase Durón Jiménez, *Op.Cit.*p.157. Por otra parte, el esposo de María, una de las dos hijas de don Francisco de Urdiñola, fue un oidor de apellido Suárez de Longoria.

<sup>65</sup> Dice Garmendia, en *Op.Cit.* Tomo II, folio 424, que Francisco Martínez Guajardo nació en 1590.

<sup>66</sup> En muchos de los documentos más antiguos, el apellido Treviño aparece como “Termino”.

<sup>67</sup> Juan Taranco de Vallejo fue un inmigrante que contrajo matrimonio con Francisca Navarro y María Rodríguez. Al parecer esa pareja solo procreó a Diego, que fue creado por Ursula Navarro, esposa de Diego Sánchez, quienes no tuvieron hijos propios. Al morir doña Francisca Navarro, el capitán Taranco reclamó la herencia que le correspondía de su mujer y también la custodia de su hijo. Véase también Durón Jiménez *Op.Cit. pp.128 y 129*

Varias de las más importantes genealogías de la región.

<sup>68</sup> Cuello. *Op.Cit.* Véase también Durón Jiménez *OP.Cit.*pp.128 y 129

<sup>69</sup> Véase Garmendia, *Op.Cit.* tomo III. Este trabajo de cuenta de la genealogía de muchos de los fundadores y de otros que llegaron durante los primeros años de vida de Saltillo.

=Genealogía de Juan Navarro cc. María Rodríguez, según Garmendia Leal, *Op.Cit.*pp. 123-127

2. Martín Navarro, cc. María Rojo de las Ruelas, (no Cit. Por Garmendia)
2. Beatriz Navarro Rodríguez (1570-1626) cc. 1) Alonso Sosa de Albornoz (1550-1601) y 2) con Bernabé de las Casas (1573-1632)
3. Ana de Sosa cc. Alférez Alonso de Farías (1596)
3. Capitán Juan Bautista de Villarreal cc. Luisa de la Garza (1689)
3. Juliana de las casas (1606), cc. Diego Fernández
3. María de las Casas, cc. Capitán Juan Alonso Lobo Guerrero (1574)
3. Alférez Marcos de las Casas (1664) cc. Gertrudis de la Vega (1695)

### **3. Bernabé de las Casas**

2. Inés Rodríguez Navarro cc. Francisco Martínez Guajardo
3. Alf. Real Juan Martínez (-1664) cc. Isabel Flores
3. Francisca Martínez, cc. Capitán Domingo de la Fuente.
3. Lorenzo Martínez (-1664) cc. Ildelfonso Flores
3. Isabel Martínez (-1683) cc. capitán Francisco Báez Benavidez.
3. Inés Rodríguez (1592) cc. Capitán Pedro de la Garza (1590-1639)
2. **Melchor Navarro (1580)cc. Martín Sánchez (1580) cc. Martín Sánchez (1580)**
3. Capitán Diego Sánchez Navarro (-1671) cc. María de Morales y c. Feliciano Camacho
3. Bernardino Sánchez, cc. María de las Fuentes
3. Mariana Sánchez (1615-1683) cc. Diego Rodríguez
2. Mariana Navarro (1571-1615) cc. Capitán Marcos González Hidalgo
3. Marcos González (1593)
3. Beatriz González (1597-1670) cc. Capitán Blas de la Garza
3. Anastasia González (1599-1636) cc. Capitán Alonso Treviño
3. Bernabé González (1606-1672) cc. Leonor Gutiérrez de Abrego (1618)
- 2 Ursula, cc. Con Diego Sánchez (no Cit. Por Garmendia)
2. Francisca, cc. Cap. Juan Taranco de Vallejo (no Cit. Por Garmendia)
2. María, cc. José de Treviño (no Cit. Por Garmendia)

<sup>70</sup> El nombre de “Hibernia” le fue adjudicado a Santa Ana de los Rodríguez durante el siglo pasado debido a que su nuevo dueño era un irlandés. Al parecer ése es el nombre latino de Irlanda.

tierras mercedadas a su consuegro Santo Rojo y por algún otro punto no precisado con las de Alberto Del Canto.<sup>71</sup>

En Santa Ana de los Rodríguez, Navarro edificó el primer molino de trigo del norte de la Nueva España, como previamente se ha señalado. La energía necesaria para moverlo se obtenía de las “Aguas Navarreñas”, un caudaloso arroyo que surcaba la propiedad, cuyas ruinas aún subsisten en un predio que ahora pertenece al ingeniero Jesús Dávila Siller.<sup>72</sup> Como en vida no contó con una encomienda de indios que trabajasen para él, Navarro tuvo que construir Santa Ana con sus propios medios, lo cual constituye un ilustrativo ejemplo de la acuciosidad y esfuerzo desplegado por los primeros colonos que legalmente acapararon las tierras y aguas que integraron las primitivas haciendas de Saltillo.<sup>73</sup>

Santa Ana se erigió en un principio sobre una merced de 168 hectáreas, todas de regadío, además de un sitio para ganado mayor, integrado por 1, 765 hectáreas de agostadero y un “herido de molino” de 40 metros cuadrados.<sup>74</sup> Entre 1580 y 1584 Navarro compró dos mercedes más, de cuatro caballerías cada una, que López de Ibarra había concedido a dos vecinos de Durango. Como cada caballería era equivalente a 42 hectáreas, la compra añadió 84 más al predio original de la hacienda. Poco después, Navarro obtuvo otras dos caballerías más que le mercedó don Diego de Montemayor, abuelo de su esposa, al tiempo en que éste se desempeñó como Alcalde Mayor de Saltillo. No contento con haber triplicado su hacienda en el breve lapso de cuatro años, en 1594 adquirió otras cuatro caballerías que, añadidas a las anteriores, conformaron un total de 672 hectáreas de tierras de óptima calidad en el corazón del Valle. Los restos mortales de don Juan Navarro fueron sepultados en el interior edificio que ocupó el primer Templo parroquial de Saltillo que fue demolido en 1745 para dar paso al actual edificio de la Catedral de Santiago.<sup>75</sup> El lugar exacto donde tuvo lugar la inhumación de su cadáver fue bajo el altar de la Virgen del Rosario, construido a expensas del propio Navarro.<sup>76</sup> Por lo que respecta a la capital que tuvo en su hacienda, puede decirse que es probable que los primeros muros de su construcción coincidan con el actual templo de la Hibernia. Aunque modificado, ese edificio conserva algunos anchísimos muros que delatan su antigüedad.<sup>77</sup> En alguna fecha posterior la capilla de Juan Navarro cambió de advocación, puesto que ahora el sitio de honor está ocupado por la Inmaculada Concepción; sin embargo, todavía pueden apreciarse, en la sacristía, restos de una pequeña talla en madera de la madre de la virgen María, muy deshecha y maltratada por los años, bajo cuya advocación fue consagrada en su origen esa importante hacienda.<sup>78</sup>

---

<sup>71</sup> La hacienda de Santos Rojo se ubicó al norte de Saltillo, por la salida a Monterrey, en el sitio actualmente conocido como Los González. Por lo que se refiere a Del Canto. Véase aquí mismo nota núm 12.

<sup>72</sup> El Arq. Y paleontólogo Ricardo Dávila cuenta que, buscando los linderos de las antiguas haciendas, él y su padre, el historiador J. de Jesús Dávila Aguirre, recorrieron a pié y midieron y fotografiaron todo el trayecto de lo que pudieron ser las primeras mercedes otorgadas por Alberto del Canto. Dice que mucho más debajo de la propiedad del Sr. Dávila Siller existen aún restos de la muela de otro antiguo molino. El propio arquitecto me obsequió diez fotos originales tomadas por él y su padre.

<sup>73</sup> Alessio Robles. *Op.Cit.* P 165, dice que en las provincias septentrionales los españoles hubieron de labrar la tierra con sus propias manos para mantener y vestir a los indios, así como para repeler sus frecuentes acometidas.

<sup>74</sup> En los documentos de ese tiempo dice *herido de molino*; no obstante, los paleógrafos lo consignan como “ejido de molino”

<sup>75</sup> El cura que tuvo a su cargo la demolición y temprana edificación del nuevo templo fue el pbro. Felipe Suárez de Estrada.

<sup>76</sup> Cuello, *OP.Cit.* Esa capilla probablemente fuese un altar interno del primer templo erigido en Saltillo a Santiago Apóstol

<sup>77</sup> Los Arq. Arturo E. Villarreal y Marco Antonio Flores Verduzco, del Centro Histórico, opinan que la capilla de la Hibernia es, quizá, uno de los edificios más antiguos que hay por estos contornos

<sup>78</sup> La capilla de la Hibernia tiene una torre campanario con cinco lados en conmemoración de los “*Cinco Señores*”: Jesús, José, María. Santa Ana y San Joaquín.

A pesar de todo, no fue sino hasta después de muerto su creador cuando Santa Ana llegó a su máxima expresión, bajo la supervisión de uno de sus yernos, el capitán Bernabé de las Casas. Este sujeto contrajo nupcias -en 1602- con Beatriz, la hija mayor de don Juan Navarro, quien estaba viuda de otro inmigrante llamado Alonso Sosa de Albornoz. Casas era oriundo de Tenerife. Llegó hasta este sitio con la expedición comandada por el adelantado de Nuevo México, don Juan de Oñate. A los dos años de casado, Casas se encontraba inmerso, y ciertamente muy bien integrado, en el círculo formado por las incipientes élites económicas y sociales de la comunidad santiago-saltillense, ocupado en la administración de Santa Ana en beneficio de las hijas y herederas de su difunto suegro.<sup>79</sup> Fue Casas quien tuvo a su cargo los ochenta indígenas que Urdiñola concedió en encomienda a las hijas de Navarro tras el deceso de éste.<sup>80</sup> El padrón de 1604 consigna a Casas como poseedor de un molino de trigo y varias recuas de mulas que le servían para trasladar el grano y los minerales desde Saltillo y Nuevo León hasta las regiones mineras de Zacatecas y Durango. En 1611 ostentaba, junto con otro sujeto, el cargo eclesiástico comprable de recaudador de diezmos del Obispado en esta región. Su creciente importancia dentro de la comunidad local se refleja en la participación que el sujeto tuvo en el desempeño de los oficios públicos, la mayoría de los cuales eran vendibles. Durante los años de 1608, 1612, 1614, 1616 y 1618, fue designado como alcalde ordinario.<sup>81</sup> Las transacciones Comerciales realizadas por Casas, a lo largo de su estancia en la Villa, permanente afirmar que estaba dotado de una hábil mentalidad mercantilista que le permitió desarrollar sólidas conexiones crediticias y participar en una gran variedad de actividades económicas, dentro de un amplísimo espacio geográfico. Antes de trasladar su residencia al Nuevo Reino de León, vendió un molino de trigo a dos de sus conuños, Martín y Diego Sánchez, en la suma de 1,250 pesos. Para que pueda apreciarse la importancia económica que el inmigrante de Tenerife llegó a tener en Saltillo, puede decirse que solamente durante el año de 1615 envió desde aquí hasta Zacatecas un convoy compuesto de 24 carretas cargadas con 71 toneladas de harina para su venta en aquellos mercados. Del volumen y cantidad de las transacciones comerciales y financieras que manejó en Saltillo, se viene en conocimiento que el yerno de Navarro no fue un simple coyote que trabajaba para otros. Además del trigo, estuvo envuelto en operaciones financieras substanciales con empresarios de México, Zacatecas y Durango, con quienes a menudo intercambiaba funciones de apoderado. De igual forma tuvo deudores en España, donde contrató los servicios de un oficial sevillano para que solicitase del rey, en su nombre, el cargo de gobernador del Nuevo Reino de León a cambio de la suma de 5,000 pesos.<sup>82</sup> Aunque no obtuvo el puesto, Casas llegó a ser un individuo singularmente poderoso dentro de aquella provincia. En una ocasión llevó desde Saltillo un maestro carpintero, llamado Andrés Rodríguez, para que le construyese un molino de fundición con dos hornos en su “Estancia de las Salinas”, donde tuvo también importantes intereses mineros.<sup>83</sup>

Aunque Bernabé de las Casas dominó por algún tiempo la economía local, la falta de tierra disponible de que adolecía Saltillo para 1620 hizo que el personaje dirigiese sus intereses hacia el Nuevo Reino de León, donde llegó a convertirse en uno de los hombres más ricos e influyentes del noreste novohispano. En 1626 fungió como alcalde ordinario de Monterrey y entre 1627-1630 desempeñó la alcaldía mayor de aquel sitio. Dada su preeminencia, el inmigrante de Tenerife

---

<sup>79</sup> González Eleuterio “*Obras Completas*” tomo II, pp77-27, dice que en un documento especial de 1607, expedido en Saltillo, entre las gentes reclutadas para batir a los indios *quomocuanes* que habían dado muerte a fray Martín de Altamira, aparecen enrolados los “capitanes” Alberto del Canto y Bernabé de las Casas, así como el presbítero Baldo Cortés. En 1616, Casas se desempeñó como alcalde ordinario de Saltillo. *Cit.* por Alessio Robles, *Op. Cit.* p.168

<sup>80</sup> AMS.P.M.C1,E2,17F. Al tiempo en que fungió como gobernador de la Nueva Vizcaya, Urdiñola concedió dicha encomienda a las hijas de Navarro.

<sup>81</sup> Los alcaldes ordinarios y síndicos procuradores eran elegidos únicamente por los miembros del cabildo que tuviesen título de su empleo, los cuales hacían las veces de gran electores.

<sup>82</sup> A.M.S.P.M.C1,E9,D36,2F. Año de 1615.

<sup>83</sup> Cuello, *OpCit.*

estuvo siempre acompañado de un buen número de sirvientes y esclavos para su servicio personal; y como el cuidado de tan extensos negocios necesariamente requería de ayuda, también ocupó a un ayudante cuyo sueldo eran 400 pesos anuales.<sup>84</sup> Cuando Casas murió, en el año 1632, dejó a sus tres hijas un importante latifundio y varias haciendas mineras, tres de las cuales, junto con otra erigida por uno de sus yernos, influyeron eventualmente en el desarrollo de los pueblos neoloneses de Salinas Victoria, Mina, Abasolo y Carmen.<sup>85</sup>

El hecho de que el más prominente de los santiago-saltillenses que llegaron durante la segunda oleada no fuese un terrateniente, y que hubiese tenido que emigrar al Nuevo Reino de León para incrementar su fortuna, indica claramente que dentro de los patrones de la economía local hubo límites casi desde el principio.

Después que Casas dejó de administrar Santa Ana de los Rodríguez, la propiedad creció en otras 84 hectáreas. Para entonces estaba bajo el control de los hermanos Diego y Martín Sánchez. Tras la muerte de don Juan Navarro, Santa Ana había recaído en cuatro o cinco de sus herederas; no obstante, a pesar de los sucesivos matrimonios de la viuda y de sus hijas, la hacienda logró preservarse completa, durante bastantes años, gracias al cuidado de los cuide las menores, así como de los yernos de Navarro y del segundo esposo de su viuda; todos ellos permitieron que la propiedad continuase administrándose como una unidad integral durante más de cuatro generaciones sucesivas.<sup>86</sup>

<sup>84</sup> Cuello, *Op. Cit.*

<sup>85</sup> *Ibidem.* =bDice Garmendia, *Op, Cit.* Tomo II, folio 118,p.61 que Casas murió en el año de 1632 y que en su tiempo acompañó a Cristóbal de Oñate en varios descubrimientos realizados en Zacatecas. Junto con José de Treviño, su concuño, Casas ofreció al virrey una fuerte suma para que lo enviara a realizar la pacificación de la Florida; pero su oferta no fue aceptada.

=Genealogía de Bernabé de las Casas, según Garmendia, *Op.Cit. tomo III, p. 35-38*

**1.- Bernabé de las Casas (1573-1632) cc. Beatriz Navarro (1570-1626)**

2.- Beatriz de las Casas (1604-1674)cc. Alf. Diego de Villarreal (-1672)

3.- Sgto. Diego de Villarreal, cc. 1) María de las Casas, 2) C.Inés de Rentaría

3) C. Tomasa Flores y 4) c. Mariana Cortinas

3. Cap. Juan Bautista de Villareal, cc. Luisa de la Garza (-1689)

3.- Bernabé de Villarreal (1640-1688) cc.Ursula de Izaguirre

3.- Cristóbal de Villarreal (1649), cc.1) Micaela de rentaría, Ildelfonsa Mtz.

3.- Luisa de las Casas (-1642),cc. Alfonso Rodríguez

2. Juliana de las Casas (1601) cc. Diego Fernández

3. María de las Casas, cc. Cap Gabriel de la Garza

2.- María de las Casas, cc. Cap. Juan Alonso Lobo (1574)

3. María de Lobo, cc. Alf. Luis de Morales

3. Cap Joseph Lobo, cc. Ana Guerra

3. Margarita Lobo, cc.\_\_\_\_López

2. Alf. Marcos de las Casas (-1664), cc. Gertrudis de la Vega (-1695)

3. Mancia de las Casas (1658-1694),

cc. Cap. Joseph de Ochoa

3. Juan de las Casas (1658-1694),

cc. 2) Gertrudis Rodríguez (1660) y

**2) Luisa Fernández (1673)**

3. Margarita de las Casas,

cc. Cap. Nicolás de la Cerna (-1693) y 2) Nicolás Ochoa.

3.- María de las Casas

Bernabé de las Casas

<sup>86</sup> *Ibidem* .El segundo esposo de doña Inés Sosa, viuda de Juan Navarro, fue el Capitán Diego Nuñez de miranda. Garmendia lo consigna en la lista de reclutas de Juan de Oñate a la expedición al Nuevo Mexico.*Op.Cit.* tomo I, p.49.

Los hermanos Diego y Martín Sánchez, casados con Ursula y Melchora Navarro Rodríguez, no fueron personalidades protagónicas dentro del escenario político de Saltillo; únicamente Martín incursionó esporádicamente dentro de ese ámbito, desempeñándose como regidor del Cabildo en el año de 1614. De ellos puede decirse que fueron los más solventes de todos cuantos vecinos había entonces en la Villa.<sup>87</sup> Fueron precisamente ambos hermanos quienes compraron el molino de trigo que previamente había pertenecido a su conuño Bernabé de las Casas.<sup>88</sup> De igual manera integraron una compañía minera con varios personajes de aquel tiempo, entre ellos el propio Casas y don Bartolomé de Herrera, otro vecino de la segunda oleada, quien llegó a ser sumamente acaudalado también. Diego y Martín Sánchez lograron consolidar aún más la antigua propiedad de su suegro gracias a que le compraron su parte a uno de sus conuños, el capitán Juan Taranco de Vallejo, quien había quedado viudo de Francisca, una de las hijas de Navarro.<sup>89</sup> Cuando Diego Sánchez murió sin dejar sucesores, Martín operó la heredad. Hacia 1640, ésta fue heredada por los hijos de Martín Sánchez y Melchora Navarro; si bien, la división formal no se hizo sino hasta veinte años después. Los tres hijos de esta pareja dieron origen al famoso linaje de los “Sánchez Navarro”<sup>90</sup>

Otro de los más reconocidos fundadores de Saltillo fue un comerciante Guajardo Santo Rojo, de quien existen también serias dudas respecto de su procedencia. Mientras unos afirman que era de origen portugués, otros sostienen que era vasco, siciliano o criollo, y no falta quien diga que era hijo del capitán Francisco Rojo, un soldado que acompañó, a Hernán Cortés en la conquista del noroeste. Sea cual fuese su origen, al tiempo en que Del Canto hizo merced a sus compañeros de las tierras y aguas de Saltillo, recién conquistadas para la Nueva Vizcaya, el solar que le tocó para erigir su casa y huerta, en el sector urbano de la Villa, quedó situado inmediatamente al norte del sitio destinado para iglesia y cementerio.<sup>91</sup>

---

Este autor afirma que el sujeto era oriundo de Guadalcanal e hijo del alférez Juan de Chávez. Debe haber sido un sujeto importante, puesto que durante dicha expedición iba acompañado por un sirviente.

<sup>87</sup> Garmendia no cita su genealogía a Ursula Navarro, casada con Diego Sánchez. Véase en *Op.Cit.* tomo III pp. 123-129 la genealogía de Juan Navarro; asimismo aquí en nota 69.

<sup>88</sup> A.M.S.P.M.C1,29,D2,1F.Año de 1615.

<sup>89</sup> Francisca Navarro, hija de Juan Navarro, casó con don Juan Taranco de Vallejo. Ni ella ni el marido aparecen consignados en la genealogía de Garmendia. *Op.Cit.* Tomo III.pp.123 y ss. Asimismo véase aquí nota 69.

<sup>90</sup> Cuello.*Op.Cit.*

=Diego Sánchez Navarro fue hijo del Capitán Martín Sánchez y Suárez de Longoria y doña Melchora Navarro; ésta a su vez era hija de don Juan Navarro y María Rodríguez de Sosa. Efectuó su primero matrimonio con María de Morales e Isabel Gutiérrez. Esta pareja procreó a Melchor Navarro, quien casó con Juan Galindo. En segundas nupcias Diego Sánchez casó con Feliciano Botello, procreando a Bernabé, Juana, Diego y Martín. Además, crió desde la infancia a otro niño, a quién llamó Juan Sánchez. Su oficio fueron las labores agropecuarias. Su domicilio habitual estuvo en la hacienda de Santa Ana de los Rodríguez, cuya tercera parte le fue heredada por su madre, doña Melchora Navarro. También tuvo una casa en el sector urbano de Saltillo frente a la Plaza Real. Véase A.M.S.T.C1, E85,16F.

=Bernardino Sánchez Navarro contrajo nupcias con María de la Fuente, hija del Capitán Domingo de la Fuente y Francisca Martínez Guajardo. Procrearon 5 hijos: Juana, Juan Bautista, María, Francisco y Bernardino, quién falleció en la adolescencia. La ocupación habitual del padre fue la agricultura. Fue dueño de media hacienda de labor, de medio sitio de ganado menor (350 hectáreas aproximadamente –que compartía con sus hermanos Diego y Mariana); un “molino de pan moliente” que se conocía con el nombre de “San Bernardino”; además de un “hinojo” de agua que llamaban de las “Palmillas”, todo lo cual le había sido heredado por sus padres. Al momento de dictar su testamento, su propiedad estaba siendo manejada por su sobrino Nicolás Rodríguez. La casa que poseyó en Saltillo estuvo ubicada en “la calle principal”, que llamaban de la Torre (Gral. Cepeda, Hidalgo o Bravo). Esta lindaba por el sur con la casa de Diego Ramón, al norte con la de Nicolás Aguirre y al oriente con las de Sebastián Monge y Rodrigo Guajardo. Pidió ser inhumado en la parroquia de Saltillo, en “[...] la capilla de Nuestra Señora del Rosario que heredó de sus abuelos [...]”. Testó en Saltillo el 7 de marzo de 1685. Véase Durón Jiménez, *Op.Cit.*P.157.

=Mariana Sánchez Navarro contrajo matrimonio con el capitán Diego Rodríguez. Sus hijos fueron Diego, Nicolás y Juana. Al quedar viuda se dedicó al oficio de “labradora” y también a la ganadería. Fue dueña de una tercera parte de Santa Ana de los Rodríguez, situada a dos leguas de Saltillo, la cual heredó de su madre, doña Melchora Navarro que compartió con sus hermanos Diego y Bernardino. Su casa en el sector urbano colindaba al poniente con la del pbro. Juan Martínez de Salazar y con la del sargento Rodrigo de morales por el oriente. Testó en Saltillo el año de 1683.

<sup>91</sup> Durón Jiménez, *Op.Cit.*P.152

Sus tierras de labor estuvieron junto a un gran ojo de agua y cerca de las tierras de Navarro. Como en la parte occidental del Valle al parecer no había veneros importantes, al tiempo del arribo de los tlaxcaltecas a Saltillo, igual que Del Canto y Navarro, Rojo también cedió la quinta parte de su caudal de agua para que los del Pueblo pudiesen regar sus sementeras.<sup>92</sup>

Con las tierras laborables que le mercedaron, Santo Rojo erigió una hacienda que bautizó con el nombre de “San Juan Bautista”, la cual quedó situada al extremo norte de Saltillo en la actual salida a Monterrey. Su propiedad colindaba con la parte poniente del predio que tocó a Navarro. Como éste, Rojo también logró acrecentar sus tierras, en buena medida, a partir de las mercedes originales que le fueron adjudicadas; por tanto, estuvo en posibilidad de legar a sus sucesoras -todas mujeres una heredad de una extensión considerable de tierras. Este personaje empezó la construcción de su hacienda en el año de 1578 con dos mercedes que comprendían en total 147 hectáreas y un “herido de molino” de 40 metros cuadrados de superficie. Desafortunadamente, la mayoría de los detalles de las subsecuentes adquisiciones se perdieron o destruyeron en alguno de los siniestros ocurridos en los primeros años de vida de esta villa. Posteriormente, entre 1595 y 1600, Rojo recibió del gobernador, Diego Fernando de Velasco, otras mercedes cuyas áreas no aparecen especificadas. A la fecha de su muerte, ocurrida en 1610, el comerciante había acrecentado su hacienda a caballerías de tierra; es decir, 378 hectáreas de tierras laborables.

Al tiempo de la fundación, Santo Rojo estaba casado con doña Beatriz de las Ruelas, también de ascendencia hispana. El origen exacto de esta dama se ignora hasta ahora, aunque algunos datos permiten conjeturar que probablemente fuese hermana de Juan Navarro.<sup>93</sup> Rojo y Ruelas tuvieron cuatro hijas: Juana, quien utilizó el apellido Navarro y no el Rojo de su padre, contrajo nupcias con el capitán Juan de Uzcanga y Guarnizo; <sup>94</sup> María quien casó con Martín

---

<sup>92</sup> Valdés Carlos y Dávila Ildefonso, *Op.Cit.* P, 33. Véase aquí mismo nota Núm.12.

=El hecho de “ceder” una parte de sus aguas a los tlaxcaltecas, pudiera parecer un gesto singular de desprendimiento de parte de los fundadores, sin embargo, ese gesto en realidad pudo más bien ser de conveniencia, puesto que con el asentamiento tlaxcalteca llegaba finalmente la ansiada pacificación al valle de Saltillo. Si bien, no pasó mucho tiempo sin que Tlaxcaltecas y españoles empezaran a litigar entre sí por las tierras. En 1666 los segundos acusaron a los primeros de ocupar tierras que no les pertenecían. Véase *Op.Cit.*, pp. 15 y 16. = Los tlaxcaltecas se reprodujeron rápidamente y fueron ocupando sitios que no les habían sido mercedados originalmente (sino a los Cuauchichiles y borrados), ocasionando con ello el encono de los de Saltillo. Este problema se prolongó hasta el primero tercio del siglo XIX, cuando el Congreso local decretó la unión de la villa y el Pueblo.

<sup>93</sup> Martha Durón Jiménez, quien ha investigado las genealogías antiguas de Saltillo, considera que doña Beatriz de las Ruelas fue hermana de don Juan Navarro. Parece corroborar esa suposición el hecho de que la dama tuviese una hija a quien puso el sobrenombre de Juana Navarro, en vez de Rojo o Ruelas. Por otra parte, en la familia Navarro Rodríguez proliferó el nombre de Beatriz durante muchas generaciones

=Genealogía de la familia Rojo-Ruelas Cit. Por Garmendia, *Op. Cit. Pp. 138 y 139.*

1.- Santos Rojo (-1615)cc. Beatriz de las Ruelas o Roelas (-1674)

2. Juana Navarro, cc. Juan de Uzcanga y Guarnido

2. María, cc. 1) Martín Navarro y 2) con Martín Ochoa de Elizalde

2. Estefanía de las Ruelas (-1674) cc. 1) Juan de la Cueva y 2) c.Domingo Gil de Leyva (-1674)

3.- Juan de Leyva cc. Sgto. Rodrigo de Morales

3.- Beatriz de las Roelas, cc. Joseph de Anunzarria

2.- Beatriz de las Roelas, cc. Sgto. Bernardo de los Santos Coy

3. Joan de los Santos Calis Coy (-1699) cc. 1) Fca. Flores, 2) Clara de Saldívar.

3) ? Montemayor

<sup>94</sup> Ibedem. Cuello dice que Uzcanga, inmigrante Vasco y vecino de Monterrey, era un sujeto sin empleo fijo que actuaba algunas veces como escribano, otras como profesor de los hijos de algunos vecinos prominentes y eventualmente como regidor o diputado, al tiempo en que el cabildo regular fue suspendido por el gobernador

Navarro, único hijo varón de don Juan Navarro. Este sujeto parece haber muerto sin dejar descendencia.<sup>95</sup>

Su viuda casó en segundas nupcias con el capitán Martín Ochoa de Elizalde, sin procrear hijos tampoco con él.<sup>96</sup> Las otras dos hijas de Rojo fueron: Estefanía, quien casó primero con el capitán Juan de la Cueva y luego con Domingo Gil de Leyva,<sup>97</sup> y Beatriz, quien se vinculó matrimonialmente con el capitán Bernardo de los Santos Coy, viudo en primeras nupcias de doña Inés de la Cerda y Fernández de Castro.<sup>98</sup>

---

provisional, entre los años de 1627-1696, en virtud de los faccionalismos locales existentes. A excepción quizá del empleo de maestro, los demás cargos eran honoríficos, por lo que Uzcanga no tuvo en Saltillo una renta regular.

<sup>95</sup>En su genealogía, Garmendia no consigna a este hijo de Navarro; pero en el tomo III p. 119 incluye a otro Martín Navarro casado con una mujer de apellido Ochoa. Probablemente los dos desean un mismo sujeto.

<sup>96</sup>No he podido investigar cual fue el lugar de procedencia del capitán Ochoa de Elizalde, aunque es posible que fuese de ascendencia vizcaína. El y la hija de Santo Rojo tuvieron al menos un hijo llamado Martín Ochoa de Elizalde, quien contrajo nupcias con Isabel de la Garza. Dice Garmendia que hacia 1650 Nicolás se fue a Monterrey habitando en la hacienda de la Santa Cruz a la cual le cambio de nombre designándola San Agustín. Este sitio estuvo ubicado al oriente de Monterrey. En 1664, Nicolás fue nombrado alguacil mayor de aquel reino, con derecho a decidir en las causas civiles y criminales. Ejerció además varios cargos entre los que destacan el de capitán general, el de justicia mayor y los de alcalde ordinario y regidor. Murió en febrero de 1688. Tiempo después, la hacienda de San Agustín fue expropiada a sus sucesores para erigir en ese lugar el pueblo hoy conocido como Guadalupe

<sup>97</sup>De Juan de la Cueva no he podido encontrar mayores datos: en cambio de Domingo Gil de Leiva y de María Sánchez de Leyva, vecinos del mineral de Sombrerete. Contrajo primeras nupcias con doña Estefanía Rojo Ruelas, procreando a Juana de Leyva, quien casó con Rodrigo de Morales. Al quedar viudo, Domingo casó en segundas nupcias con doña Josefa de Cadena. En su turno reclamó para si la parte de la hacienda de San Diego del Mezquital que había pertenecido a doña Beatriz de las Ruelas, madre de su primera esposa y que en ese momento estaba arrendada al sargento Rodrigo de Morales su conuñado. En su testamento dejó dispuesto que quería ser enterrado en la capilla que fundó Santos Rojo. Véase A.M.S.T.C2.311.2F y Durón Jiménez. *Op.Cit.*p77

<sup>98</sup>Bernardo de los Santos Coy fue un inmigrante que llegó de España en el año de 1623. Tenía aproximadamente 20 años. Era hijo de Joan de los Santos Calis y Catalina Gómez de Coy. Como se embarcó en el Puerto de Cádiz, provincia de Huelva los documentos dicen que era originario de ahí, lo que no necesariamente tiene que ser cierto. Santos Coy, quien al parecer fue el rimerero en utilizar ese apellido compuesto, se enroló como un soldado en la expedición del general Agustín de Zavala hacia 1623. Entró con él el Nuevo Reino de León y trabajó como sargento en el presidio hoy conocido como Cerralvo. Casó en primeras nupcias con doña Inés de la Cerda y Fernández de Castro y en segundas con Beatriz Rojo de las Ruelas. Los herederos de esta pareja tuvieron privilegios de entierro en la Capilla del Santo Cristo. Hacia el año de 1627 Bernardo residía en el Nuevo Reino de León.

=Genealogía del sargento Bernardo de los Santos Coy. Cit. Por Garmenda, en *Op.Cit.* tomo III pp 149-150.

1. Bernardo de los Santos Coy cc. Ines de la Cerda y Fernández de Castro
2. María de la Cerda. cc. Con Diego Fernández de Castro:
  - 3.- Josefa Fernández (1650), cc Alf. Real Bernardo Flores (1650)
  3. Juan Fernández (1655). cc. Agustina de Iribe (1660)
  3. Jacinta Fernández (1659).cc. Capitán José Cavazos (1644)
  3. Diego Laurel Fernández (1669). Cc. Josepha Flores
  - 2.- Alf. Pedro de los Santos Coy; cc. Francisca de Morales Treviño
  - 2.- Alf. Joseph de los Santos Coy. Cc. Leonarda Martínez Guajardo
  3. Ildfonso de los Santos Coy. Cc. Francisco de Elizondo
3. **Joseph de los Santos Coy, cc. 1) Ma. Méndez Tovar y 2) con Jerónima Sánchez**  
Navarro.
  3. Juana cc. (1716) Bernardino de Abrego
  - 3.- María, cc. (1704) José Flores de Valdés Cepeda
  - 3.- Lázaro de los Santos Coy. Cc. 1) Angela López Berlanga y
- 2) Con ana Glez. de Quintanilla
  4. José Miguel (1686)
4. Inés, cc. Cap. Joseph Galindo
2. Catalina de los Santos Coy, cc. 1) Cap. Lorenzo Garza, y 2) con Cap. Fco de Treviño
3. Santiago de Treviño cc. 1) Ma. De Treviño y 2) con Leonor de la Garza
3. Luisa Treviño, cc Mateo García
  2. Bernardo de los Santos Coy (el mozo) (-1674)cc. Juana de Cepeda de la Fuente

Beatriz y Bernardo procrearon un hijo sólomente a quien llamaron “Joan de los Calis Coy” en recuerdo de sus abuelos paternos que se habían quedado en España: Joan de los Santos Calis y Catalina Gómez de Coy. La vinculación matrimonial de tipo endogámico constituyó una práctica usual entre los peninsulares y criollos novohispanos durante toda la Colonia, y ese hecho propició que, a la larga, todos ellos integrasen un sólo círculo familiar extenso.<sup>99</sup>

Tras el fallecimiento de Santo Rojo, su viuda y el esposo de su hija mayor, don Martín Ochoa de Elizalde, fungieron como administradores de los bienes del difunto. Como carecían de capital para desarrollar la hacienda, lograron obtener de las autoridades una merced adicional de cuatro caballerías más que ampliaron San Juan Bautista a 672 hectáreas. Las herederas poseyeron la propiedad durante muy poco tiempo, puesto que a los pocos años estaba en poder del licenciado Juan Martínez de Salazar, párroco y cura prebendado de Saltillo.<sup>100</sup> Años después, en 1653, sería adquirida por el inmigrante don Juan González Santos y su esposa, doña María de Olea, vecina del pueblo de Parras, quienes no compraron sino la mitad de la merced original, a la cual bautizaron como “San Juan Bautista de los González”. El predio donde estuvo ubicada esa antigua hacienda conserva su nombre en el presente.<sup>101</sup>

Después de viuda, doña Beatriz de las Ruelas logró adquirir dos haciendas más: San Diego del Mezquital y San Lucas. La primera se encontraba al norte del Valle de las labores, en el actual municipio de Ramos Arizpe, y fue conocida también como “Hacienda de los Molinos”, hecho que indica que en ella hubo más de un molino. San Diego también tuvo varios dueños durante el período de su formación; su tamaño total no está bien especificado, pero probablemente fuese menor que “Capellanía”, la hacienda que estuvo situada en la hoy cabecera municipal de Ramos

- 3. Pedro de los Santos Coy (1658)cc. Margarita de la Garza Falcón(1681)
- 3. Juan de los Santos Coy (1674) cc. Margarita de Coronado (Mazapil)
- 3. Bernardo de los Santos Coy, cc. \_\_\_\_\_?
- 3. Juana de los Santos Coy, cc. \_\_\_\_\_? De León
- 3. Diego de los Santos Coy cc. Inés de Farías Aguirre
- 2. Nicolás de los Santos Coy, cc. Ma. De Velasco y Peña
- 3. Agustina de los Santos Coy, cc. Fco. Pinillas de Cárdenas (Charcas S.L.P.)

= Genealogía de: Bernardo de los Santos Coy y Beatriz de las Ruelas:

- 2. Joan de Los Santos Calis Coy Rojo de las Ruelas, (-1699) cc 1(Fca, Flores,
- 2) con Clara de Saldívar, y 3) con\_\_\_\_? De Montemayor
- 3. Luisa de Calis cc. Francisco de arredondio (-1699)
- 3. María de Calis cc. Francisco de Arredondo (-1699)
- 3. Margarita de Celis Montemayor, cc. Juan de Arredondo (1704).

<sup>99</sup> Las genealogías de muchos santiago-saltillenses aparecen cruzadas debido a las prácticas endogámicas de aquel tiempo. Como ejemplo véase de Durón Jiménez: *Op.Cit.* Asimismo “*Los Narro*” y “*Genealogía de don José García Rodríguez*”, editados por el archivo Municipal de Saltillo

<sup>100</sup> Cuello, *Op.Cit.* =En el año de 1615 las herederas de Santos Rojo todavía eran dueñas San Juan Bautista.= Martínez de Salazar era originario y vecinote Saltillo. Fue hijo de don Juan Martínez de Salazar y doña Isabel Gutiérrez de Abrego. Contrajo matrimonio con Estefanía de Moncada, procreando a Nicolaza de Moncada. Posteriormente ingresó al sacerdocio ordenándose de presbítero en el Obispado de la Nueva Galicia. Luego fue teniente de Vicario en Saltillo. También fue dueño de la hacienda de San Diego del Mezquital que compró en la suma de 2,500 pesos. Posteriormente arrendó esas tierras a sus sobrinos Juan de Arizpe. Su padrastró, Juan de Morales, manifestó que fue él quien había ayudado a Martínez de Salazar a comprar dicha hacienda. Su casa en Saltillo estaba situada a un costado de la plaza Real. En ella vivió con su hermana Isabel de Elizalde. Elaboró su testamento en el año de 1683.

Véase A.M.S.T. C2, E35, 9F. También Durón Jiménez, *op.cit.* p. 108 y 109.

<sup>101</sup> AMS.T, C2,E7.F1. Testamento de Juan González Santos, año de 1664. –Cuello afirma que don Juan González sólo adquirió la mitad de San Juan Bautista y que en 1679 su hijo compró otra cuarta parte de la misma. Véase en Durón Jiménez, *Op.Cit.* pp78 y 79 las fichas bibliográficas de don Juan de González de Olea. El padre de doña María se apellida Camacho y su madre Olea. Véase AMS.T.C2, E7, F23 y 23v. Partición de bienes de 1666.

Arizpe y de la cual hablaremos más adelante. La historia de San Diego se inició con una merced de una caballería, o sean 42 hectáreas de tierras laborables que fueron otorgadas en principio a uno de los fundadores llamado Rodrigo Pérez. Este sujeto, probablemente de ascendencia portuguesa-judaizante, fue otro de los que acompañaron a Montemayor a lo que fue la segunda fundación que hizo en los “Ojos de Santa lucía”, y a la cual pomposamente llamó “Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey”.

San Diego del Mezquital fue la hacienda más distante de todas las que se ubicaron en el sector norte. Para los primeros años del siglo XVII, además de Pérez, San Diego había tenido al menos tres dueños, más. Ellos fueron: Baltazar del Castillo, un antiguo sirviente de don Francisco de Urdiñola, quien se desempeñó como alcalde mayor de Saltillo entre 1608-1609. Otro fue Bartolomé de Herrera, quien en su tiempo logró añadir a San Diego 4 caballerías más, mediante un intercambio de tierras que realizó con Diego Flores, uno de los herederos de la “Capellanía”.<sup>102</sup>

El tercer propietario se llamó Diego Núñez de Miranda, un capitán veterano de la guerra contra los nómadas del altiplano central y compañero de Juan de Oñate en la expedición a Nuevo México. Núñez de Miranda fue uno de los primeros colonos de Fresnillo y aunque no fue de los fundadores de Saltillo, como arribó a estas tierras dentro de los veinte años siguientes, fue reputado al mismo nivel que aquéllos. En el año de 1598, fungía como teniente del capitán Pedro de Murga, “Protector del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala” que se hallaba contiguo a Saltillo; un año después, Núñez de Miranda contrajo matrimonio con doña María Rodríguez, la viuda de don Juan Navarro, de quien para 1604 a su vez estaba viudo. Ese propio año aparece como propietario de San Diego del Mezquital, el afortunado predio del que hemos venido tratando y en cuyas tierras, además de brotar un importante manantial, confluían las aguas rodadas que previamente pasaban por Santa Ana de los Rodríguez y por San Juan Bautista, las haciendas de Juan Navarro y de Santo Rojo, respectivamente, y cuya fuerza servía para mover las aspas de los molinos ahí existentes.<sup>103</sup> Los datos consignados en las fuentes documentales tempranas no permiten saber la extensión ni la ubicación exactas de San Diego del Mezquital, ni tampoco la forma en que Núñez de Miranda logró adquirir esa hacienda; no obstante, puede decirse que su extensión parece coincidir con parte de la cabecera municipal de Ramos Arizpe y de las haciendas de Mesillas y Santa María.<sup>104</sup>

En esta última todavía pueden apreciarse restos de muelas de molino. En el año de 1783, la superficie total de San Diego era de 668 hectáreas. Previamente debió ser mayor, porque a

---

<sup>102</sup> Véanse aquí mismo notas núms. 128 y 129.

<sup>103</sup> Según Cuello, hacia 1715 don Matías de Aguirre construyó la hacienda de Santa María, en parte de las tierras de las antiguas haciendas de Capellanía y en San Diego del Mezquital.

<sup>104</sup> Los primeros muros de la capilla de la hacienda de Santa María tal vez correspondan a la época que don Juan de Tamez fue propietario de esa hacienda. En una de las vigas del techo aparece que el templo, que conserva vestigios de antigua riqueza y esplendor, se terminó de construir el año de 1721. Tanto el nombre de Santa María como la mayor pujanza de esa hacienda parecen coincidir con la época en que el general Matías de Aguirre fue su dueño. José Cuello, en *Op. Cit.* ha encontrado que en el año de 1717 Santa María tenía 160 empleados. Al morir Aguirre su hacienda pasó a poder de su viuda, en segundas nupcias, la regiomontana doña María de Almandos Amaya Treviño, quien a su vez casó por segunda ocasión con el general vasco don Prudencio de Orobio y Basterra. Como ni Aguirre ni Almandos tuvieron hijos en ninguno de sus repetidos matrimonios, Juan de Goríbar Orobio y Basterra, vasco de origen, vino desde España para tratar de conseguir la extensa y rica heredad de su tío, a la cual su familia consideraba tener derecho. Por parte de doña Ana Almandos también elevaron la hacienda los inmigrantes don Juan Angel de Inda y don Francisco de Furundarena, esposos de dos de sus sobrinas. Estas se llamaban Mariana e Isabel de Aguirre Alamados, hijas de un hermano de don Matías y una hermana de doña Ana casados entre sí. Después de permanecer durante muchos años en litigio, la hacienda quedó finalmente bajo el manejo de Furundarena, una vez que éste entregó la suma de 20,000 pesos al sobrino de Orobio. Es mi trabajo recepcional de maestría de historia, titulado “*Don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos, Saltillo durante la última fase de la Colonia*” sin publicar, Universidad Iberoamericana Santa Fe, México, 1997, trato este punto.

principios del siglo XVII Núñez, de Miranda -quien parece no haber tenido hijos propios- había cedido una extensión de 82 hectáreas a dos de sus entenadas, las hijas menores de Juan Navarro. El resto lo vendió a doña Beatriz de las Ruelas, viuda de Santo Rojo, entre los años de 1609 y 1614. Ruelas conservó esta hacienda intacta hasta su muerte, ocurrida en 1650, fecha en que la legó a dos de sus hijas que aún vivían. La abundancia de herederas del sexo femenino, fueron solamente algunos de los factores que permitieron que el manejo de las haciendas más importantes de Saltillo recayese en manos ajenas.

La otra hacienda que adquirió la viuda de Santo Rojo, tras la muerte de su esposo, se llamó San Lucas y estuvo situada al oriente de Saltillo, en el sitio donde estuvo el “Molino de Belén” cuyas ruinas podían apreciarse todavía hasta hace algunos años. Esta fue la más pequeña de todas las haciendas del Valle. Estuvo integrada por 168 hectáreas de tierras laborables y un sitio de ganado mayor con tierras de agostadero. Durante toda su historia, esta hacienda permaneció sin desarrollarse ampliamente debido a la carencia de recursos de su dueña, así como también a la falta de una encomienda de indígenas que trabajasen para ella, como en cambio parece haberlos tenido en San Juan Bautista y en San Diego del Mezquital.<sup>105</sup>

El año de 1615 fue un año normal para los herederos de Santo Rojo; además de San Juan Bautista, el yerno mayor de doña Beatriz de las Ruelas tenía bajo su cuidado el manejo San de Diego y San Cucas; no obstante, las transacciones comerciales que Ochoa de Elizalde efectuó durante ese tiempo reflejan una permanente falta de liquidez y una actividad económica endeble y poco diversificada. A pesar de la constante ausencia documental de la viuda y del rol de Ochoa como administrador, entre líneas, se deja ver el hecho de que no era él sino ella la dueña de las tierras y quien probablemente tomase las decisiones. La fortuna de Ochoa de Elizalde, como la de sus concuños y en general la de todos los inmigrantes de su tiempo, estuvo basada en buena medida en el hecho de haberse podido vincular matrimonialmente con las hijas de los primeros hacendados y encomenderos de Saltillo. Una vez muerto Rojo, su yerno se encontró sin un capital propio que le permitiese afianzar su posición ni incrementar la fortuna en tierras que su suegra puso bajo su custodia.<sup>106</sup>

Doña Beatriz de las Ruelas sobrevivió a dos de sus hijas y quizá también a su yerno mayor. Como éste y su esposa no tuvieron descendencia, los bienes que debieron tocarles pasaron a las otras dos ramas de la familia: los Gil de Leyva-Rojo Ruelas y los Santos Coy-Rojo Ruelas. Por su parte, los herederos de San Cucas fueron solamente dos de los nietos de doña Beatriz, uno de ellos fue Joan de los Santos Coy' Calis' Rojo-Ruelas, quien al tiempo de la partición de la haciendita se hallaba trabajando en las minas de Cerralvo N.L.<sup>107</sup> Tras haber pasado la mayor parte de su vida en el Nuevo Reino, 'Calis Coy' regresó a Saltillo en el año de 1672. Poco después aparece comprando

---

<sup>105</sup> A.M.S.P.M.C1,E9,D36,2F, Año de 1615. *Ibidem*. Este documento informa que doña Beatriz de las Ruelas y su yerno mayor compraron una considerable cantidad de ropa y enseres en Zacatecas. De ello se viene en conocimiento que probablemente tuvieron una encomienda de indios a quienes tenían que alimentar y vestir de acuerdo a las leyes castellanas; aunque también podría significar que tales efectos hayan sido para su comercialización. Por tradición se conoce que Santos Rojo fue *comerciante* y que acostumbraba ir a Jalapa para adquirir los efectos de comercio para su tienda; de modo que es factible que su viuda continué con el negocio.

=Paez Corona Sergio A. “*San Juan Bautista de los González*”, tesis de maestría sin publicar, Universidad Iberoamericana, Torreón, 1997, encontró que en la antigua hacienda de Santos Rojo había una encomienda de indios de nación “*Jumanes*”, quienes hacia el año de 1656 estaban al servicio de los herederos del difunto Juan González Santos, dueño para entonces de San Juan Bautista, a la cual había agregado su apellido, quedando esta como “San Juan Bautista de los González”.

<sup>106</sup> Cuello *Op.Cit.*

<sup>107</sup> *Ibidem*

a sus otros dueños las fracciones en que había quedado dividida San Cucas, de modo que para fines del siglo XVII era dueño de toda la hacienda<sup>108</sup>

La esposa de Santo Rojo recibió cristiana sepultura en el interior de la “Capilla de Animas” donde, el año de 1608, su esposo colocó la bella efigie del Santo Cristo que trajo desde la feria de Jalapa y que desde entonces se venera en Saltillo. Con el tiempo, la pequeña capilla -que en realidad parece haber sido un crucero del antiguo templo parroquia de Saltillo- se convirtió en la actual Capilla del Santo Cristo gracias a los esfuerzos de los mineros de la Iguana, quienes donaron su salario de los sábados para la construcción. De igual forma, cooperaron en la obra material los descendientes de Rojo, en especial doña Josefa Báez Treviño, vecina de Monterrey y esposa del vecino local don Bartolomé de Lizarrarás y Cuéllar. Esta dama es reconocida en Saltillo por haber donado sus joyas para la terminación del actual edificio de la Capilla, cuya obra material se terminó en el año de 1762. Poco antes de su consagración, los descendientes de Santo Rojo fundaron la “Cofradía del Santísimo Cristo”, institución de la cual doña Josefa -en un tiempo en que los cargos públicos estaban vedados para la mujer tuvo la honrosa comisión de fungir como primer mayordomo.<sup>109</sup> A casi dos siglos y medio de su fundación, la hermandad del Santo Cristo se conserva vigente en Saltillo. Entre sus actividades, los actuales cofrades tienen la misión de bajar de su nicho y trasladar la imagen del Santo Cristo, cada año, hasta el altar mayor de Catedral, donde permanece durante nueve días para dar ocasión a la celebración de su tradicional fiesta anual, a la cual concurren fieles de toda la región. Al tiempo de fundar la Cofradía, los descendientes de Santo Rojo obtuvieron la merced de que sus restos mortales pudiesen reposar para siempre en el interior de la famosa Capilla.<sup>110</sup>

Hubo en Saltillo otra hacienda también llamada San Juan Bautista; pero ésta quedó ubicada al sur de la Villa.<sup>111</sup> Esta propiedad, que llamaremos “San Juan Bautista” del sur para diferenciarla de la propiedad de Rojo, permaneció, como las de éste y Navarro, en poder de herederas del sexo femenino. Esta otra hacienda se construyó a partir de 84 hectáreas que poseían su propio manantial, además de una “suerte de huerta” de 107 hectáreas y un “herido de molino” de 40

---

<sup>108</sup> *Ibidem*

<sup>109</sup> Oyerviúdez Francisco Javier “El Santo Cristo de la Capilla”, manuscrito sin publicar, Saltillo, 1985, copia en poder del Lic. Arturo Villarreal, quien me la prestó. En este manuscrito relata el autor que doña Josefa Báez compitió con varios varones por el puesto de mayordomo, resultando ella la ganadora.

=Es su investigación sobre los retablos barrocos de Catedral, manuscrito inédito, el arquitecto Arturo Villarreal Reyes sigue que fueron los tlaxcaltecas del pueblo vecino los más afectos a festejar al Santo Cristo y quienes popularizaron esa fiesta que con el tiempo vino a ser la principal festividad religiosa de la región. Los españoles de la villa de Saltillo, durante el siglo XVIII, celebraban su fiesta patronal en honor de Santiago Apóstol durante el mes de septiembre. En ese mes ocurrieron las famosas ferias de fines de la colonia, además de una suntuosa procesión, donde desfilaban todas las cofradías llevando los pendones y sus santos de su devoción en andas, durante las fiestas patronales se celebraban faustosas corridas de toros y de caballos, así como peleas de gallos. No he logrado investigar en qué momento ambas fiestas se fusionaron en una sola.

<sup>110</sup> Alessio Robles, en *Op. Cit.* pp.389 y 390, dice que la merced de entierro en la Capilla se obtuvo desde tiempo de Santo Rojo. Por otra parte, dos de los cofrades actuales de esa antigua fraternidad, don Homero García Cruz y don Mario González Galindo entrevistados por el periódico Vanguardia (suplemento dominical del 24 de agosto de 1977), afirmaron que la fundación de esa cofradía fue realizada el 14 de agosto de 1743 por el obispo de la provincia de la Nueva Galicia, MOns. Juan de Parada, y que el mismo obispo concedió a los cofrades 40 días de indulgencia, a perpetuidad, por cada vez que ejercitasen algunas de las obras de caridad y misericordia que aparecen contenidas con su respectiva acta constitutiva. Asimismo informaron que los herederos de Santos Rojo fueron quienes decidieron celebrar esa fiesta los días 6 de agosto. Finalmente, comentaron que una de las prescripciones de la festividad es celebrar “[...] una misa cantada con sermón, y durante todos los viernes del año se diga en el altar del Santo Patrono una misa rezada en su honor y se aplique por los cofrades vivos y difuntos [...]”

III Esta propiedad tal vez corresponda a la que luego fue concedida como San Juan Bautista de los Guajardo, al sur de Saltillo.

<sup>111</sup> Esa propiedad tal vez corresponda a lo que luego fue concedida como San Juan Bautista de los Guajardo, al sur de Saltillo.

metros cuadrados. Todas esas mercedes fueron recibidas por un sujeto de origen lusitano, llamado Baltazar de Sosa, quien se había distinguido en acciones emprendidas contra los indios de la mesa central y también como uno de los miembros M grupo conquistador de Alberto Del Canto. Sosa era suegro de Juan Navarro y yerno de Diego Montemayor.<sup>112</sup> No existen muchos datos sobre él, por lo que su figura es más o menos obscura. Para 1583 todavía era propietario de San Juan Bautista sur, porque durante ese año negoció el trueque de cuatro días de agua de dos de los principales manantiales que había en su propiedad, a cambio de cuatro días de los ojitos de Buenavista.<sup>113</sup>

Al momento de la fundación o quizá poco después, Sosa trajo a Saltillo a tres de sus hijos: Diego, María y Lucas. En 1594, los dos primeros acompañaron a su abuelo Diego a la fundación de Monterrey, en tanto que María casaba en primeras nupcias con don Juan Navarro y en segundas con Diego Núñez de Miranda.<sup>114</sup> Dice Vito Alessio que tras la muerte de Diego Montemayor, hijo, en el año de 1611, Diego Rodríguez Sosa fungió como gobernador de Nuevo León.<sup>115</sup>

Para 1604, la hacienda de Baltazar de Sosa estaba en poder de Francisco Martínez Guajardo, esposo de una de sus nietas, llamada Inés Navarro Rodríguez, hija de Juan Navarro y María Rodríguez Sosa.<sup>116</sup> Martínez Guajardo provenía de como la mayoría de sus colegas y

<sup>112</sup> Sosa fue padre de Lucas García y de Diego Rodríguez. Estos dos sujetos fueron nietos de Diego Montemayor y acompañantes suyos a la fundación de Monterrey.

<sup>113</sup> Genealogía de Baltazar de Sosa y doña Inés Rodríguez (hija de Diego Montemayor, el viejo), según Garmendia, *Op. Cit. tomo II p. 78*

2. Capitán Diego Rodríguez (fundador de Monterrey) cc. Sebastiana de Quintanilla (1576)
  3. Mónica Rodríguez (1592-1631). Cc. Miguel Montemayor Del Canto (1588-1644)
    3. María Rodríguez, cc. Capitán Gonzalo Fernández (1598-1646)
    - 3.- Andrea Rodríguez, cc. Fernán Blas Pérez (-1637)
    - 3.- Melchora Rodríguez, cc. Diego de Treviño
      2. María Rodríguez, cc. 1) Juan Navarro y 2) con Diego Nuñez de Miranda
3. Beatriz Navarro (1570-1626), cc. 1) Alonso Sosa de Albornoz (-1601) y 2) con Bernabé de las Casas
  3. Inés Rodríguez Navarro, cc. Francisco Martínez Guajardo
  3. Melchora Navarro (1580), cc. Martín Sánchez (1580)
  3. Mariana Navarro (1571-1615), cc. Cap. Marcos González (1567)
  3. Martín, cc. María Rojo de las Ruelas (no Cit, por Garmendia)
  3. Ursula, cc. Diego Sánchez (no Cit. por Garmendia)
  3. María, cc. Cap. José de Treviño (no Cit. por Garmendia)
  3. Francisca, cc. Cap. Juan Taranco de Vallejo (no Cit. por Garmendia)
  2. Capitán Lucas García (1576, fundador de Monterrey), cc. Juliana de Quintanilla (1578)
3. Diego García (1601-1675), cc. Mariana de Saldivar (-1701)
  3. Bernardo García (1605), cc. María de Saldivar
  3. Juana de farías, (1620), cc. Capitán Nicolás Flores (1620)
  3. Nicolás García (1624), cc. Beatriz de los Ríos (1650)
  3. Ana de Quintanilla (1625- 1684), cc. Bartolomé González
  3. Bartolomé García (1627)
3. **Capitán Tomás García (1636-1696), cc. Isabel de Arredondo (-1681) y con María de la Garza.**
  3. Alférez Lucas García (1637), cc. Josefa de Ayala (1649) y Beatriz de Quintanilla.
  2. Capitán Alonso Rodríguez cc. Luisa de las Casas

<sup>114</sup> Cuello, *Op. Cit.*

<sup>115</sup> Alessio Robles, *Op. Cit.* p. 178, citando al antiguo cronista de Nuevo León, don Alonso de León, dice que “[...] el año de 1610 murió en Monterrey el gobernador Diego de Montemayor, el viejo, quien antes había sido alcalde ordinario de la villa de Santiago del Saltillo; lo sucedió por breve tiempo en el gobierno su hijo del mismo nombre y apellido, pues éste murió en el año de 1611. Lo substituyó en calidad de teniente de gobernador el Capitán, Diego Rodríguez, también antiguo vecino de la villa de Santiago de saltillo [...]”

<sup>116</sup> Durón Jiménez, *Op. Cit.* p. 109, afirma que no se conoce el origen del primer Martínez Guajardo que apareció en la Nueva Vizcaya. Este sujeto contrajo nupcias con Inés Rodríguez, hija de Juan Navarro y doña María Rodríguez. La pareja tuvo varios hijos: Catarina, Inés, Juan, Isabel, Francisca y Lorenzo. De acuerdo al censo de 1604, Martínez

contemporáneos, antes de casarse no poseía capital alguno; su mayor fortuna consistió en lograr entablar vínculos matrimoniales con una hija de Juan Navarro, quien a la vez era nieta de Baltazar de Sosa y bisnieta de Diego Montemayor. En algún momento entre 1621 y 16370 San Juan Bautista sur pasó a poder de dos de los hijos de Martínez Guajardo, llamados Juan y Lorenzo.<sup>117</sup>

Los vecinos de entonces sólo tenían poco más que la tierra para dividirla entre sus herederos, de modo que esta fue la primera de las haciendas originales de Saltillo en empezar a dividirse. Un siglo después de la fundación, la excesiva partición de las primitivas mercedes, entre los muchos hijos que procreaban las parejas, produjo una involución de tipo económico que condujo al empobrecimiento de los descendientes de los antiguos conquistadores.<sup>118</sup> Ante la ausencia de oportunidades, del mismo modo que siglos atrás hicieron sus ancestros de España, muchos saltillenses decidieron emigrar al norte en busca de fortuna.<sup>119</sup> Unos partieron, hacia 1701, con el capitán Diego Ramón; otros lo hicieron cinco años después con la expedición de colonización comandada por Domingo Ramón, hijo del anterior. Algunos más se unieron, en 1719, a la expedición de don José Ramón de Azlor y Virto de Vera, futuro segundo marqués de San Miguel de Aguayo.<sup>120</sup>

---

Guajardo era propietario de una labor de “coger pan y maíz”, en la hacienda de “San Juan Bautista de los Guajardo” que su esposa había heredado de su abuelo Baltasar de Sosa. En el año de 1612 Martínez fungió como regidor de Saltillo, y en 1615 como teniente de alcalde mayor.

<sup>117</sup> Genealogía de Juan y Lorenzo Martínez Guajardo Rodríguez

**A) Alf. Real. Juan Martínez Guajardo (1666) cc. Doña Isabel Flores;**

2 Alf Real Juan, cc Clara de Aguirre

2 Nicolás, cc. María de Aguirre

2. Alf. Alonso, cc 1) con Felipe Muñoz y 2) con Juana de Cadena

2. Isabel Flores, cc. Antonio Cortinas

2 María Guajardo, cc. Alf. Bartolomé de Lizarrarás y Cuellar

Catalina, cc. Sgto. Mayor Joseph Ramón

**B) Lorenzo Martínez Guajardo (1664)cc. Doña Ildelfonso Flores.**

2 Bernarda, cc. Alf. Lorenzo Dávila

2 Teodora, cc. Cap. Juan de Abrego

2 Alf. Real Nicolás, cc. Micaela Guerra

2 Leonarda, cc. Cap. Joseph de los Santos Coy Cerda

2 Mariana, cc. Juan Gómez

2 Alf. José, cc. Incolaza de la Garza

<sup>118</sup> Cuello José<. <El norte, el noroeste y Saltillo en la época colonial de México”, Archivo Municipal, Saltillo, 1990.

Véase ensayo V. “El impacto económico de las Reformas Borbónicas y la crisis final del imperio colonial a nivel local: el caso Saltillo 1777-1817”. Pp. 137-160

<sup>119</sup> Cuello sostiene que después de haber alcanzado lo que parecía una formación definitiva, los primeros pobladores fallaron al no alcanzar un nuevo modelo de desarrollo que los transformase

<sup>120</sup> Virto de Vera (1677-1734) era originario de las provincias vascongadas en España, donde contrajo matrimonio con las dos veces viuda doña Ignacia Xaviera de Echévez y Subviza, marquesa de San Miguel de Aguayo . Los anteriores esposos de la dama habían sido nobles, pero no pudieron en su turno ser marqueses por que la marquesa había elegido el mayorazgo declarándolo incompatible con cualesquier otro título nobiliario. Tras su matrimonio con la marquesa, Virto de Vera se vino de España para hacerse cargo de la inmensa heredad que su esposa poseía en el norte de la Nueva España. Una vez aquí se desempeñó como hacendado, practicando también las inversiones mineras.

Al momento de la ocupación de los franceses en el norte de la Nueva España –que la madre patria consideraba como de una exclusiva propiedad, los españoles fueron replegados hasta San Antonio de Béjar. Entonces Azlor ofreció sus servicios al virrey, y el 16 de octubre de 1719 recibió el cargo de Gobernador de Coahuila y Texas. A sus expensas pertrechó y comandó una numerosa expedición a Texas, donde fundó 4 presidios, repobló varias misiones y fundó otras más; aunque no todas subsistieron. Azlor terminó su período como gobernador el 22 de septiembre de 1722. Falleció en la hacienda de San Francisco de los Patos, hoy General Cepeda Coahuila, en el año de 1734. Gracias a sus méritos de campaña el rey de España lo designó Segundo Marqués de San Miguel de aguayo, título que había estado acéfalo desde la muerte de Echévez y Subviza.

Finalmente, otros más partieron con el gobernador de Coahuila y Texas, don Martín de Alarcón.<sup>121</sup> Todas estas expediciones tuvieron la misión de repoblar las extintas misiones texanas y fundar otras más con el objeto de impedir la entrada de extranjeros por la frontera norte.<sup>122</sup> Los registros de los antiguos pobladores de Texas y Luisiana constituyen prueba indudable de que los vecinos saltillenses que se fueron a vivir hasta aquellas remotas latitudes, llegaron a poseer considerables extensiones de tierra que les fue mercedada por el gobierno colonial, gracias a los servicios que prestaron a la Corona.<sup>123</sup>

Otro de los primeros colonos de Saltillo fue Juan Alonso. Al tiempo de la fundación recibió varias e importantes mercedes que le otorgó Alberto Del Canto. Una de ellas estuvo ubicada en los llamados “Ojos de los Berros”, al sur de Saltillo, cerca de la propiedad que Del Canto tuvo en Buenavista.<sup>124</sup> La historia temprana de los Berros es confusa y contradictoria, porque al parecer tuvo muchos dueños. No obstante, uno de los primeros fue ciertamente el portugués Juan Alonso, a quien después de regar sus tierras todavía le sobraba un excedente de agua que era empleada por sus vecinos. La merced que Alonso recibió constaba de 3 caballerías, una suerte de huerta y un “herido de molino”, todo lo cual equivalía a 140 hectáreas de tierras laborables. Recibió, además, adyacente al sitio de los Berros, una estancia de ganado menor de 780 hectáreas de tierras de agostadero. Este sujeto obtuvo, también, en la Ciénega de los Patos -hoy General Cepeda- un sitio de ganado mayor de 1,765 hectáreas de tierras de agostadero, más 42 hectáreas dotadas de agua y un “herido de molino”.<sup>125</sup> A seis años de fundado Saltillo, Alonso todavía andaba por aquí, pues en 1583 aparece vendiendo sus propiedades de la Ciénega de Patos a don Francisco de Urdiñola.<sup>126</sup>

Otros de los fundadores fueron Alonso González y Ginés Hernández. Ambos obtuvieron las primeras mercedes que con el tiempo dieron origen a la “Hacienda de Capellanía”, ubicada en el Valle de las labores, hoy cabecera municipal de Ramos Arizpe Coahuila.<sup>127</sup> Estos dos sujetos eran

---

<sup>121</sup> Véase Alessio Robles *Op.Cit.* pp.443 y ss.

<sup>122</sup> Chabot Frederick “*uIT the makers of San Antonio*”, genealogies of the early latin, anglo American, and german families with occasional biografies. Each group being prefaced with a brif historical sketch. Privately Published by the Artes Graficas, San Antonio, Texas, 1987.

<sup>123</sup> *Ibidem*. Las investigacions de Chabot y las que enseguida se citan dan cuenta de la importancia que llegaron a ener algunos de los santiago-saltillenses que decidieron ir a poblar las misiones de Texas, así como las del actual estado de Luisiana.

-Shown Mills Elizabeth, “*Natchitoches 1800-1826 Translated abstracts of register number five of the Catolic Church parish of St. Francois de Natchitoches in Luisiana*”

Vol. IV Cane River Crole Series, Polyanthos, Nueva Orleans, 1980.

-Prewitt Elton R; Clark John W. Jr; and Dibble David S. ‘An asscssment of the Archeological and historical resources of the Bayou Loco Reservoir arca, Nacogdoches county. Texas’ Research Report No. 11. Texas Historical Comission, The University of Texas at Austin, U.S.A.1975.0

= Rousseseau Ducote Alberta, “*Baptism of Whites 1786-1806*” book one, part one. Translated and edited by G.R.S. Copyrighted 1980 by St. Paul the apostle Church, P.O. Box 130, Mensura Luisiana 71350. U.S.A.

<sup>124</sup> El historiador J. de J. Dávila encontró que los “Ojos de los Berros” estuvieron al sur de Saltillo, más o menos donde hoy se encuentra la parte antigua de la Colonia de Lourdes Tales afirmaciones son sostenidas por su hijo el Arq. y paleontólogo Ricardo Dávila.

<sup>125</sup> Alessio Robles, *Op.Cit.* pp.80 y 83. La merced que Alonso obtuvo en la Ciénega de Patos equivalía aproximadamente a 2,500 hectáreas de tierras de agostadero y 10 de labor.

<sup>126</sup> Cuello, *Op.Cit.* p.30 Cap.III

<sup>127</sup> Las tierras de labor mercedadas en Saltillo a Alonso González donde terminaba la estancia de Santo Rojo, al extremo norte de la Villa, hoy entrada del actual municipio de Ramos Arizpe.

= Véase Valdés Carlos y Dávila Ildefonso, *Op.Cit.* p. 15 y 16. En el año de 1583, Alonso González vendió a Francisco de Urdiñola su estancia de San Francisco de los Patos (General Cepeda Coahuila). La escritura respectiva fue otorgada ante el escribano local Juan Morlette. *Cit.* por Garmendia, en *Op.Cit.* tomo I. p. 34

Durón Jiménez, *Op.Cit.* p.93, dice que Ginés Hernández ayudó con bastimentos y ganado a la fundación de Salinas Nuevo León.

de origen portugués. En el año de 1568, González formó parte de la expedición del “adelantado” Francisco Cano a las regiones de Parras y Saltillo. Cuando treinta años después murió, dejó a su compañero Ginés Hernández la misión de fincar una “capellanía” en las tierras de su propiedad, cuyos réditos deberían ser aplicados a la celebración de misas en beneficio de su ánima.<sup>128</sup>

Ginés Hernández, por su parte, constituye otra obscura figura dentro de la historia temprana de Saltillo; sólo se sabe de él que en el año de 1591 fungía como regidor del cabildo local. Como en vida nunca cumplió la postrera voluntad que le encomendara su coterráneo y colega, Hernández dejó a sus albaceas testamentarios la misión de erigir la citada capellanía. Esta “fundación piadosa” tuvo como monto principal la suma de 9,047 pesos 4 reales, cuya renta, al 5% anual reglamentario, producía a su capellán una colación de 452 pesos 3 reales.<sup>129</sup>

En virtud de que cada misa costaba entonces un peso o menos, esa cifra alcanzaba para officiar casi dos misas diarias al difunto a perpetuidad. Tras el fallecimiento de Ginés Hernández, las tierras que habían sido de Alonso González fueron conocidas por todos como “la Capellanía”.

La merced original que González y Hernández recibieron, en su turno, estuvo integrada por 480 hectáreas, de las cuales 219 pertenecieron al primero y el resto del segundo.<sup>130</sup> Tras la muerte de ambos fundadores, y antes de recaer en manos menos capaces, las tierras de Capellanía estuvieron en poder de varios sujetos que lograron expandirla y desarrollarla a su máxima capacidad. El primero de ellos fue el presbítero Baldo Cortés, quien sucedió a Ginés Hernández como su propietario.<sup>131</sup> Este fue el primer párroco que tuvo Saltillo, el cual venía como cura prebendado al tiempo de la fundación. Además de gozar de las mercedes que le fueron concedidas por Alberto del Canto en un sitio ubicado entre las estancias de la Encantada y Buenavista, el padre Cortés fungió como beneficiario de la renta producida por la capellanía fincada en beneficio del

---

<sup>128</sup> Una capellanía era una “fundación piadosa” que instituían algunos testadores sobre alguno de sus bienes inmuebles, cuyos réditos deberían ser aplicados a la celebración de misas en beneficio del ánima del difunto testador. En los testamentos del siglo XVIII, usualmente se especificaba que el usufructuario de la renta debería ser algún familiar que quisiese estudiar para clérigo, y que en caso de no haberlos la colación respectiva debería pasar a manos de algún vecino pobre de la localidad que quisiera hacerlo.

<sup>129</sup> La suma que durante el siglo XVIII, generalmente se estableció en Saltillo para una Capellanía era de 2,000 pesos y rara vez por más, a excepción quizá de la de doña Josefa Báez Treviño –establecida en 1752 por 4,000 pesos. En siglos anteriores, además de la de Alonso González estuvo la instituida por el marquesado de Aguayo, cuyo principal era la enorme suma de 80,000 pesos. La capellanía instituida por Báez Treviño tuvo como asiento una propiedad que a fines del Siglo XVII fue conocida como Casa de Abal, situada atrás de Catedral en la entonces Calle del Cerrito, hoy esquina noreste de Bravo y Cautelar. A principios del siglo XVIII esa propiedad pertenecía a don Bartolomé de Lizarrás y Cuellar, esposo de doña Josefa y luego al inmigrante vizcaíno don Manuel Ignacio de Irazábal, quien contrajo nupcias con doña Ma. de Jesús Lizarrarás y Cuellar, nieta de los anteriores y heredera de la casa. En el año de 1777 se hospedó en ella el primer Comandante General de las Provincias Internas, el caballero Teodoro de Croix, quien viajaba acompañado de su capellán el franciscano fray Agustín de Morfi. En su diario, el religioso dejó anotado que la Casa de Irazábal, aunque “tenía pulgas” era la mejor de todas. A fines del propio siglo, Irazábal, ya viudo, antes de regresar a España, la vendió a otros inmigrantes, el gallego don Rafael Benito Martínez de Abal, quien la adquirió en 13,000 pesos, además de los 4,000 de la capellanía. Fue en ese tiempo cuando la propiedad fue designada como “Casa de Abal”. El sitio que ocupaba la propiedad media 52 metros de frente por 170 de fondo aproximadamente. Comprendía dentro de sus límites a la antigua plazuela del Carmen, posteriormente marcado de la Marqueta y hoy Plaza Madero. La Casa de Abal fue una de las más importantes y ricas del Saltillo antiguo y en su huerta brotaban tres veneros de agua. En mi tesis de maestría, *Op.Cit.*, realicé una investigación sobre algunas viviendas de Saltillo, entre las cuales estuvo la Casa de Abal.

<sup>130</sup> Cuello, “*Colonial Saltillo: The origins and formation...*” *Op.Cit.*

<sup>131</sup> Alessio Robles, *Op.Cit.* entre las mercedes citadas por el autor, en pp. 80-83, no figuran las tierras mercedadas al cura Baldo Cortés, tampoco las de Alonso González ni las de Ginés Hernández. No obstante, el propio autor afirma que en el “Testimonio del Real Título de Composición” aparecen tanto el cura como don Gaspar Castaño de Sosa como propietarios. Las tierras del primero estaban al sur de Saltillo, entre Buenavista y la Encantada; asimismo tuvo el presbítero una vasta extensión que abarcaba desde el valle de las Labores, hoy Ramos Arizpe, hasta el punto denominado Anaelo, incluyendo parte de la estancia de mesillas. Por lo que se refiere a Gaspar Castaño de Sosa, anteriormente se ha señalado que, tras la fundación de Saltillo, su hermano Baltasar (Castaño) de Sosa compartió sus propias tierras.

alma de Alonso González; asimismo, de alguna manera que no está clara, también logró quedarse con las tierras que integraron el monto principal de la fundación piadosa.<sup>132</sup> En un documento de 1607, el cura Cortés manifestó que contaba 50 años de edad y que conocía a Urdiñola desde el año de 1579. Cortés acompañó a Diego Montemayor a la fundación de Monterrey. Allí hizo por algún tiempo las veces de párroco y -como todos los fundadores- también recibió en ese sitio una merced de tierras, consistente en 668 hectáreas, y una encomienda de indios.<sup>133</sup>

Poco después Cortés regresó a Saltillo, desde donde vendió, en el año de 1612, todas sus propiedades de Monterrey, junto con otros intereses mineros que poseía en aquel lugar. Antes de su muerte, el presbítero recibió de manos de Urdiñola una nueva merced de 4 caballerías de tierra y un sitio de ganado menor cerca del Nuevo Almadén, el sitio donde -a fines del siglo XVII- se erigió la villa de Santiago de la Monclova.<sup>134</sup>

En su tiempo, el padre Baldo Cortés expandió la Hacienda de Capellanía al menos en 4 caballerías más, hasta ampliarla a 630 hectáreas, forjando los cimientos de lo que sería la consolidación definitiva de la propiedad. A su muerte, el cura legó la hacienda a Pedro Flores (el viejo) quien desde entonces se convirtió en uno de los vecinos más poderosos e influyentes de Saltillo y la región.<sup>135</sup>

Contrajo nupcias con doña Leonor Gutiérrez de Abrego, nieta de otro fundador llamado Julián Gutiérrez. Además de terrateniente, Flores fue también un prominente arriero y miembro regular del cabildo de Saltillo hasta su muerte, ocurrida en 1617. Tiempo después, tres de sus cinco herederos lograron unir y consolidar las haciendas de Capellanía y Mesillas. No obstante, a pesar de lo que pueda pensarse, las cosas no fueron fáciles para los Flores de Abrego, ya que en 1651 fueron excomulgados por el nuevo párroco de Saltillo, el licenciado Pedro de la Cerda, en virtud de que no le habían liquidado la “colación” de la capellanía fincada en las tierras que habían heredado.<sup>136</sup> Cinco años después, un primo de los herederos, el bachiller Juan Martínez de Salazar quien sucedió a Cerda como cura prebendado en el curato de Saltillo- permitió efectuasen el pago anual en grano tan pronto se recogiese la cosecha, en vez de esperar hasta que tuviesen efectivo para hacerlo.<sup>137</sup>

---

<sup>132</sup> A.M.S. P.M. C1,E2,17F. Mercedes otorgadas entre 1583 y 1607.

<sup>133</sup> Garmendia, en *Op.Cit.* tomo I, p. 31, dice que antes de irse a poblar Monterrey, Monterrey, fungió en Saltillo varias veces como alcalde. Una de ellas, quizá la primera, fue en el año de 1580. En enero 29 de ese propio año, don Martín López de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya, lo designó alcalde mayor de Saltillo, minas de San Gregorio y Valle de Extremadura, en sustitución de Alberto del Canto. Véase Del Hoyo Eugenio, “*Historia del Nuevo Reino de León*”, Cap. III. Véase también Jiménez Moreno, *Op. Cit.* p. 125-143.

<sup>134</sup> Cuello, *Op, Cit.*

<sup>135</sup> Pedro Flores (el viejo) formó parte de la segunda generación de colonos de Saltillo. Probablemente era pariente del cura Baldo Cortés. Contrajo con doña Leonor Gutiérrez, descendiente del fundador Julián Gutiérrez, procreando con ella varios hijos. Els fueron Tomás, Nicolás, capitán Diego Flores (el mozo) y alférez Bernardo. En el año de 1615, este sujeto otorgó a la capilla del Santo Cristo la suma de 200 pesos de limosna. Ese mismo año vendió a Pedro Cabello, en 300 pesos “oro común”, una estancia ubicada en el Nuevo Reino de León, la cual distaba una legua de la ciudad de Monterrey. En Saltillo desempeñó varios cargos políticos. Véase A.M.S.P.M.C1,E9.D10,1F. Año de 1615. En 1608, fungió como regidor, en 1610 y 1612, como regidor y procurador, en 1614, nuevamente como regidor, y en 1617 como alcalde ordinario. Estos datos me fueron proporcionados por don Ildefonso Dávila del Bosque, jefe del acervo histórico del Archivo Municipal de Saltillo.

<sup>136</sup> Quien alquilaba o compraba una propiedad con una capellanía fincada sobre ella, estaba obligado a pagar a la Iglesia un rédito anual del 3% sobre el monto principal de la fundación piadosa.

<sup>137</sup> Cuello, *Op.Cit*

El primer español en poseer las tierras que dieron origen a la hacienda de San Isidro de Palomas, hoy Arteaga, fue Mateo Tenorio.<sup>138</sup> El censo de 1604 lo reporta como mayordomo de la hacienda de San Francisco de los Patos; asimismo, de la estancia de San Juan de la Vaquería, ambas propiedades de don Francisco de Urdiñola. No obstante, para 1609 aparece comprando las mercedes de tierra que su antiguo amo hizo en 1591 a los líderes tlaxcaltecas, don Buenaventura de Paz y don Joaquín Velasco, fallecidos para entonces, de cuyas viudas adquirió las tierras de Palomas.<sup>139</sup> Poco después, en 1614, Tenorio logró que le mercedasen una encomienda de indios en el Nuevo Reino de León, los cuales trabajaban para él cada año en Palomas, de modo que en la década logró ascender desde la humilde posición de capataz de Urdiñola hasta la muy encumbrada de propietario y encomendero-labrador. También estuvo envuelto en negocios de agricultura y arriería. Este sujeto murió en territorios de Nuevo León; a manos de los indios, mientras trataba de traer de regreso a Saltillo a sus encomendados. Tener que ir por éstos cada año fue una labor que los encomenderos locales tuvieron que efectuar durante la época de cosecha.<sup>140</sup> La muerte prematura de Tenorio impidió que hubiese podido amasar una gran fortuna. Su viuda, doña Francisca Núñez, se vio forzada a vender sus carretas y su encomienda de indios a don Bartolomé de Herrera para pagar a sus acreedores. Con el tiempo, la esposa de Tenorio y sus herederos perdieron también la hacienda de Palomas. Para 1643, esta propiedad estaba en poder de don Ambrosio de Cepeda, quien al morir la heredó a su esposa, doña Juana de la Fuente, y a sus hijos.<sup>141</sup>

De otros fundadores, como Julián Gutiérrez y Manuel Mederos, han quedado pocos indicios, excepto que al tiempo de la fundación, Gutiérrez fungió como el escribano ante quien se registraron las primeras mercedes otorgadas por Alberto Del Canto en Saltillo. Además de las tierras que éste le adjudicó junto a las suyas, cerca de Buenavista, Gutiérrez tuvo algunas más cerca

<sup>138</sup> Garmendia, *Op.Cit.* tomo I, p. 41 Un sujeto llamado Jusepe Tenorio, posiblemente hermano de Mateo, aparece como primer marido de Elvira Montemayor del Canto, hija de Alberto del Canto y Estefanía de Montemayor.

<sup>139</sup> Alessio Robles, *Op.Cit.* p. 146, dice que fue Urdiñola quien hizo las primeras fundaciones en la hacienda de San Isidro de las Palomas, hoy Arteaga Coahuila.

<sup>140</sup> Cuello, *Op.Cit.* = Véase también Alessio Robles, en *Op.Cit.* p. 170. A diferencia de Cuello, Alessio afirma que Mateo Tenorio andaba “cazando piezas” en un sitio del nuevo Reino de León llamado “Boca de Leones” y que en vez de cobrar piezas humanas encontró la muerte, junto con dos sujetos llamados Julián y Manuel Díaz, así como un negro de nombre Juan. Alessio dice tomado esta cita del Diario del cronista Alonso de León, pp.109

<sup>141</sup> Cuello, *Op.Cit.* = Ambrosio de Cepeda (el viejo) era originario de Toledo España. Sus padres fueron don Miguel Caballero y doña Isabel Bautista de Cepeda. Casó en primeras nupcias con doña María de Herrera, hija del hacendado don Bartolomé de Herrera y doña Elena Garza, procreando a Felipe Bautista. En segundas nupcias casó con doña Juana de la Fuente, hija del capitán Domingo de la Fuente y doña Francisca Martínez Guajardo. Con ésta última tuvo 6 hijos: Esteban, Juan, Francisco, Alonso, Ambrosio, Juana, su primera esposa llevó de dote, dos mil pesos, suma que al morir ésta –de acuerdo a las leyes– fue reintegrada a don Bartolomé de Herrera, su padre. La ocupación habitual de Cepeda fue la agricultura. Al momento de rematarse la hacienda de su primer suegro, ubicada en un predio al extremo noreste de Saltillo, fue don Ambrosio el mejor postor, pagando por ella un total de 11,000 pesos y conservando la propiedad durante nueve años. En sus tierras se podía sembrar hasta 84 fanegas de trigo y tres de maíz. Cepeda fue también dueño de 80 bueyes, dos manadas de yeguas para trillar, 20 caballos, una mula mansa, 6 mulas de carreras y 50 bestias más.

=Las haciendas de Palomas parecen haber sido de dos, pues al momento del enalce de Juana, hija de Ambrosio, con el alférez Bernardo de los Santos Coy Cerda, la dama fue dotada con la cantidad de 1,800 pesos, que ella y su marido utilizaron para comprar, a José Treviño (yerno de Juan Navarro), la hacienda conocida como San Isidro de las Palomas, por la que pagaron la suma de 8,000 pesos. Esta hacienda constaba de : “[...] una casa de vivienda, una galera de encerrar trigo y un molino de moler pan moliente [...]” Durón, *Op.Cit.*p.32.

=Genealogía de doña Juana de la Fuente y Don Antonio de Cepeda, *Cit.* por Garmendia, *Op.Cit.* tomo III, p.105.

2. Esteban Cepeda, cc. Con Isabel Camacho y González de Olea

2. Joan Cepeda, cc. Francisco de Cepeda;

2. Francisca Cepeda, cc. 1) Juan Flores y 2) con Antonio González,

2. Capitán Alonso Cepeda, cc. 1) con Ana de Saldívar y 2) con Micaela Sáenz.

2. Juana Cepeda, cc. 1) Bernardo de los Santos Coy (el mozo), 2) con Antonio Valcárcel y

Rivadeneira, primer gobernador de la provincia de Coahuila, y 3) con Alonso Salinas y Cajígal, alcalde de Saltillo.

del ojo de agua de Miraflores. Como se ha dicho, hay indicios de que ese manantial se hallaba en la parte nor-oriental de Saltillo. De Manuel Mederos se sabe que era originario de las Azores y que había nacido en 1539. Sus padres fueron Hernán Rodríguez Mederos y María Manuela de Amona. Llegó a Nueva España alrededor de 1562 y su esposa fue una mestiza llamada Magdalena Martínez. Su hacienda en Saltillo se localizaba al sur de la Villa, cerca de las propiedades de Alberto Del Canto y Juan Alonso, por el rumbo de Buenavista. Mederos fue uno de los acompañantes de don Gaspar Castaño de Sosa durante su frustrado viaje a Nuevo México. A los pocos años decidió irse a Nuevo León, donde fungió como uno de los primeros pobladores de Pesquería Grande, hoy Villa de García. Así mismo fue dueño, de una estancia situada al sureste de Monterrey la cual lleva su nombre.<sup>143</sup>

Por lo que respecta a las tierras mercedadas a Juan de Erbaez, Agustín de Villasur y Antonio y Hernández Grimón -quien murió a manos de los indios guachichiles- en general puede decirse que se ubicaron al norte del Valle, cerca de la entrada de Ramos Arizpe, en tanto que las de Cristóbal de Sagastiberri quedaron al sur, cerca de las de Mederos.<sup>144</sup>

Finalmente, del inmenso latifundio que logró integrar don Francisco de Urdiñola, cuyo asiento estuvo en San Francisco de los Patos, cabecera municipal de General Cepeda, someramente puede decirse que las tierras que lo conformaron -junto con las estancias de Buenavista Aguanueva, San Juan de la Vaquería, los Muchachos, la Hedionda, la Ventura, Patagalana, Castañuela, Anaelo, la Joya, San Marcos y muchas estancias y sitios más fueron parte del riquísimo mayorazgo que erigió su bisnieta, doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola.<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> *Ibidem*.p.III

<sup>144</sup> Alessio Robles, *Op.Cit.*pp. 69-88. Las tierras mercedadas a otros fundadores, como Miguel de Zitúa, quedaron más o menos en la parte media del valle de Saltillo; en cambio, las que tocaron a Juan Pérez "Chocallo", Juan Rodríguez y Mateo Barraza no aparecen consignadas en la ratificación de mercedes que hizo el gobernador López de Ibarra el año de 1580. Indirectamente se sabe que las tierras que tuvo Chocallo estuvieron cerca de un promontorio que se llamó "Cerro de Saltillo", pero que para fines del siglo XVIII se denominaba "de los zertuches". Ese sitio podría coincidir con el llamado "Cerro de Guanajuato", ubicado en la entrada del municipio de Ramos Arizpe. Finalmente, de Mateo Barraza no existen referencias, si bien, un sujeto del mismo nombre y apellido, que pudiera ser su hijo, aparece como escribano en algunos documentos de Parras expedidos durante el siglo XVII.

<sup>145</sup> Urdiñola murió en el año de 1618 en su hacienda de Santa Elena, en la frontera con Zacatecas. Como antes se ha visto, Urdiñola y su esposa tuvieron dos hijas solamente. Durante cuatro generaciones sucesivas su estirpe no procrea a ningún heredero varón. Doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola, primera marquesa de Aguayo, fue bisnieta suya. Esta dama casó en segundas nupcias con don Agustín de Echéverz y Subviza, originario de Navarra España e hijo de Pedro de Echéverz y Toro y doña Francisca de Subviza.

Siendo muy joven, Echéverz pasó a Nueva España junto con su hermano Pedro Fermín. En 1664, el virrey, conde de Baños lo designó protector de los Tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban de Saltillo. Dos años después, el marquez de Mancera le dio el título de protector y capitán a Guerra de la frontera de Mazapil, sirviendo en ese cargo hasta 1669, fecha en que fue nombrado capitán general de la Nueva Vizcaya. Ese mismo año contrajo nupcias con doña Francisca, quien además de descendiente del famoso conquistador y pacificador era heredera de una cuantiosa fortuna. Posteriormente, Echéverz se dirigió a España para solicitar mercedes al rey. En el año de 1682, Carlos II le concedió los títulos de Marques de la villa de San Miguel de Aguayo y vizconde de Santaolaya, mercedes que Echéverz trasladó al nuevo mundo. Tales nombramientos no fueron gratis, puesto que costaron al futuro marques la suma de 562 maravedíes. Por esa cantidad, que parece haber sido considerable, Echéverz consiguió también ser admitido en la famosa orden hispana de Santiago y el nombramiento de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León.

En el año de 1686, el primer marques de Aguayo fundó en Nuevo León un pueblo con familias tlaxcaltecas, al que llamó San Miguel de Aguayo, hoy conocido como Bustamante. El Marquesado tuvo dos casas solariegas en el actual estado de Coahuila, una en General Cepeda y otra en Parras. La casa que tuvieron los marqueses en el sector urbano de Saltillo se hallaba en la calle Santiago, al poniente de la plaza de San Francisco, frente al antiguo convento franciscano de San José, en una casona hoy propiedad del Lic. Álvaro Morales Rodríguez, cuyo enorme y bello portón conserva restos de su pasada riqueza. Este último dato me fue proporcionado por la señora Conchita Ríos Zertuche de Valdés, vecina de Saltillo.

En el año de 1682 la vasta heredad, que llegó a ocupar una superficie de más de 6 millones de hectáreas, fue elevada por el rey Carlos 11 a la categoría de “Marquesado de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya”. Pero ésa es una historia completa que requiere capítulo aparte.

En conclusión puede decirse que aquellos primeros colonos saltilenses que se asentaron en Saltillo, a fines del siglo XVI y principios del XVII, alcanzaron a recibir varias mercedes que las autoridades que gobernaban la Nueva Vizcaya les concedieron, gracias a sus méritos de campaña. Tales mercedes, en general, estuvieron constituidas por grados militares, sitios para casa, solar y huerta en el medio urbano, así como hectáreas de tierras de labor, sitios de agostadero y “heridos de molino”, en el medio rural, que dejaron al feraz valle sin tierras realengas que repartir en un futuro. A efecto de hacerlas producir, los fundadores se dieron a la tarea de construir haciendas para sembrar en ellas algunos cereales. La cantidad de harina que llegaron a moler en sus molinos fue considerable por lo que estuvieron en posibilidad de entablar lazos comerciales con los mercados externos. Entre ellos hubo también quienes se dedicaron a la ganadería. Antes de venir a la fundación algunos de los colonos estaban casados y otros no; una vez debidamente asentados, quienes no lo estaban se vincularon matrimonialmente con otros miembros del grupo, dedicándose a procrear hijos ya engrandecer sus familias. La mayoría practicaron la endogamia y con el tiempo llegaron a estar casi todos emparentados entre sí. No bien terminó la primera generación, cuando la ausencia de herederos del sexo masculino obtuvo como consecuencia que el manejo de las principales haciendas recayese en manos ajenas, lo que aunado a las prácticas matrimoniales lusitanas de algunos de ellos produjo que una buena parte de los nombres de los principales fundadores de Saltillo se perdiese. A excepción de unas cuantas las primitivas haciendas rurales pronto se fragmentaron, unas por carecer de recursos para crecer y sostenerse; otras fueron repartidas, en obediencia a las leyes españolas que así lo prescribían, entre los numerosos herederos que procreaban las parejas. De modo que al cabo de varias generaciones la tierra de la Villa se encontró dividida en múltiples parcelas que hicieron incosteable cualesquier tipo de cultivos. Ese fenómeno produjo una involución de tipo económico e hizo que algunos hijos de vecinos decidiesen irse a poblar las regiones más alejadas del septentrión novohispano, donde en su turno fueron dotados de tierra por las autoridades coloniales. No hay evidencia de que alguno de los fundadores volviese a residir en España, por lo que podría decirse que una vez que tomaban la decisión de embarcarse hacía lo desconocido, los que emigraban se hacían también a la idea de no volver jamás a su terruño ni a ver a sus parientes. Aquellos colonos primigenios moraron, se afanaron, proliferaron y murieron en estas latitudes del Nuevo Mundo; en base a un singular esfuerzo hicieron germinar su simiente y al cabo de varios siglos surgió un grupo social más o menos complejo que lleva en sus venas sangre de conquistadores.

*El presente ensayo se realizó para ser publicado por el Colegio Coahuilense de Investigaciones históricas, al conmemorarse los 20 años de su erección y los 420 años de la fundación de Saltillo.*

*Nota :Agradezco al Lic. Carlos Valdés, director del Archivo Municipal de Saltillo, y al Sr. fidefonso Dávila del Bosque, jefe del acervo histórico, por haber aceptado leer el Manuscrito de este trabajo y ofrecerme sus sugerencias.*

#### FUENTES DOCUMENTALES:

-Archivo Municipal de Saltillo,

#### FONDOS:

-Presidencia Municipal,

-Testamentos

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- ALESSIO ROBLES VITO “*Coahuila Texas en la época colonial*”, Porrúa, México, 19 -
- ARREOLA PEREZ JESUS ALFONSO, compilador “*Raíces Históricas*” Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Ediciones Recinto de Juárez, Saltillo, 1979.
- DURON JIMÉNEZ MARTHA Y ETCHEGARA Y IGNACIO “*Diccionario biográfico de Saltillo*” F.E.C. y A.M.S., Saltillo, 1994
- CHABOT FREDERICK “With the makers of San Antonio. Colección particular. Artes Gráficas, San Antonio Texas, 1981.
- CUELLO JOSÉ “*The origins and formation of a mexican society on the northern frontier, 1577-1821*” manuscrito sin publicar, Berkeley Univ. U.S.A 1990.
- CUELLO JOSE – “*El norte el noreste y Saltillo en la época colonial de México*”, Archivo Municipal, Saltillo 1990
- DE LA TORRE VILLAR ERNESTO, compilador, “Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados”, Colección de manuscritos “Diario y derrotero de fray Agustín Morfi editados por SIDERMEX, México, 1985.
- GALLEGOS JOSE IGNACIO, “Historia de Durango 1563-19119” A.G.E. Guad. 28.-
- GARMENDIA LEAL GUILLERMO “Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León”, 3 volúmenes, edición privada, Monterrey, 1995.
- PAEZ CORONA SERGIO “*La hacienda de San Juan Bautista de los González: cultura material*”, Univ. Iberoamericana Torreón y Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1997.
- ROUSSEAU DUCOTTE ALBERTA “*Baptism of whites, 1786-1806*”, book one, part one, San Paul, the Apostle church. One, Mansura Luisiana 71350 U.S.A.
- SHOWN MILLS ELIZABETH “*Natchitoches 1800-1821: translated abstracts of register member five of the catholic parish of St. Francois des Natchitoches in Luisiana*” Vol. IV, Cane River Creole Series, Polyanthos, Nueva Orleáns, 1980.
- VALDES CARLOS Y DAVILA ILDEFONSO “San Esteban de la Nueva Tlaxcala documentos para su historia” Consejo editorial del estado de Coahuila, Saltillo, 1991.

## ARTICULOS:

- BORAH WOODROW “Francisco de Urdiñoia's Census of the spanish settiements in Nueva Vizcaya 1604” Wayne State University, Center for Chicicano Boricua Studies H.A.H.R. 35:3 Aug. 1955.
- FUENTES PEDRO “Crónica de Saltillo”, Cuadernos de Cultura núm. 2, editorial Nueva Imagen, Saltillo, 1977.
- JIMENEZ MORENO WIGBERTO “Los orígenes de Saltillo y la significación de Coahuila”. Comp. por J. Alfonso Arreola Pérez, en “*Raíces Históricas*”, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, Ediciones Recinto de Juárez, Saltillo, 1979 MORFI AGUSTIN “Diario y derrotero por la provincia de Coahuila” Comp. por De la Torre Villar Ernesto en Op. cit. SIDERMEX, México 1985.
- OYERVIDEZ FRANCISCO JAVIER “El Santo Cristo de la Capilla”, manuscrito inédito, Saltillo, año de 1985.
- PREWITT ELTON R; CLARK JOHN W: JR; Y DIBBLE DAVID S. “An assement of the archeological and historical resouces of the Bayou Loco reservoir area, Nacogdoches count Texan”, research report #11, Texas Historical Comission, The University of Texas at Austin, U.S.A. 1975.

ABREVIATURAS EMPLEADAS:

A.M.S.....	Archivo Municipal de saltillo
P.M.....	Fondo Presidencia Municipal
T.....	Fondo Testamentos
E.....	Expediente
C.....	Caja
F.....	Folio
A.G.E.C.....	Archivo General del Estado de Coahuila
A.G.D.....	Archivo General de Durango

## DOCTRINA

Juárez Desterrado en Nueva Orleans	
Jorge L. Tamayo.....	6
Juárez en el Ministerio de Justicia	
Jorge L. Tamayo.....	16
Carranza Alma de la Revolución	
José López Bermudes.....	28

## ENSAYO

Salvar la Revolución	
Prof. Oscar Flores Tapia.....	40
La Provincia es mi Patria	
Lic. Jesús Flores de P. Berlanga.....	50
La Hora Crucial del Apóstol Madero	
Gral. Fco. De P. Berlanga.....	56
Carranza, el Organizador	
Humberto Cid González.....	71

## INVESTIGACIÓN

Aquellos Primeros Saltillenses	
Ma. Elena Santoscoy.....	72

# Contenido